

**FACULTAD LATINOAMERICANA DE CIENCIAS SOCIALES
SEDE ECUADOR
PROGRAMA DE ESTUDIOS SOCIO AMBIENTALES
CONVOCATORIA 2008-2010**

**TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO DE MAESTRÍA EN ESTUDIOS
SOCIOAMBIENTALES**

**INVISIBLES ENTRE LA MULTITUD: UN ANÁLISIS SOCIOAMBIENTAL DE LAS
REPRESENTACIONES SOCIALES URBANAS DE LOS PERROS EN LA CIUDAD DE
QUITO.**

DAVID ZALDUMBIDE RUEDA

FEBRERO 2011

**FACULTAD LATINOAMERICANA DE CIENCIAS SOCIALES
SEDE ECUADOR
PROGRAMA DE ESTUDIOS SOCIO AMBIENTALES
CONVOCATORIA 2008-2010**

**TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO DE MAestrÍA EN ESTUDIOS
SOCIOAMBIENTALES**

**INVISIBLES ENTRE LA MULTITUD: UN ANÁLISIS SOCIOAMBIENTAL DE LAS
REPRESENTACIONES SOCIALES URBANAS DE LOS PERROS EN LA CIUDAD DE
QUITO.**

DAVID ZALDUMBIDE RUEDA

**ASESORA DE TESIS: DRA. IVETTE VALLEJO
LECTORES: DR. TEODORO BUSTAMANETE
DR. EDUARDO KINGMAN**

FEBRERO 2011

DEDICATORIA

A Doña Carmen Amelia Zaldumbide Benalcázar, mi amada abuela y a quien le debo mucho de lo que soy.

A la Sra. Margarita Jácome Zaldumbide, mi tía y una de la mejores mujeres que he conocido.

Ambas fallecidas durante la elaboración de esta investigación.

A mi mami y a mi papi (Sonia y Bolívar), mis padres.

A la Vodka y a la Rota, mis compañeras de cuarto, y al Poderoso Rotatiro, también ya fallecido.

Pero especialmente, a mi Ajita querida, compañera en mis sueños y aventuras.

AGRADECIMIENTOS

Empiezo agradeciendo a quien siempre creyó en mi sueño, mi compañera María José, mi Ajita querida, quien estuvo antes y durante, y sé que seguirá junto a mí apoyándome. A mi hermano Leonardo. A Teodoro Bustamante, quien apoyo y aprobó mi idea. Un agradecimiento especial a Ivette Vallejo, gran arquitecta de este sueño, quien acogió este proyecto con emoción y convirtió una idea en una realidad. Soy un afortunado por tener a alguien tan sapiente como Ivette, como mi directora de tesis, y que me obsequiara un poco de lo mucho que ella conoce. Especialmente, a la Sra. Delfa Torres, de quien recibí de manera desinteresada la principal ayuda para realizar el trabajo de campo de este estudio. Un agradecimiento a todos quienes conforman FLACSO Sede Ecuador, especialmente al Programa de Estudios Socioambientales, y al Municipio de Quito, instituciones que permitieron seguir mis estudios y realizar esta investigación. A Ana Gómez, Susan y Cinthia Velasco, Paulino Washima, Leidy Reyes, Cristina Paredes, José Recalde, Martha Guerra, Walter y Maritza Villalva, quienes apoyaron o estuvieron pendientes de este estudio. Su interés fue muy motivador. Y un agradecimiento final a quienes me preguntan sobre la tesis de los perros.

ÍNDICE

RESUMEN.....	6
INTRODUCCIÓN	8
Planteamiento del problema	8
Objetivos	10
<i>Objetivo General</i>	10
<i>Objetivos Secundarios</i>	10
CAPÍTULO I.....	11
ELEMENTOS TEÓRICOS PARA EL ANÁLISIS DE LA INTERRELACIÓN HUMANO – ANIMAL EN ESPACIOS URBANOS.....	11
1. La interrelación humano – animal a través de las representaciones sociales	11
1.1. <i>Desde la representación colectiva a la representación social: el concepto de representación en el pensamiento social</i>	11
1.1.1. La representación colectiva de Durkheim	12
1.1.2. La visión del mundo de Weber.....	13
1.1.3. El determinante material marxista.....	14
1.1.4. La construcción social de la realidad y el sentido común	16
1.1.5. La representación como producto del <i>habitus</i>	17
1.2. <i>La transformación del saber científico en sentido común: la esencia de las representaciones sociales</i>	19
1.2.1. Conceptos afines a las representaciones sociales	22
2. Conceptos y elementos teóricos para una Ecología de los Perros Urbanos	24
2.1. <i>Ni para humanos ni para perros: conceptos de la teoría de la ciudad relevantes para la gestión de fauna urbana</i>	24
2.2. <i>De los animales máquina a los animales de compañía: elementos filosóficos sobre los derechos de los animales</i>	27
2.3. <i>Del perro callejero al perro irrestricto: definiciones sobre los tipos de perros en las ciudades</i>	32
2.4. <i>Modelos de percepciones de actitudes sobre el trato de animales</i>	35

2.5. <i>Variables determinantes de la situación de los perros en las ciudades</i>	37
CAPÍTULO II	40
METODOLOGÍA DEL ESTUDIO DE LAS REPRESENTACIONES SOCIALES SOBRE PERROS EN ESPACIOS URBANOS	40
1. Elementos de análisis de las representaciones sociales	40
1.1. <i>La formación de las representaciones sociales</i>	40
1.2. <i>Dimensiones o elementos de la representación social: análisis del la teoría del núcleo central</i> 42	
2. Grounded Theory: Método de Comparación Constante	44
3. El análisis de red para acceder a las representaciones sociales sobre perros a nivel urbano	46
4. Las técnicas de investigación usadas para estudiar la representación social del perro a nivel urbano	48
CAPÍTULO III	51
LA CIUDAD Y LOS PERROS: CONTEXTUALIZACIÓN DE LOS PRINCIPALES ELEMENTOS EN RELACIÓN AL MANEJO DE FAUNA URBANA, Y EL ESTUDIO DE CASO	51
1. De la domesticación a la urbanización: la domesticación como elemento civilizador	51
2. Canis Familiaris Urbanus: la interacción humanos-perros en las ciudades	53
3. La rabia como elemento visibilizador: el origen de la preocupación por la población canina por su efecto negativo en la salud pública	55
4. Solanda - un espacio peculiar: contextualización histórica, socioeconómica y espacial del sitio de investigación	58
5. Suerte de perro: la lógica del origen de los canes en las calles	61
6. Sobre zoonosis, heces y basura: los problemas en relación a la población canina	64
7. El campo de la protección animal: la interacción de los actores relevantes vinculados a la gestión de fauna urbana	67
8. De los perros agresivos a los perros fuertes: la evolución de la legislación ambiental sobre manejo de fauna urbana	70
9. De la Estricnina al Eutamex: el enfrentamiento institucional por las competencias sobre fauna urbana en el Sur de Quito	75

10. Los perros a la espalda de la Virgen de Quito: diferencias socioeconómicas y espaciales en el trato a la mascota.....	79
11. El fenotipo de los perros irrestrictitos: el desconocimiento de los aspectos culturales como causa del fracaso de la política de gestión de fauna urbana	82
CAPÍTULO IV	85
LOS PERROS VISTOS DESDE LOS POBLADORES DE SOLANDA	85
1. El espacio como elemento themata	85
2. Los otros.....	88
3. Origen social del gusto por los perros	91
4. La cultura del robo y el envenenamiento	95
5. La tenencia de mascotas en el hacinamiento urbano.....	98
6. Objetivadores de la representación social del perro	102
7. La antropomorfización de los perros.....	104
8. Elementos y estructura de la representación social de los perros en Solanda	107
CAPÍTULO V.	114
UNA TENENCIA DE MASCOTAS BASADA EN EL RESPETO: CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES HACIA UN MANEJO MÁS HUMANO DE POBLACIÓN CANINA (FAUNA URBANA)	114
BIBLIOGRAFÍA	119
1. Bibliografía general.....	119
2. Bibliografía de periódicos	122
3. Bibliografía Jurídica.....	122
ANEXOS	124
ANEXO 1. Lista de entrevistas	124
ANEXO 2. Ubicación del sitio de investigación (Sector 2 de Solanda) en el entorno de la ciudad de Quito.....	126
ANEXO 3. Imágenes fotográficas de Solanda, su gente y sus perros.....	127

RESUMEN

Los perros, en gran medida determinantes en nuestra evolución, han permanecido relegados de los análisis sociales, y así también de los estudios socioambientales, a pesar de que por ejemplo en espacios urbanos como el de Quito la cotidianidad de los moradores esté cargada de interrelaciones con los canes.

En esta investigación se usa el concepto de representación social como un elemento innovador para guiar un estudio socioambiental sobre la interrelación de los humanos con los perros en espacios urbanos. Se busca analizar las representaciones sociales de los moradores del barrio “Sector 2 de Solanda”, sector que posee características interesantes para su estudio, ya que, agrupa a una gran cantidad de población netamente urbana con una gran población canina.

En el capítulo uno se aborda el concepto de representación social desde los aportes de distintos exponentes de la teoría y pensamiento social. Se profundiza en la visión antropológica de la representación social y se la distingue de otras concepciones similares. Como soporte al eje central de la representación social se revisan conceptos relevantes al tema de investigación relacionados con la filosofía del bienestar animal y la ecología de los perros en el ámbito urbano (las ciudades).

En el segundo capítulo se revisa la teoría de la formación de las representaciones sociales y la estructura de la representación social con especial énfasis en la teoría del núcleo central. Ambas teorías, así como el Método Comparativo Constante (Grounded Theory), ofrecen elementos teórico-metodológicos básicos para la presente tesis. También se considera el análisis de redes por ser esta una investigación urbana. En este capítulo se precisa las técnicas y las estrategias utilizadas en la investigación que incluyen como interlocutores e informantes a actores claves de la ciudad y del sitio investigado, principalmente los moradores de Solanda en los que se expresan los distintos tipos de tenencia y tipología de perros presentes en las ciudades.

En el tercer capítulo se realiza de forma deductiva la contextualización de la interrelación humano – perro en Quito, hasta llegar, luego de un análisis de las políticas públicas y la legislación relevante para el control de perros, a contextualizar el sitio de investigación en sus elementos socioeconómicos. Se establece el campo de la protección de fauna urbana en el que se ubican a las instituciones involucradas en el tema del control de canes y su incidencia en el sitio de investigación.

En el cuarto capítulo se revisan uno por uno las categorías conceptuales que se construyeron en los procesos de codificación del Método de Comparación Constante: el espacio, la cultura del robo, el envenenamiento y la ausencia de presencia institucional que ejerza control sobre los perros, como los elementos más importantes en la esfera de las representaciones sociales del perro, en el sitio investigado. Finalmente, considerando la formación de las representaciones y su estructura, se llega a la conclusión de que no existe en Solanda una representación social del perro uniforme y compacta, lo que significa, que los canes no ocupan un sitio importante para la comunidad, a pesar de su presencia constante en la cotidianidad, lo que influye en que sean invisibilizados, y que por tanto se encuentren en una situación de indefensión.

INTRODUCCIÓN

Planteamiento del problema

El perro (*Canis familiaris*) es la especie animal que más tiempo ha acompañado a los humanos, ya que, su proceso de domesticación empezó hace 10.000 años a.C. en Asia y Norte América (Diamond, 2006: 193), y por lo tanto, la relación entre perros y humanos en este enorme periodo de tiempo ha sufrido varios cambios. Los usos dados a los perros, como apoyo en la cacería, transporte e incluso alimento, estaban ligados al accionar de la humanidad en ámbitos rurales. Pero a partir del siglo XVIII, el crecimiento de las ciudades y la redistribución demográfica hacia ellas, propiciado por la revolución industrial, transformó la relación entre los humanos y los perros. Los caninos fueron llevados a las ciudades en las que, la utilidad que tenían para los humanos se redujo, provocando en muchísimos casos una desvinculación entre el humano y el perro, lo que conllevó, la liberación de perros en un ambiente hostil (no natural), dando origen a considerables poblaciones de “perros sin restricciones”¹ en ciertas ciudades.

En cualquier nivel es difícil hallar estadísticas sobre perros, sin embargo, según World Society for the Protection of Animals, la organización internacional para el bienestar animal más importante: “*Of the estimated 500 million dogs in the world, approximately 75% are strays*”² (WSPA, 2009)³. En nuestro país para el año 2008 se estimó la población de perros entre 1’200.000 (El Comercio, 2009) y 1’500.000 (Guerrero, 2008) animales, y asumiendo correcta la estimación de WSPA, al menos entre 900.000 y 1’125.000 perros no tendrían un responsable directo. Para el año 2009 se calculó que en Quito existían 280.000 mascotas caninas (Coronel, 2010) y entre 10.000 (HOY, 2009) a 30.000 (Witt, 2008) “perros sin restricción”. La situación de los perros en el país empezó a tomarse en cuenta a consecuencia de la epidemia de rabia humana sufrida entre 1990 y 1996; la cual ha sido completamente superada (MSP, 2009a). Confirmando estas estadísticas, todas las ordenanzas sobre manejo de mascotas del país⁴ consideran preocupante tanto el crecimiento de la población canina, en especial la que carece de responsables, como el maltrato hacia los animales.

¹ Los “perros sin restricción” (*unrestricted dogs*) son los caninos que carecen de un responsable directo y tienen un acceso sin restricciones al resto de la población. Deambulan libremente por las calles, aunque tiene una semidependencia hacia los humanos para obtener recursos esenciales para sobrevivir (WHO, 1988: 10-12).

² Se traduce “De la estimación de 500 millones de perros en el mundo, aproximadamente 75% son callejeros” (WSPA, 2009) (Traducción realizada por el autor).

³ Consultores de la OMS previenen sobre el uso del término “perro callejero” (*stray dogs*), por ser una caracterización negativa que se refiere a una situación regulatoria, que permite generalmente la remoción, temporal o permanente, de los canes de la población (WHO, 1988: 8). Por esta razón, en este estudio se evita la utilización de dicho término.

⁴ Ordenanza Metropolitana que determina las condiciones en las que se debe mantener los perros y otros animales domésticos (Quito) RO 444, Ordenanza que regula la protección, tenencia, control, comercialización y cuidado de animales de compañía, así como aquellos que se utilizan en espectáculos públicos dentro del Cantón Guayaquil RO 494, Ordenanza que regula el cuidado de animales de compañía o mascotas y de animales domésticos (Ambato) aprobada el 23 de diciembre de 2008, etc.

Las situaciones negativas relacionadas con la presencia de perros en las urbes, tanto para los humanos en relación a las zoonosis, la contaminación por desechos, los ataques, etc., como los atentados al bienestar de los perros, de forma directa mediante actitudes negativas hacia los animales, o de forma indirecta por medio de la indiferencia y la indolencia social, requieren para su solución entender los significados de los perros en la sociedad urbana.

Las investigaciones sobre perros, incluso los realizados en sitios urbanos, como los estudios sobre rabia, han carecido de una visión holística para considerar a los perros en sus interrelaciones con los humanos. La situación de los canes en las ciudades es una cuestión social, ya que está determinada por las variaciones de la dinámica social. Es decir, la situación de los perros en las ciudades no es causada por los perros, ni se entiende estudiando a los perros, sino en el campo de las ciencias sociales porque su origen es social. Lo anteriormente expuesto evidencia que la comprensión de la relación entre humanos y perros en entornos urbanos debe ser una preocupación socioambiental.

La pregunta central que guía esta investigación es ¿Cuáles son las representaciones sociales que los habitantes de Quito tienen sobre los canes que moran en la ciudad? Se busca dilucidar la problemática a partir de un estudio de caso en el Sector 2 de la ciudadela Solanda, en un barrio con densidad poblacional alta, de una parroquia urbana del sur de Quito, que cuenta además con poblaciones caninas evidentemente elevadas.

La hipótesis inicial que se planteó es que la diversidad sociocultural y económica de los pobladores en barrios urbanos (Solanda), influyen en la existencia de una variedad de representaciones sociales sobre los perros. Como denominador común, el núcleo de las diversas representaciones sociales sobre los canes tiene una ubicación baja en la estratificación de las preocupaciones del pensamiento de los moradores urbanos. Esta diversidad de representaciones junto con la poca importancia de las mismas en la cotidianidad de los moradores, explicarían los problemas que se generan en la interrelación humanos – perros (canes) y las razones para la ineficacia de las políticas públicas sobre este tema.

Una vez realizada la investigación se puede concluir que no existe en el Sector 2 de Solanda una representación social consolidada entre los moradores, sino un serie de representaciones diversas que conllevan la existencia de muchas formas de tenencia de mascotas, alguna buenas y otras no, en lo que respecta al bienestar animal. Lo que significa que para el periodo investigado, los perros, como objeto social, no tengan un sitio central o relevante que incida en el desarrollo de una representación social compartida y concreta por parte del conjunto de la población del sector en que fue realizada la presente

investigación. Por lo tanto, la representación social del perro en el Sector 2 de Solanda se ubica en una etapa en la que no llega a constituirse unificada para los pobladores, y por el contrario, abundan representaciones sociales diversas sobre los perros, que demuestran la falta de un interés social por los canes y generan un serie de contradicciones que sitúan a los canes en graves situaciones de vulnerabilidad. El denominador común es que los canes son invisibilizados y por tanto invisibles para una población que se tropieza con ellos en la cotidianidad. Lo cierto es que lo no visibilizado no importa, y esto explica en gran parte los problemas que surgen en la interrelación humanos – perros (canes) en las ciudades.

Objetivos

Objetivo General

Analizar las representaciones sociales y la interrelación humanos – canes en el Sector 2 de Solanda, en la ciudad de Quito, y sus consecuencias en las condiciones y bienestar de la población canina a nivel urbano.

Objetivos Secundarios

1. Identificar las políticas públicas (sanitarias, de planeación urbana y ambiental) y las acciones de la sociedad civil, aplicadas en el entorno de la ciudad de Quito en relación a la tenencia de animales domésticos en general y, perros en particular.
2. Profundizar en las representaciones sociales a nivel urbano de la población del sector 2 de Solanda sobre sus mascotas caninas y los perros en general.
3. Analizar la incidencia de las representaciones sociales urbanas en orientar el relacionamiento con los canes, y las problemáticas de los perros que moran en la ciudad.
4. Proponer recomendaciones para la elaboración y ejecución de políticas públicas a nivel urbano, basadas en una visión holística de la relación entre humanos – perros (canes), en lo que respecta a la tenencia responsable de mascotas y el manejo de fauna irrestricta.

CAPÍTULO I

ELEMENTOS TEÓRICOS PARA EL ANÁLISIS DE LA INTERRELACIÓN HUMANO – ANIMAL EN ESPACIOS URBANOS

“The world exists through the understanding of dogs”⁵ (Nietzsche en Sanders, 1999: vii)

1. La interrelación humano – animal a través de las representaciones sociales

1.1. Desde la representación colectiva a la representación social: el concepto de representación en el pensamiento social

Cuando Geertz menciona, “lo que el hombre piensa cuando se libera de las vanas sofisticaciones de los sabios” (Geertz, 1994: 97), se refiere al sentido común, categoría central de los sistemas filosóficos modernos (Geertz, 1994: 96-97). Desde el Sócrates platónico, que buscaba demostrar la insuficiencia del sentido común, hasta las doctrinas cartesianas y lockianas, que desde visiones culturalmente diferentes buscaban lo que es o no evidente (Geertz, 1994: 97), hay un viejo debate no resuelto sobre el papel que cumplen los procesos simbólicos en las actividades humanas (Charry, 2006: 82). Para este caso la “representación”, muestra interconexión entre elementos simbólicos y relaciones sociales (Charry, 2006: 86). A lo largo de la historia, los procesos simbólicos han sido denominados de distinta forma por diferentes autores, como *el principio de soberanía* de Locke, *el mito de gobierno* de Sorel, *las legitimaciones* de Weber, *las representaciones colectivas* de Durkheim, *las ideas dominantes* de Marx, entre otros pensadores y teóricos. (Charry, 2006: 83). La idea de representaciones colectivas aparece en 1898 en el ensayo titulado *Representaciones individuales y representaciones colectivas*, aunque un año antes en su estudio sobre el suicidio, Durkheim ya la mencionó (Rodríguez y García, 2007: 24).

Serge Moscovici propuso el concepto de representaciones sociales en su tesis doctoral titulada “*El psicoanálisis, su imagen y su público*”, en el año 1961. Este nuevo concepto trata de integrar lo individual y lo colectivo (Araya, 2002: 9), ya que Moscovici se proponía entender como las personas construyen y son construidas por la realidad (Araya, 2002: 13), es decir, él plantea un estudio sobre el sentido común, conocimiento social porque es socialmente elaborado (Araya, 2002: 11). Esta teoría constructivista busca entender la asimilación social del pensamiento (Rodríguez y García, 2007: 56), ya que el interés de Moscovici era comprender la transformación del saber científico en popular (Rodríguez y García, 2007: 219), situación muy acorde al tema de *Manejo Responsable de Mascotas* y su asimilación por parte de la gente. Como menciona Ivana Marková, el interés de Moscovici era entender “el impacto de la ciencias

⁵ Se traduce “El mundo existe a través de la comprensión de los perros” (Nietzsche en Sanders, 1999: vii). (Traducción realizada por el autor)

sobre la cultura común, cómo la ciencia cambia las mentalidades y comportamientos de la gente, cómo se convierte en un sistema de creencias” (Marková en Banchs, 2007: 220). La teoría de las representaciones sociales es un campo prospero en la teoría social (Rodríguez y García, 2007: 18-19), área en la que Denise Jodelet destaca con su visión de las representaciones sociales desde la antropología (Rodríguez y García, 2007: 12). Como menciona Jodelet, “[l]as representaciones sociales han sido reconocidas como un objeto científico legítimo” (Rodríguez y García, 2007: 51)

1.1.1. La representación colectiva de Durkheim

En su búsqueda por determinar la categoría de pensamiento por la cual la sociedad elabora su realidad, Durkheim plantea el concepto de representaciones colectivas, “para designar de esta forma el fenómeno social a partir del cual se construyen las diversas representaciones individuales” (Araya, 2002: 21). Es decir, “las representaciones colectivas son una suerte de producciones mentales sociales, una especie de ideación colectiva que dota de fijación y objetividad” (Araya, 2002: 21). Entonces, la representación colectiva es un tipo de conciencia colectiva (Rodríguez y García, 2007: 25). Según Wundt, “[l]a conexión de las representaciones y los sentimientos de una comunidad social, pueden designarse llamándola conciencia colectiva” (Wundt en Rodríguez y García, 2007: 29). Diferenciándose conciencia colectiva, de conciencia social y conciencia colectiva, de la suma de las conciencias individuales (Rodríguez y García, 2007: 26). “Durkheim acepta su realidad fenoménica en la idea de que el grupo piensa, siente, actúa de forma distinta como lo hiciera sus miembros si estos estuvieran aislados” (Rodríguez y García, 2007: 33).

La representación colectiva aparece en toda la obra de Durkheim (Rodríguez y García, 2007: 19). Basándose en la dual naturaleza humana, entre lo individual y lo colectivo (Rodríguez y García, 2007: 36), Durkheim busca argumentos para demostrar la existencia de las representaciones colectivas diferentes a las representaciones individuales (Rodríguez y García, 2007: 20), siendo las representaciones colectivas universales, unipersonales y estables, mientras que las individuales variables, efímeras e inestables; las primeras serían impuestas objetivamente como naturales (Araya, 2002: 21).

Para Durkheim, los hechos sociales pueden definirse como cosas (Rodríguez y García, 2007: 37-38), por lo tanto, la representaciones colectivas puede tratarse como fenómenos reales (Minayo, 1992: 159) “Por tanto, para ele, é objeto das ciencias sociais tanto a *coisa, o fato*, como a sua *representação*”⁶ (Minayo, 1992: 161). En un inicio, para Durkheim, existían tres grandes tipos de representación: sensaciones, imágenes y conceptos (Rodríguez y García, 2007: 23), ya en sus últimos años identificó dos tipos de

⁶ Se traduce “Así que para él, es el objeto de las ciencias sociales tanto la cosa, el hecho, como su representación” (Minayo, 1992: 161). (Traducción realizada por el autor)

representaciones colectivas, los conceptos y los ideales (Rodríguez y García, 2007: 42). “[Mi] entras que los conceptos son abstractos, los ideales son concretos; los primeros sirven para simbolizar los objetos; los segundos, por su parte son simbolizados por las cosas” (Rodríguez y García, 2007: 43).

[L]o interesante del esfuerzo de Durkheim y que hacen vigente sus ideas hoy, es su insistencia en comprender las representaciones colectivas no como un orden de fenómenos que opera, hoy diríamos, en escala micro-social y dentro de una temporalidad discreta, sino en conexión con las estructuras culturales más amplias de la sociedad y su evolución en el largo plazo (Rodríguez y García, 2007: 45-46).

Para seguidores de Durkheim como Marcel Mauss y Maurice Halbwachs, existe una relación entre las representaciones colectivas y las formas de la organización de la estructura social. (Charry, 2006: 85). Mauss, en sus estudios simbólicos considera que el objeto de las ciencias sociales es tanto la cosa, el hecho y su representación (Minayo, 1992: 160). Halbwachs, por su parte, diferencia entre memoria personal y memoria social (Charry, 2006: 86).

Las representaciones colectivas de Durkheim son modernizadas por Moscovici (Rodríguez y García, 2007: 17). Según Durkheim, el carácter coercitivo de las representaciones colectivas niega su carácter individual (Rodríguez y García, 2007: 36). Los conceptos, como el *Manejo Responsable de Mascota* serían maneras obligatorias de pensar (Rodríguez y García, 2007: 36), entonces, las representaciones colectivas son sistemas de ideas imperturbables o incambiables (Rodríguez, 2003: 89). A diferencia de las representaciones sociales que no son inamovibles porque la sociedad las hace o cambia, pueden auto transformarse o formar unas nuevas completamente diferentes (Rodríguez, 2003: 90), lo que se evidencia en la variabilidad temporal y local de lo que es aceptado como buen trato hacia los animales. Para Moscovici, la representación es como una reconstrucción social, por su origen en las interacciones sociales (Araya, 2002: 22) y no por ser compartido por todos. En este sentido, la forma del trato hacia los animales depende más de su origen en las interacciones sociales que de su generalización en la población.

1.1.2. La visión del mundo de Weber

Weber visualiza las representaciones sociales a través de ideas, concepciones y mentalidades, que se resumen en su concepto de “visión del mundo”

Usando o conceito de “Visão de Mundo” o autor desenvolve o raciocínio de que, cada sociedade para se manter necessita ter “concepções do mundo” abrangentes e unitárias e que em geral são elaboradas pelos grupos dominantes⁷. (Minayo, 1992: 163)

⁷ Se traduce “Utilizando el concepto de “Visión del Mundo”, el autor desarrolla el razonamiento de que, cada sociedad para mantenerse necesita tener “concepciones del mundo” abarcadoras y unitarias, y que en general son preparadas por los grupos dominantes” (Minayo, 1992: 163). (Traducción realizada por el autor)

La visión social, es decir, la conducta cotidiana de los individuos, tiene significados culturales. “Essa significação é dada tanto pela *base material* como pelas *idéias*, dentro de uma adequação, em que ambas se condicionan mutuamente”⁸ (Minayo, 1992: 162). Weber considera que existe cierta autonomía en el mundo de las representaciones, sin descartar la determinación que factores económicos pueden mantener (Minayo, 1992: 162), en un situación en que lo cultural y lo económico se regulan mutuamente. Para Weber, “as idéias (ou representações sociais) são juízos de valor que os indivíduos dotados de vontade possuem”⁹ (Minayo, 1992: 161).

Tanto para Weber como para Durkheim, las ideas y su acción en la configuración de la sociedad tienen gran importancia (Minayo, 1992: 163), sin descartar, que lo socioeconómico genera sus propias configuraciones. Asumiendo la visión weberiana, el componente cultural es un factor determinante, adicional al componente económico en lo que respecta al análisis de la presente investigación sobre la relación humanos-canés (perros).

1.1.3. El determinante material marxista

Marx en toda su obra habla de la relación idea - base material, de hecho, “[p]odemos dizer que *A Ideologia Alemã* é uma explanação clássica sobre o tema das representações sociais”¹⁰ (Minayo, 1992: 165). La categoría usada por Marx para las ideas es la conciencia, y la creación de las ideas, que incluiría las representaciones está directamente determinada por la base material.

Portanto, [...] a produção das idéias, das representações, da consciência está, de início, diretamente entrelaçada com atividade material e com o intercâmbio material entre os homens, como a linguagem da vida real¹¹ (Marx, en Minayo, 1992: 166)

La escuela marxista plantea la predominancia de la base material por sobre la superestructura ideológica, y el mundo de las ideas, en el que se encuentra las representaciones sociales (Minayo, 1992: 170), en este caso sobre los perros, en lo que respecta a esta investigación. Es decir, que la interrelación humanos-canés (perros), según esta perspectiva estaría determinada por factores económicos, y las constricciones de la base material de las poblaciones de Solanda. Aunque, lo cierto es que esta perspectiva mira la relación

⁸ Se traduce “Este significado se da tanto por el material de base y las ideas, en una adecuación, donde ambos se condicionan mutuamente.” (Minayo, 1992: 162). (Traducción realizada por el autor)

⁹ Se traduce “Las ideas (o representaciones sociales) son juicios de valor que lo individuos dotados de voluntad poseen” (Minayo, 1992: 161). (Traducción realizada por el autor)

¹⁰ Se traduce “Podemos decir que *La ideología alemana* es una explicación clásica sobre el tema de las representaciones sociales” (Minayo, 1992: 165). (Traducción realizada por el autor)

¹¹ Se traduce “Por tanto, [...] la producción de ideas, representaciones de la conciencia está, de inicio, directamente entrelazada entre la actividad material y la relación material entre los hombres, como el lenguaje de la vida real” (Minayo, 1992: 166). (Traducción realizada por el autor)

materia e idea dialécticamente, ya que como mencionó Marx “as circunstancias fazem os homens, mas os homens fazem as circunstancias”¹²(Marx, en Minayo, 1992: 166).

Marx introduce el concepto de condición de clase según el cual las ideas de las clases dominantes para cada época son las ideas dominantes de la sociedad (Minayo, 1992: 167).

[E]nquanto a classe dominante tem suas idéas elaboradas em sistemas – ideología, moral, filosofia, metafísica e religião – as classes dominadas também possuem idéas e representações que refletem seus intereses, mas numa condição de subordinação¹³. (Minayo, 1992: 170).

Marx menciona que una clase dominante para alcanzar sus fines presenta sus intereses como si fueran los intereses de toda la sociedad, provocando que estas ideas sean aceptadas como universalmente válidas (Minayo, 1992: 171). En base a este planteamiento surge la inquietud sobre el origen de lo que entendemos como buen trato hacia los perros, y es que, de acuerdo a la visión marxista, concepciones como el *Manejo Responsable de Mascotas* podrían deberse a una imposición desde las clases dominantes.

Otros pensadores de línea marxista también realizan aportes al tema de las representaciones sociales. Gramsci, basándose en los escritos de Marx, defiende el “determinismo económico de base material sobre as idéas”¹⁴ (Gramsci en Minayo, 1992: 167). Gramsci trata el tema de las representaciones sociales cuando se refiere al sentido común, en cuanto a materia prima con potencial transformador, que corresponde espontáneamente a las condiciones reales de vida de la población (Minayo, 1992: 168). Sobre las representaciones sociales Gramsci afirma que tiene un carácter de conformismo, que se refiere a aspectos dinámicos característicos del conservadorismo y el sentido común, y que dependen de cualquier grupo o época (Minayo, 1992: 169).

À compreensão das *Representações Sociais*, para efeito de análise, como uma combinação específica das idéas das classes dominantes e das concepções dos grupos subalternos, numa relação de dominação, subordinação e resistência entre os dois pólos¹⁵. (Minayo, 1992: 169-170)

Lukács, por su cuenta, profundiza el tema de las relaciones sociales usando el concepto de “visión del mundo” de tipo weberiano, definido como “ese conjunto de aspiraciones, de sentimientos e de idéas que reúne os membros de um grupo (mais freqüentemente, de uma classe social) e as opõem aos outros

¹² Se traduce “Las circunstancias hacen a los hombres, más los hombres hacen a las circunstancias” (Marx en Minayo, 1992: 166). (Traducción realizada por el autor)

¹³ Se traduce “Mientras que la clase dominante ha elaborado sus ideas en sistemas - la ideología, la moral, la filosofía, la metafísica y la religión - las clases dominadas también tienen ideas y representaciones que reflejan sus intereses, pero en una situación de subordinación.” (Minayo, 1992: 170). (Traducción realizada por el autor)

¹⁴ Se traduce “defiende el determinismo económico de la base material sobre las ideas” (Minayo, 1992: 167). (Traducción realizada por el autor)

¹⁵ Se traduce “Para comprender las representaciones sociales para fines de análisis, como una combinación específica de las ideas dominantes de las clases dominantes y las percepciones de los grupos subordinados, una relación de dominación, subordinación y resistencia entre los dos polos” (Minayo, 1992: 169-170). (Traducción realizada por el autor)

grupos”¹⁶ (Minayo, 1992: 170). Lúkacs menciona la determinación de la base material sobre las ideas, ya que las clases sociales están ligadas a un fundamento económico importante en la ideología de los hombres, simplemente, porque éstos son obligados a dedicar una gran parte de sus preocupaciones a garantizar su existencia en el caso de los dominados, y a conservar los privilegios en el caso de los dominantes (Minayo, 1992: 170). Siguiendo la argumentación de Minayo y extrapolando sus planteamientos para el tema que atañe a la presente tesis, el pensamiento de Lúkacs nos ofrece dos aspectos importantes de análisis: primero, la imposición de los pensamientos de la clase dominante en relación a la forma de tener perros (preferencias de razas, gustos, consumo de marcas de alimentos caninos, u otros), el cual consideraría a los dominados como receptáculos carentes o incapaces de representación, y segundo, la relación entre la base material y la ideología; lo que significaría que la vida material determinaría o establecería límites y condicionantes a la forma de trato hacia los perros.

Minayo resume los planteamientos de Durkheim, Weber y Marx, con respecto a las representaciones sociales, diciendo que: “Durkheim establece que a vida social causa as idéias; para Weber existe uma relação de adequação entre idéias e base material; e Marx coloca a base material em relação de determinação”¹⁷ (Minayo, 1992: 172)

1.1.4. La construcción social de la realidad y el sentido común

Basándose, en la fenomenología del filósofo Edmund Husserl, son Durkheim y Schutz quienes más han trabajado el concepto de construcción social de la realidad desde la sociología (Araya, 2002: 13). Para Peter Berger y Thomas Luckmann, “la construcción social de la realidad hace referencia a la tendencia fenomenológica de las personas a considerar los procesos subjetivos como realidades objetivas” (Araya, 2002: 13). Es en la interacción de la vida cotidiana donde se construye la realidad que es aceptada por todos como una objetivación compartida. “El mundo de la vida cotidiana es aquel que se da establecido como realidad. El sentido común que lo constituye se presenta como la realidad por excelencia” (Araya, 2002: 13). Por lo tanto, “[l]a realidad de la vida cotidiana [...] es una construcción intersubjetiva, un mundo compartido” (Araya, 2002: 14). Como mencionan Berger y Luckmann, “la sociedad es un producto humano y el hombre es un producto social” (Rodríguez y García, 2007: 106), es decir que la práctica social en lo cotidiano construye realidades. Podría decirse entonces sobre esta base que las representaciones sobre los canes, y sobre las mascotas en general se construyen en la intersubjetividad humana, desde las vivencias cotidianas (y esto incluye tanto a clases dominantes, como dominadas;

¹⁶ Se traduce “los conjunto de aspiraciones, sentimientos e ideas que reúne a los miembros de un grupo (más a menudo de una clase social) y a otros grupos opuestos” (Minayo, 1992: 170). (Traducción realizada por el autor)

¹⁷ Se traduce “Durkheim afirma que la vida social causa las ideas, para Weber existe una relación de adecuación entre las ideas y la base material, y Marx coloca la base material en relación de determinación” (Minayo, 1992: 172). (Traducción realizada por el autor)

podríamos decir clases hegemónicas y subalternas siguiendo los conceptos de Gramsci). Lo central o macro referente es la cultura en la que se insertan los grupos en la vida cotidiana, hasta lo lateral o micro en relación a los grupos particulares con la inserción de los individuos. Por lo tanto, lo que socialmente se considere sobre los perros, como objetos de representación estará construido dentro de las relaciones sociales que se establezcan con ellos desde los niveles macro y micro y por las relaciones intersubjetivas que se producen en sociedad.

Schutz usa el término “sentido común” para hablar de las representaciones sociales (Minayo: 1992: 164). Para Schutz el conocimiento científico y el sentido común son abstracciones y generalizaciones construidas en el mundo del día a día. Lo cotidiano contiene significados, que son objetos de estudio de las ciencias sociales a través de las representaciones del sentido común y estructuras, relevantes para los grupos en determinados contextos sociales (Minayo, 1992: 164). “Portanto, a existência cotidiana, segundo Schutz, é dotada de significados e portadora de estruturas de relevância para os grupos sociais que vivem, pensam e agem em determinado contexto social”¹⁸ (Minayo, 1992: 164). El interés de Schutz es el estudio teórico del mundo del día a día, para lo cual diferencia entre experiencia y conocimiento, siendo la primera común a muchas personas, mientras que la segunda es una elaboración interior, subjetiva e intersubjetiva a través del sentido común (Minayo, 1992: 164), adicionalmente Schutz destaca que “das experiências de qualquer actor social [...], dependem de sua história de vida, ou melhor, de sua situação biográfica”¹⁹ (Minayo, 1992: 165). Cada uno atribuye relevancia a determinados temas y la importancia del sentido común se da, porque define las situaciones individuales (Minayo, 1992: 165). Por lo tanto para el análisis del tema que evoca la presente tesis, independientemente de determinantes económicos y culturales, la forma del trato hacia los perros dependerá de las particulares “situaciones biográficas” de los individuos que se relacionan con ellos.

1.1.5. La representación como producto del *habitus*

Desde un punto de vista objetivista, la realidad entendida como la actividad real en relación práctica con el mundo (Bourdieu, 2007: 85), ve el mundo social como un espectáculo para un observador, como si la realidad social estuviera fuera de los individuos (Bourdieu, 2007: 85). Mirando con este objetivismo, el mundo social se da como una representación (Bourdieu, 2007: 85). Cuando Bourdieu contrasta la teoría de la práctica contra el materialismo positivista y el individualismo intelectualista, determina que, por un lado, los objetos de conocimiento son construidos y no solo pasivamente registrados, y por otro lado, que

¹⁸ Se traduce “Por lo tanto, la existencia cotidiana, según Schutz, está dotada de significados y es portadora de relevancia para los grupos sociales, que viven, piensan y hacen en determinado contexto social” (Minayo, 1992: 164). (Traducción realizada por el autor)

¹⁹ Se traduce “las experiencias de cualquier actor social [...], dependen de su historia de vida, o mejor, de su situación biográfica” (Minayo, 1992: 165). (Traducción realizada por el autor)

estás construcciones son disposiciones estructuradas y estructurantes, por lo tanto, Bourdieu ve en las representaciones sociales el doble carácter de constituyentes y constituidas. Bourdieu define el *habitus* como:

Sistemas de disposiciones duraderas y transferibles, estructuras estructuradas predispuesta a funcionar como estructuras estructurantes, es decir, como principios generadores y organizadores de prácticas y de representaciones que pueden ser objetivamente adaptadas a su meta sin suponer el propósito consciente de ciertos fines ni el dominio expreso de las operaciones necesarias para alcanzarlos (Bourdieu, 2007: 86).

Para Bourdieu los *habitus* son como sistemas de representaciones sociales (Bourdieu, 2007: 98), que en grupos o segmentos comparten características comunes (núcleo figurativo en la teoría de las representaciones sociales) y también individualidades. De esta manera las representaciones sociales se muestran, como estructuras constituidas y construcciones constituyentes (Bourdieu, 2007: 98). Los *habitus* como productos de la historia (Bourdieu, 2007: 98), aseguran las experiencias registradas en cada organismo, como esquemas de representación social que tienden a garantizar las prácticas en el tiempo (Bourdieu, 2007: 88-89). Por lo tanto, los *habitus* posibilitan la creación de las representaciones sociales (pensamientos, percepciones y acciones), que guían, la vida cotidiana de las personas, dentro de los límites para su producción (Bourdieu, 2007: 89). El *habitus* crea representaciones sociales de forma ilimitada pero limitada por las condiciones sociales, ya que no existe nada preexistente (Bourdieu, 2007: 90). Siguiendo este abordaje teórico, el trato a los perros en las ciudades estaría íntimamente ligado a las condiciones histórico - sociales y a los *habitus*, y para nuestro caso de las poblaciones urbanas de la ciudad de Quito, e inclusive más específicamente de los barrios del sur. Según Bourdieu, se da la homogenización del *habitus* como resultado de la homogeneidad de las relaciones, de las prácticas de la cotidianidad (mundo del día a día) que se coordinan no de forma estratégica ni consciente (Bourdieu, 2007: 95), por lo que se puede esperar similares representaciones sociales para el caso de los perros, ante similares situaciones de existencia, sin olvidar que Bourdieu al igual que Schutz ve que la individualidad reside en la singularidad de las trayectorias sociales (situación biográfica) (Bourdieu, 2007: 98). Finalmente, el *habitus* se define mejor en situaciones no cambiantes (Bourdieu, 2007: 101), por lo que, podría resultar complicado encontrar elementos homogeneizadores en sociedades característicamente heterogéneas, como en ciudades o barrios, considerando adicionalmente que las representaciones sociales se caracterizan por ser muy dinámicas.

En el acuerdo entre las conductas de sentido práctico (interacción con la realidad) y sentido objetivo (interior) se da la producción del mundo del sentido común que asegura el consenso sobre la realidad (sentido práctico) (Bourdieu, 2007: 94). Las representaciones sociales son una forma de conocimiento de sentido común que traspasan o que salen de lo individual, hacia lo socialmente real. “[S]iendo el producto de una determinada clase de regularidades objetivas, el *habitus* tiende a engendrar todas las conductas

razonables, de sentido común, que son posibles en los límites de esas regularidades y únicamente éstas” (Bourdieu, 2007: 90-91). Por lo tanto se podría argumentar que las representaciones sociales sobre las formas de tratar y considerar a los perros se entienden dentro de las condiciones sociales estructuradas y estructurantes que son dinámicas y que se transforman.

1.2. La transformación del saber científico en sentido común: la esencia de las representaciones sociales

Representar significa “traer cosas delante de la mente” (Rodríguez y García, 2007: 21), representar es hacer un equivalente (Araya, 2002: 11). Para Durkheim “la actividad está caracterizada por la acción, la sensibilidad por la pasividad y la inteligencia por la representación” (Durkheim en Rodríguez y García, 2007: 22). En fin, representar es “la manifestación dentro de la consciencia de cualquier objeto capaz de afectarla” (Rodríguez y García, 2007: 23).

Cuando decimos que alguien tiene sentido común, según Clifford Geertz, no solo nos referimos a que hace buen uso de sus sentidos, sino que es capaz de usarlos juiciosamente, reflexiva e inteligentemente al afrontar los problemas de la cotidianidad. Al mencionar que alguien no tiene sentido común no se refiere a que tenga problemas mentales, sino que tropieza con los problemas que su vida le presenta (Geertz, 1994: 96). La teoría de las representaciones sociales se orienta a comprender y a explicar el sentido común (Rodríguez y García, 2007: 157). “El sentido común es, en principio, una forma de percibir, razonar y actuar” (Araya, 2002: 11), es decir, el sentido común es el conocimiento popular “que circula en las conversaciones banales de la vida cotidiana” (Banchs, 2007: 222). Las funciones del sentido común son las de orientar y organizar la vida cotidiana (Araya, 2002: 11) y según Geertz, esta forma de pensamiento se caracteriza por su naturalidad, practicidad, transparencia, asistematicidad y accesibilidad (Geertz, 1994: 107).

Las representaciones son un tipo especial del conocimiento sobre cómo la gente piensa y se organiza en la vida cotidiana. El sentido común es una forma de conocimiento por el cual la gente internaliza las formas del pensamiento común mediante las representaciones (Rodríguez, 2003: 93).

Las representaciones sociales son una forma de conocimiento socialmente elaborado y compartido, orientado hacia la práctica que concurre a la construcción de una realidad común a un conjunto social (Jodelet en Banchs, 2007: 228).

Al buscar entender como el saber científico se vuelve saber popular (Banchs, 2007: 219), las representaciones sociales se presentan como una explicación moderna del sentido común (Rodríguez y García, 2007: 159). Hay que hacer una distinción entre el universo consensual y universo reificado. En el

primero, se da la formación de las representaciones sociales a través de los intercambios sobre los temas que interesan o perturban, desde afuera hacia dentro de los individuos, constituyéndose el sentido común en una forma muy tolerante del pensamiento (Rodríguez y García, 2007: 162), mientras que en el segundo, se da el saber científico. En el primero, el hombre es la medida de todas las cosas, mientras que en el segundo, las cosas se convierten en la medida del hombre (Moscovici en Banchs, 2007: 221). Justamente, en las representaciones sociales interesa “la metamorfosis del conocimiento científico y su efecto renovador sobre el sentido común” (Banchs, 2007: 222), considerando que la comunicación entre el saber científico y el sentido común es bilateral ya que ambos se influyen mutuamente (Banchs, 2007: 224). “Las representaciones sociales no solamente se asociaron con la elaboración ingenua del conocimiento científico, sino con la elaboración simbólica de cualquier objeto social sujeto a discusión y controversia, o en su caso, importante para definir a un grupo social” (Rodríguez y García, 2007: 160), para esta investigación los perros, en espacios urbanos.

Las representaciones sociales son “una invención netamente humana cuya función no es decir como son las cosas sino producir semejanzas más o menos públicas y compartibles” (Rodríguez, 2003: 90). Las representaciones son socialmente determinadas ya que tienen su génesis, desarrollo y función en la vida social (Rodríguez y García, 2007: 117). De allí que las creencias de una persona se vean alimentadas por las representaciones del grupo al que pertenece (Rodríguez, 2003: 89). Para el tema de los perros existirá sobre el individuo la influencia de la familia, los vecinos, los amigos y los compañeros de estudio y de labor, como de distinto espacio social de interacción. Si los seres humanos no pudieran hacer representaciones, no serían capaces de intervenir en la realidad. Moscovici ha sostenido que las representaciones sociales están directamente afectadas por los cambios y evolución de las sociedades, es decir, están ligadas a las esferas de la subjetividad, de la intersubjetividad y, especialmente de la transubjetividad, el cual pertenece al espacio social y público, a lo largo del tiempo (Jodelet, 2007: 205-208) Resumiendo, “a partir de las representaciones sociales, las personas producen los significados que se requieren para comprender, evaluar, comunicar, y actuar en el mundo social” (Araya, 2002: 38).

Las representaciones sociales, teorías ingenuas socialmente operadas (Rodríguez y García, 2007: 51), son sistemas que definen la conciencia colectiva con fines orientacionales (Araya, 2002: 11) y sirven como reguladores de los intercambios e interacciones sociales (Rodríguez y García, 2007: 56). Esta teoría cercana al constructivismo social (Rodríguez y García, 2007: 89), según Moscovici, trata de mostrar cómo se da la “elaboración de un objeto social por la comunidad” (Moscovici en Rodríguez y García, 2007: 113), que termina constituyéndose en los ambientes reales que percibimos (Rodríguez y García, 2007: 113). En este sentido la construcción de la representación afecta tanto al sistema simbólico como al objeto de representación (Rodríguez y García, 2007: 114), ya que como menciona Moscovici, “no hay

nada en la representación que no esté en la realidad excepto la representación misma” (Moscovici en Rodríguez y García, 2007: 116). Denise Jodelet, es quien clarifica el constructivismo de Moscovici al diferenciar la representación, del objeto representado (Rodríguez y García, 2007: 115), mostrando la representación social como pensamiento constituyente y constituido (Rodríguez y García, 2007: 114). “[S]e puede afirmar que el aspecto constituyente del pensamiento son los procesos y el constituido son los productos o contenidos” (Araya, 2002: 48).

Las representaciones sociales son el reflejo del sentido común, y por tanto, son la síntesis del conocimiento de la realidad de las personas, pero hay que evitar “el riesgo de confundir la realidad con lo representado; es decir el riesgo de que exista una sobredimensionalización del significante sobre el significado” (Charry, 2006: 88). “Una representación puede tanto ayudar a los individuos a conocer la realidad del mundo como también puede dar falsas pistas en ciertos momentos” (Rodríguez y García, 2007: 74). Por esto, hay que considerar que para que un objeto, en nuestro caso los perros entendidos como un aspecto de interés social, sean objeto de representación se debe hablar de ellos, se debe movilizar y compartir opiniones y las ideas sobre este objeto deben tener consecuencias en la forma en que nos conducimos socialmente (Banchs, 2007: 222).

Queda claro que el estudio de las representaciones sociales es dinámico, es “un estudio de fenómenos haciéndose, es decir de fenómenos en cambio social más que objetos estáticos” (Rodríguez y García, 2007: 111). La representación es como un sistema abierto y dinámico (Rodríguez y García, 2007: 71), ya que las representaciones sociales nacen, crecen, se transforman y hasta mueren (Rodríguez y García, 2007: 73). Existen dos tipos de epistemologías estáticas, la platónico - cartesiana y la colectivista, mismas que muestran el proceso de construcción de la representación como dado o como pre establecido entre el conocedor y el objeto (Rodríguez y García, 2007: 111). Moscovici desde su constructivismo propone sobre la construcción de la representación: “la relación yo objeto, relación entre la cognición social [...] y un objeto de conocimiento social” (Rodríguez y García, 2007: 111), es decir, Moscovici reemplaza el esquema diádico por un sistema triádico. “Moscovici [...] indica que en la interacción sujeto-objeto, no existe un solo sujeto sino que intervienen otros sujetos, a los que el autor les llama *Alter* [...], que además de relacionarse estrechamente entre ellos y ellas, guardan también íntima relación con el objeto social” (Araya, 2002: 17), es decir, se trasciende del esquema diádico donde solo existía sujeto y objeto, a un sistema en el que los otros inciden en la relación entre el sujeto y objeto (Araya, 2002: 17).

Para el caso de esta investigación el sistema triádico se muestra en que la relación que un individuo tenga con un perro se ve influenciada por la relación que las otras personas mantengan con el individuo y con el perro. “[E]l conocimiento social es co-construido por el conocedor (yo) y el otro (la otra persona, grupo,

sociedad, cultura)” (Rodríguez y García, 2007: 112), dando como resultado un modelo: ego-alter-objeto. El objeto social de esta investigación son los perros, mientras que el *alter* más inmediato es la comunidad de Solanda, sin dejar de considerar las otras múltiples relaciones sociales que mantienen los moradores de Solanda fuera de este espacio principalmente de residencia en el espacio urbano de la ciudad de Quito. Los moradores de Solanda constituyen el ego, entre quienes se quiere establecer la representación social del perro, que se ve afectada por el *alter* que los rodea, y que podríamos decir que no se limita a otras poblaciones del espacio urbano, sino más allá de este.

Moscovici considera que existen tres tipos de representaciones: Primero, las representaciones hegemónicas, compartidas por la totalidad de los grupos sociales y caracterizados por ser uniformes o coercitivas. Segundo, las representaciones emancipadas, que surgen en el intercambio de la circulación de ideas para convertirse en conocimiento cotidiano. Y tercero, las representaciones polémicas, expresadas como aceptación y resistencia ante conflictos (Rodríguez y García, 2007: 120,176).

1.2.1. Conceptos afines a las representaciones sociales

Tomás Ibáñez, define las representaciones sociales como pensamiento constituido, ya que son productos que intervienen en la vida social como estructuras preformadas (realidad exterior), y pensamiento constituyente, ya que las mismas intervienen en la creación de la realidad (Araya, 2002: 30). Para Ivana Marcová la teoría de las representaciones sociales, es una teoría sobre el conocimiento ingenuo, en el que sus componentes social e individual son mutuamente interdependientes (Araya, 2002: 29). Para Robert Farr las representaciones son sistemas cognitivos con lógica propia que responden a dos funciones. Primero, sirven para orientar en un mundo natural y social, y dominarlo. Segundo, son códigos de intercambio social para clasificar el mundo de la vida (Araya, 2002: 28), para nuestro caso orientaciones, intercambios y clasificaciones en relación a los perros en entornos urbanos. Para Banchs las representaciones sociales son formas de conocimiento del sentido común en sociedades modernas, que se manifiestan espontáneamente a través de valores, actitudes, creencias, opiniones, etc., de gran valor para entender las interpretaciones que hacen los seres humanos en el manejo de objetos en su realidad inmediata (Araya, 2002: 28), y que más inmediato y palpable que la situación de los perros. Para Moscovici las representaciones sociales son una modalidad particular de conocimiento, un corpus organizado de conocimientos por medio de cual los hombres hacen inteligible la realidad física y social (Araya, 2002: 27). Son “[c]onjuntos dinámicos [...] “de las teorías” o las “ciencias colectivas” *sui-generis*, destinadas a la interpretación y al modulamiento de lo real (Moscovici en Rodríguez y García, 2007: 53).

Moscovici en una definición más reciente menciona que las representaciones sociales son “una red de conceptos e imágenes interactuantes cuyos contenidos evolucionan continuamente a través del tiempo y el espacio” (Moscovici en Rodríguez y García, 2007: 162). Denis Jodelet, menciona que las representaciones sociales son las formas en que los sujetos sociales aprehenden los acontecimientos de la vida diaria, diferenciando el sentido común y el pensamiento natural del pensamiento científico (Araya, 2002: 27). Quizá el concepto que mejor define las RS²⁰ es expresado por Jodelet cuando menciona que: “*Se trata de una forma de conocimiento socialmente elaborado y compartido, teniendo una visión práctica y concurrente a la construcción de una realidad común a un conjunto social [...] igualmente designada como un “conocimiento del sentido común”, o incluso un “saber ingenuo”, “natural”*” (Jodelet en Rodríguez y García, 2007: 54).

Es importante distinguir a las representaciones sociales de otras concepciones con las que podría ser confundida. “Las RS no son las únicas producciones mentales que tienen un origen social” (Araya, 2002: 42). Existe una estrecha relación entre ellas y las **ideologías**. Según Ibáñez un primer punto de vista es ver a la representación como una concreción de la ideología, es decir que está en relación de dependencia de la ideología (Araya, 2002: 42-43). Un segundo punto de vista, compartida por Moscovici, es que tanto las representaciones sociales, como las ideologías están en relación de inclusión, es decir, las ideologías son sistemas constituidos por conjuntos de representaciones sociales (Araya, 2002: 42-43). Según Ibáñez la diferencia entre representación social e ideología, se da porque las primeras “se refieren siempre a un objeto particular y pueden ser asignadas a agentes sociales específicos [...] mientras que [,] la ideología si tiene un carácter de generalidad que la asimila a un código interpretativo o a un dispositivo generador de juicios” (Araya, 2002: 43). Según esta visión existe una vinculación de causalidad entre las representaciones sociales y la ideología, ya que la ideología es una condición de producción de las primeras (Araya, 2002: 43-44).

La **imagen** “es una reproducción pasiva de un exterior en un interior” (Araya, 2002: 46), y suele ser muy utilizada como un sinónimo de representación social. Pero, “[l]a RS, lejos de constituir una reproducción especular de cierto objeto exterior, consiste en un proceso de construcción mental de un objeto cuya existencia depende en parte del propio proceso de representación” (Araya, 2002: 46). Sobre las **percepciones**, estas suelen confundirse con las RS, ya que ambas aluden a la categorización de personas u objetos (Araya, 2002: 44), pero se diferencian en que, mientras que la percepción es un mecanismo de respuesta social, la representación social es un modo de conocimiento de dicha reacción social y de otros procesos simbólicos de la visión del mundo (Araya, 2002: 44). Por otra parte los **estereotipos** “son categorías de atributos específicos a un grupo que se caracterizan por su rigidez (Araya, 2002: 45),

²⁰ RS hace referencia a la abreviatura de Representaciones Sociales

diferenciándose de las RS, ya que estas son mucho más dinámicas. Los estereotipos constituyen un origen de las RS (Araya, 2002: 45).

Las *creencias* “son proposiciones simples conscientes o inconsciente, inferidas de lo que las personas dicen o hacen, capaces de ser precedidas por la frase: “Yo creo que...”” (Araya, 2002: 44). El concepto de creencia se constituye más bien en un elemento del campo de representación (Araya, 2002: 44). Las *actitudes* y las *opiniones* parten de las representaciones sociales. La actitud se encuentra en el polo de las respuestas, mientras que, la representación social es parte del estímulo que causa dichas respuestas (Araya, 2002: 45). Las opiniones son formulas socialmente valorizadas para tomar una posición sobre algún tema, pero se nutren de conceptos que tienen su origen en las representaciones sociales (Araya, 2002: 45). “[L]a diferencia entre la opinión y la representación social es que está última informa del contexto, de los criterios de juicio y de los conceptos subyacentes en la opinión, mientras que la opinión solo informa sobre la reacción de las personas hacia los objetos” (Araya, 2002: 46). Se pueden hacer estudios de creencias, aptitudes y opiniones que siendo parte de las representaciones sociales no constituyen un estudio de ellas como tal (Araya, 2002: 47).

2. Conceptos y elementos teóricos para una Ecología de los Perros Urbanos

2.1. Ni para humanos ni para perros: conceptos de la teoría de la ciudad relevantes para la gestión de fauna urbana

Desde su expansión como forma de organización social, hasta su apogeo en la actualidad, las ciudades han tenido una innegable influencia en la vida de todos los hombres y su influencia a través de los humanos ha marcado a los otros que nos rodean, de variadas formas.

Las influencias que la ciudad ejerce sobre la vida social del hombre son mayores de lo que indicaría la magnitud de la población urbana, pues la ciudad no es solo la morada y el taller del hombre moderno, sino también el centro de iniciación y control de la vida económica, política y cultural que ha atraído a su órbita las más remotas partes del mundo [...] (Wirth en Urrutia, 1999: 97)

Por esta destacada influencia, la ciudad y sus efectos han cobrado interés académico. Para los ecólogos urbanos, entre los cuales destaca Hawley, la ecología urbana trata de diferenciarse de los estudios sociológicos y económicos valiéndose de la metodología reciente de la ecología para encontrar problemas propios, pero ante el efecto de la cultura en la acción humana se centraron en aspectos fuera de la influencia cultura, es decir, solo en aspectos bióticos. A pesar, de este reduccionismo Hawley consideraba que este cuerpo académico podía servir para estudiar todos los sistemas sociales y no solo la ciudad

(Urrutia, 1999: 11). La ecología humana como una rama de la sociología busca investigar “las relaciones entre hombre y ambiente desde el punto de vista de las relaciones entre los individuos humanos, por un lado, y las instituciones y formas de estructuración social, por el otro” (Adorno y Horkheimer en Urrutia, 1999: 70). Con la ecología humana se diferencia mejor a la sociedad simbiótica, aquella en la que se desarrollan procesos energéticos, de la sociedad cultural (Adorno y Horkheimer en Urrutia, 1999: 70). Dentro de las tradiciones de los estudios urbanos, como el sistema ecológico, la forma cultural, el sistema socio-espacial y comunidad política, y la unidad espacial de consumo colectivo, este estudio encaja en la forma cultural, ya que, su interés al estudiar las representaciones sociales, que la sociedad urbana genera sobre los perros tiene directa relación con la cultura y la comunicación de masas (Urrutia, 1999:31).

Según Wirth la comunidad es “un fenómeno natural, condicionado por la proximidad espacial, los lazos de amistad y la interacción simultáneamente igualitaria y competitiva entre sus miembros” (Urrutia, 1999: 18). Mientras que la sociedad es definida por Wirth con la idea de “esas relaciones deseadas y consensuadas entre los seres humanos que les afecten menos que [las de comunidad]” (Urrutia, 1999: 18). La comunidad hace referencia a la simbiosis, mientras que la sociedad al consenso, de hecho, “[c]omunidad y sociedad no son dos tipos distintos de grupo, sino dos facetas de la vida en todos los grupos humanos” (Urrutia, 1999: 18). Desde un punto de vista sociológico la ciudad es definida “como un establecimiento relativamente grande, denso y permanente de individuos socialmente heterogéneos” (Wirth en Urrutia, 1999: 100). La ciudad nace para satisfacer las necesidades de los hombres, pero luego los hombres van ajustándose a esa lógica propia. Y es esa heterogeneidad la que crea organizaciones dentro de la macro urbanización urbana (Park en Urrutia, 1999: 39) Un barrio puede definirse como un simple espacio geográfico, un conjunto de moradores con relaciones por su ubicación en el que se comparten tradiciones, historias y maneras de pensar propias (Park en Urrutia, 1999: 39), por lo tanto, la heterogeneidad urbana se conforma por una gran variedad de homogeneidades diferentes entre ellas. “Las distancias morales establecidas por los procesos de segregación hacen de la ciudad un mosaico formado por pequeños mundos que se tocan entre sí pero que no se compenetran” (Park en Urrutia, 1999: 58). Así aparecen los (*slums*) “en los que habita una gran cantidad de gente perteneciente a aquellas clases más desfavorecidas y que, dejadas a su suerte, les resulta imposible evitar el contacto con un ambiente de abandono, carente de referentes morales” (Park en Urrutia, 1999: 39), sería en estas marginales (*slums*) en donde la población canina vive sus peores sufrimientos. En este sentido, en la ciudad también existen distritos segregados, que constituyen sitios en “los que impera el vicio y la corrupción y son lugares de reunión para delincuentes de todo tipo” (Park en Urrutia, 1999: 41-42).

La cohesión social que da la sociedad parece ser un mito sobre la comunidad traído desde el romanticismo rural (Urrutia, 1999: 13) y es que tanto para Wirth como para Simmel la ciudad es

desintegradora o liberadora de una dictadura local respectivamente. “Mientras que para Wirth la *comunidad urbana*, debido a su carácter segmentado, genera necesariamente efectos desintegradores para las personas, para Simmel queda una puerta abierta a la libertad” (Urrutia, 1999: 19). Recogiendo ambas posiciones “[l]a ciudad aparece como un red de redes que, juntas constituyen la ciudad como orden social” (Urrutia, 1999: 15), en el que las personas nunca llegan a conocerse, mucho menos a comprenderse, una heterogeneidad social, económica y cultural, una colmena de seres iguales, pero diferentes que carecen de reina y de objetivos comunes. Mientras que los tipos de relaciones de asociación entre los individuos en comunidad se caracterizan por ser directas, personales y primarias, en la ciudad se da una readaptación integradora de dichas asociaciones caracterizándolas por ser indirectas y secundarias (Park en Urrutia, 1999: 49). “Es probable que el deterioro de los vínculos locales y el debilitamiento de las restricciones e inhibiciones del grupo primario, bajo el flujo ejercido por el medio ambiente urbano, sean en gran parte responsables del incremento de la delincuencia y la corrupción en las grandes ciudades” (Park en Urrutia, 1999: 49). Para Castells la ciudad no es la causa sino un efecto de estos problemas:

La acusación de Castells se dirigía a combatir el supuesto que la ciudad era una variable independiente o causal de un modo de vida (urbano) y a demostrar que quien realmente generaba los problemas urbanos, la desigualdad y la segregación era el capitalismo (Urrutia, 1999: 25).

El interés de la investigación, al igual que el de Castells, no es la ciudad en sí misma sino las luchas que en esta se dan. La movilización del individuo se ha multiplicado pero en contactos cada vez más débiles. “[L]as oportunidades del individuo para ponerse en contacto y asociarse con sus congéneres se han multiplicado, pero, también debido a ellos, esos contactos y asociaciones son más transitorios e inestables” (Park en Urrutia, 1999: 57). La dicotomía que persiste en la ciudad sobre las restricciones y la libertad causan el surgimiento espontáneos de regiones morales, las mismas que se adoptan espontáneamente por parte de la población como una forma de autoexcluirse o autosegregarse de acuerdo a intereses, gustos o temperamentos (Park en Urrutia, 1999: 59).

[Las regiones morales son] aquellas zonas en las que prevalece un código moral divergente, ya que una región moral es aquella cuyos habitantes están dominados –de un modo que la gente normalmente no lo está– por una afición, por una pasión, o algún interés cuyas raíces se encuentren exactamente en la naturaleza mismo del individuo (Park en Urrutia, 1999: 60).

Lamentablemente, pensar en regiones morales que impliquen códigos sobre el buen trato hacia las mascotas parecieran estar distantes en la ciudad de Quito, pero se puede esperar que a pesar de la heterogeneidad que conforman los barrios su comportamiento sobre los perros se tiende a estandarizar en ciertos aspectos.

Las individualidades características de las ciudades tendrían su origen en “la *intensificación de la vida nerviosa* que resulta del rápido e ininterrumpido intercambio de impresiones externas e internas” (Simmel en Urrutia, 1999: 90). Esta situación peculiar entre los individuos de las ciudades fue categorizada por Durkheim en su concepto de Anomía o vacío social producto de que “el individuo gana, por una parte, un cierto grado de emancipación o liberación respecto de los controles emocionales o personales de los grupos íntimos [mientras que], pierde por otra, la autoexpresión espontánea, la moral y el sentido de participación que se tiene al vivir en una sociedad integrada (Wirth en Urrutia, 1999:102). La ciudad es un claro ejemplo de las virtudes y los defectos que la humanidad provoca en sí misma y en su entorno, aspectos positivos y negativos para los otros con los que se relaciona. “En resumen, la ciudad muestra, claramente, lo bueno y lo malo de la naturaleza humana” (Park en Urrutia, 1999: 60).

2.2. De los animales máquina a los animales de compañía: elementos filosóficos sobre los derechos de los animales.

Etimológicamente, animales son los que tienen “*anima*” o alma (Mosterín, 2007: 217). Los animales siempre han desempeñado un rol crucial en nuestra existencia y diversas consideraciones éticas han buscado establecer su rol junto a nuestra sociedad.

Un texto muy ejemplificador de esta variación es la Biblia, ya que en el mismo se puede encontrar principios que guardan ciertas contradicciones. Así por ejemplo en el libro Eclesiastés se menciona: “De hecho, el destino del hombre y del animal es el mismo; muere uno y el otro también: los dos tienen la misma alma; la superioridad del hombre sobre el animal es nula; pues todos pasan como el viento” (Ec. 3, 19). Esto mientras en el Génesis se hace explícito el principio de dominación judeocristiana sobre la naturaleza cuando se menciona: “Que teman y tiemblen ante ustedes todos los animales de la tierra y todas las aves del cielo. Pongo a su disposición cuanto se mueve sobre la tierra y todos los peces del mar” (Gén. 9, 2).

Al finalizar el oscurantismo que establecía una relación de dominio de los humanos sobre los animales en la edad media, en la ilustración tampoco se les reconoció raciocinio. René Descartes, por ejemplo concibió al animal con una visión mecanicista, basándose en la falta de lenguaje (Digard en Picq, 2002: 132). Se empezaron con el surgimiento de la modernidad, acciones para tratar de reducir el maltrato a los animales, como en el caso de la expedición de las políticas higienistas y proteccionistas de la Francia de 1850 (Digard en Picq, 2002: 134). Incluso en 1868 la Reina Victoria de Inglaterra al ver horrorizada que su nación mostraba una inclinación muy cruel hacia los animales, promovió políticas de educación y la

fundación de la *Royal Society for the Prevention of Cruelty to Animals*²¹ (RSPCA), que causaron tal efecto que después de la segunda guerra mundial, George Orwell observó un inusual afecto por los animales entre el pueblo británico (Serpell y Paul, 1994: 127).

La tradición occidental moderna es la suma de la estoicismo greco-romano que se centraba en “la capacidad de razón y elección moral [como] la única fuente de dignidad de cualquier ser natural” (Nussbaum, 2007: 324) y de la tradición judeocristiana cuyo fin era establecer la separación radical entre humanos y animales (Nussbaum, 2007:324), es decir, establecer a los humanos en una posición de dominio sobre los animales. Como menciona Nussbaum, estas corrientes sostiene que no se debe abusar de los animales, “[p]ero los animales no son considerados participantes de la comunidad ética” (Nussbaum, 2007: 325). De hecho la distinción judeocristiana entre hombres y animales parece ser una forma de camuflaje que permitía el control sobre los segundos

[S]everal recent authors have suggested that this gulf between the animal and human domains is not simply a product of human vanity, but a practical construct designed to allow people to exploit animals with a clear conscience by placing them, so to speak, beyond the pale of moral concern²² (Serpell y Paul, 1994: 129)

Es claro que en las ciudades, la visión antropocéntrica sobre la relación de los hombres con la naturaleza se aleja de consideraciones animistas o totemistas y se acerca a las tradiciones que fundamentan la dominación. Los enfoques éticos contractualistas son muy útiles para analizar cuestiones morales, pero muy malos cuando se aplican a los animales (Mosterín, 2007: 285). Los pensadores del contrato social como Hobbes y Locke nada dicen sobre los animales (Nussbaum, 2007: 325), mientras que Kant ve a los animales como un medio para los fines humanos, y niega que tengamos deberes directos hacia ellos.

Los deberes morales han de estar dirigidos hacia seres dotados de conciencia propia y los animales no la tienen. Por consiguiente, éstos existen simplemente como medio para un fin. Ese fin es el hombre [...]. Nuestros deberes para con los animales son meramente deberes indirectos para con la humanidad (Nussbaum, 2007: 325).

El trato positivo hacia los animales según Kant y otros pensadores como Thomas de Aquino, no se da por el animal en sí, si no por el prejuicio que el maltrato pueda significarle al dueño

[N]o hay que maltratar a los animales ajenos para no perjudicar a sus dueños humanos y [...] no hay que maltratar tampoco los animales propios, no vaya a hacer que nos volvamos tan groseros y nos acostumbremos tanto al maltrato que empecemos a aplicarlo a otros seres humanos (Mosterín, 2007: 277).

²¹ La Sociedad Real para la Prevención de la Crueldad a los Animales

²² Se traduce “[V]arios autores recientes han sugerido que este abismo entre el animal y humanos dominantes, no es simplemente un producto de la vanidad humana, sino una construcción práctica diseñada para permitir a las personas la explotación de los animales con la conciencia tranquila por su inclusión, por así decirlo, más allá de los límites de preocupación moral” (Serpell y Paul, 1994: 129). (Traducción realizada por el autor)

Los derechos no existen en la naturaleza, si no que son creados mediante leyes y legislaciones, es decir, los derechos los creamos nosotros mismos (Mosterín, 2007: 280). “La fuente de los derechos es el derecho, y no hay más derecho que el positivo” (Mosterín, 2007: 280). Para Kelsen, crear un derecho es establecer una obligación para los demás y en este sentido los niños y los animales pueden tener derechos sin obligaciones (Mosterín, 2007: 280-281), pero los animales no humanos carecen de protección jurídica, a pesar de que es obvio que son capaces de sentir dolor, “los único autores que dudan del dolor de los perros son los que no tienen perro” (Mosterín, 2007: 174).

Para John Rawls, en la teoría contractual el tema de los animales no es cuestión de justicia sino de compasión, él denomina a estas obligaciones como “deberes de compasión y de humanidad” (Mosterín, 2007: 327), por lo que a diferencia de Kant sí asigna deberes morales hacia los animales (Nussbaum, 2007: 331). Los animales quedan no obstante, fuera de las teorías contractuales, porque no pueden firmar contratos en las mismas condiciones que los humanos. “Los animales no pueden ser, pues sujetos primarios de justicia porque no pueden formular contratos” (Nussbaum, 2007: 331). Las teorías del contrato social niegan las obligaciones hacia los animales y basándose en el principio de racionalidad como fuente de dignidad se niega que se tengan obligaciones de justicia hacia los no humanos, al menos que sean solo por caridad más no por justicia (Nussbaum, 2007: 323). Pero esta compasión nos omite de la culpa ya que no es suficiente no obrar mal nosotros sino no ser injustos con ellos (Nussbaum, 2007: 332).

Las éticas consecuencialistas buscan que lo indeseable sea una regla mala y a la inversa (Mosterín, 2007: 275). Estas teorías han contribuido más que ninguna otra teoría ética al reconocimiento del sufrimiento animal (Mosterín, 2007: 333). Según el utilitarismo lo que insita deseo tiene utilidad. El principio de utilidad menciona que se debe actuar maximizando la utilidad agregada, es decir, que las acciones incrementen la felicidad del mundo o minimicen su dolor (Mosterín, 2007: 276), se trata por lo tanto, de mecanismos basados en el placer y el dolor (Mosterín, 2007: 269). “Solo los animales provistos de cerebro, y por lo tanto de libertad y de capacidad de decisión, sienten placer y dolor, pues solo ellos necesitan orientación” (Mosterín, 2007: 269), ya que el dolor es una ventajosa capacidad para la supervivencia. “Si el dolor es un sub-producto de la libertad, la muerte es un sub-producto de la sexualidad” (Mosterín, 2007: 269). Los enfoques utilitaristas se basan en tres aspectos: el consecuencialismo, que se refiere a que lo bueno es aquello a favor de las consecuencias conjuntas, la ordenación por suma de las utilidades individuales y la concepción sustantiva del bien (Nussbaum, 2007: 334-335) que puede adoptar dos formas. Bentham defiende el utilitarismo puramente hedonista, es decir, “la supremacía del valor del placer y la maldad del dolor” (Nussbaum, 2007: 335). La versión moderna es el utilitarismo de las preferencias defendido por Peter Singer, quien menciona “que las consecuencias que

debemos aspirar a producir son aquellas que, a fin de cuentas, favorecen los intereses [... o preferencias] de los directamente afectados” (Nussbaum, 2007: 335). El utilitarismo suele considerar en la suma del valor lo malo, como el placer de la tortura, aspectos que éticamente deberían descartarse (Nussbaum, 2007: 339), además que la noción del placer es difícil de concretar como menciona Singer (Nussbaum, 2007: 340). Es decir, el utilitarismo permite el sacrificio si fuera útil (Nussbaum, 2007: 378). La visión utilitarista se diferencia del enfoque de las capacidades de Nussbaum, en que el segundo es más apegado al contractualismo y busca establecer derechos primarios antes que las mejoras globales que pretende la primera visión.

De las dos grandes corrientes mencionadas hasta el momento se desprenden visiones éticas sobre los animales que ameritan ser mencionadas. La visión bienestarista (*welfarists*) considera que se puede permitir causar dolor a los animales siempre que se tenga cuidado que no sea dolor innecesario (Bekoff, 2006: 8), y el interés económico es un justificativo (Bekoff, 2006: 9). La visión de derechos (*rightists*) considera que ningún daño o sufrimiento es permitido en los animales, porque ellos tienen el derecho a no ser maltratados (Bekoff, 2006: 8). Dentro de la perspectiva de esta última, conforme el planteamiento de Gary Francione, los animales tienen derecho a que sus intereses sean protegidos. “Humans have an obligation to honor that claim for voiceless animals, just as they do for Young children and the mentally disabled”²³ (Bekoff, 2006: 8). Para Tom Regan, las posiciones que se centran en los derechos de los animales consideran que: “Animals are not property or things but, rather, living organisms, subjects of a life, who are worthy of our compassion, respect, friendship, and support”²⁴ (Bekoff, 2006: 9).

Lo cierto es que en occidente la gente tiene el derecho a tener mascotas, pero con la obligación de cuidarles (Matter y Daniels, 2000: 18), y siempre existen reglas que regulen la relación humanos-animales con diferentes grados. Las reformas legislativas suelen ser positivas al momento de detener abusos (Mosterín, 2007: 286). La impunidad por el sufrimiento que se ha permitido infringir a los animales habla de las taras de una sociedad, como menciona Gandhi: “The greatness of a nation and its moral progress can be judge by the way its animals are treated”²⁵ (Mackinnon, 2004, 266).

El enfoque de las capacidades puede ser visto como un abordaje para el tema de justicia por los animales. “Su intuición moral básica se relaciona con la dignidad de una forma de vida que posee capacidades y necesidades profundas” (Nussbaum, 2007: 342), es decir, “el objetivo general del enfoque de las

²³ Se traduce “Los seres humanos tienen la obligación de honrar esta reclamación de los animales que no tienen voz, tal como lo hacen los niños pequeños y los discapacitados mentales” (Bekoff, 2006: 8). (Traducción realizada por el autor)

²⁴ Se traduce “Los animales no son propiedad o cosas, sino, más bien, organismos vivos, sujetos de una vida, que son dignos de nuestra compasión, el respeto, la amistad y el apoyo” (Bekoff, 2006: 8). (Traducción realizada por el autor)

²⁵ Se traduce “La grandeza de una nación y su progreso moral pueden ser juzgados por la forma en que sus animales son tratados” (Mackinnon, 2004: 266). (Traducción realizada por el autor)

capacidades a la hora de trazar unos principios políticos con los que conformar la relación humano-animal sería que ningún animal sensible vea truncada la oportunidad de llevar una vida floreciente” (Nussbaum, 2007: 346), en este sentido la propuesta de Nussbaum es acorde con la visión aristotélica de la naturaleza como un continuo. “Si alguien piensa que estudiar animales es innoble, debería tener entonces igual opinión de sí mismo” (Aristóteles en Nussbaum, 2007: 343). La legislación existente no puede hacerse extensiva a otras especies (Nussbaum, 2007: 322), pero el enfoque de las capacidades “es capaz de producir normas de justicia interespecies que, aun siendo sutiles resultan a la vez exigentes e implican derechos fundamentales para criaturas diversas” (Nussbaum, 2007: 323). El enfoque de las necesidades va más allá del contractualismo ya que busca un mundo en el que florezcan criaturas de muchos tipos, y también va más allá del utilitarismo porque no solo considera el placer y el dolor, sino el funcionamiento de las formas de vida complejas (Nussbaum, 2007: 344).

En el pensamiento del enfoque de las capacidades, el daño se da por la disminución de la libertad en relación a su capacidad (Nussbaum, 2007: 355). “Sería absurdo quejarse de que se prive de autonomía a un gusano o que se le niegue a un conejo el derecho de voto” (Nussbaum, 2007: 355). Existen quienes ven en la relación humano-mascota relaciones de opresión (Sanders, 1999: xiv), pero las especies domesticadas al existir en simbiosis con los humanos, sufrirían sin ellos.

[S]alvo raras excepciones, los perros no disponen de la posibilidad de florecer en una comunidad exclusivamente canina; la suya es una comunidad que siempre incluye a miembros humanos con los que están estrechamente relacionados y, por consiguiente el apoyo humano a sus capacidades no solo es moralmente permisible, sino que, en algunos casos es una obligación (Nussbaum, 2007: 360).

Según Haraway a los perros se les atribuye la capacidad de “amor incondicional” y ellos en nuestra creencia merecen de nuestra parte, amor incondicional (Haraway, 2002: 33). “[B]oth of these beliefs are not only based on mistakes, it not lies, but also they are in themselves abusive-to dogs and to humans”²⁶ (Haraway, 2002: 33). Como destaca Haraway, el amor incondicional es pernicioso. “Receiving unconditional love from another is a rarely excusable neurotic fantasy”²⁷ (Haraway, 2002: 35). Estas expandidas fantasías neuróticas conllevan la represión de los comportamientos negativos que se crean en los perros, complicando de por sí aun más su dura existencia junto a nosotros (Haraway, 2002: 37-38). Los perros como menciona Nussbaum deben ser respetados por su propia forma de ser (Nussbaum, 2007: 370) y a diferencia del amor, la sociedad que realiza una infantilización del perro se resiste a respetar las diferencias entre ellos y nosotros. Para Haraway: “Respect and trust, not love, are the critical demands of

²⁶ Se traduce “[A]mbas creencias no solo están basadas en errores, sino en mentiras, pero también ellas son abusivas en sí mismas-para los perros y los humanos” (Haraway, 2002: 33). (Traducción realizada por el autor)

²⁷ Se traduce “Recepción de amor incondicional de otro es una fantasía neurótica raramente excusable” (Haraway, 2002: 35). (Traducción realizada por el autor)

a good working relationship between these dogs and humans”²⁸ (Haraway, 2002: 39). Cuando el hombre humaniza a los animales proliferan dueños histéricos y animales agresivos (Digard en Picq, 2002: 125). “Antropomorfizar a un animal hasta el punto de olvidar su verdadera naturaleza es degradarlo y, a la postre, tenerle poco respeto” (Digard en Picq, 2002: 125).

2.3. Del perro callejero al perro irrestricto: definiciones sobre los tipos de perros en las ciudades

Para Dora Haraway el concepto de las otredades significantes (significant otherness) se refiere a un grado más profundo de relación, que se adquiere entre formas de vida con historias absolutamente dispares, pero que se convierten absolutamente necesarias para el futuro común (Haraway, 2002: 7). Continuando con este profundo nivel de análisis, Haraway, basándose en el concepto de la filósofa Judith Butler de “fundaciones contingentes” (contingent foundantions), entiende por especies de compañía a aquellas relaciones que se dan con éxito de entre todas las posibles relaciones y cuyos resultados importan para ambos. (Haraway, 2002: 6-9). Las mascotas o especies de compañías son aquellos animales domesticados, que se poseen por una necesidad afectiva antes que económica y son tratados indulgentemente. “[T]he Word [pet] is generally applied to animals that are kept primarily for social or emotional reasons rather than for economic purposes, and the recent adoption of term “companion animal” as an alternative to “pet” emphasizes this distinction”²⁹ (Serpell y Paul, 1994: 129). Según Clinton Sanders, es muy duro el oficio de mascota ya que ellos no pueden comer cuando quieran o salir cuando quieran, deben mantener limitado su entusiasmo cuando hay visitantes en la casa y en el posible deben mantener sus actividades escatológicas en áreas fuera del hogar (Sanders, 1999: ix).

Existe una variada cantidad de denominaciones para denotar las diversas situaciones de los perros en la ciudad. Una de las más comunes denominaciones que se les da a los perros en la ciudades, es la de perros en libertad o perros que deambulan o vagan libremente (*free-ranging domestic dogs*). Daniels y Bekoff, los definen como “those having unrestricted access to public property”³⁰ (Daniels y Bekoff, 2006: 99), definición centrada en el libre acceso al espacio público y que es compartida por otros estudios (Matter y Daniels, 2000: 19). Alan Beck añade al tema del libre acceso al espacio público, el que los perros no tengan supervisión de un humano y menciona que: “A free-ranging dog is [...] any dog observed without

²⁸ Se traduce “El respeto y la confianza, no el amor, son las exigencias fundamentales de una buena relación de trabajo entre perros y seres humanos” (Haraway, 2002: 39). (Traducción realizada por el autor)

²⁹ Se traduce “La palabra [mascota] se aplica generalmente a los animales que se mantienen principalmente por razones sociales o emocionales más que con fines económicos, y la reciente adopción del término “animales de compañía” como una alternativa a “mascota” hace hincapié en esta distinción” (Serpell y Paul, 1994: 129). (Traducción realizada por el autor)

³⁰ Se traduce “los que tienen acceso sin restricciones a la propiedad pública” (Daniels y Bekoff, 2006: 99). (Traducción realizada por el autor)

immediate human supervision on public property with immediate unrestrained access to public property”³¹ (Beck, 2002: 3). Según Beck los perros que deambulan en libertad son mascotas de casa que son liberadas parte del día y que además de ser alimentadas por sus dueños consiguen comida de otras personas o de la basura (Beck, 2002: 23). La definición de Beck introduce el elemento de la tenencia que según el estudio de ICAM para el manejo de poblaciones caninas, se da por el simple hecho de que alguien diga “este es mi perro” (ICAM, s/f: 5).

Otras denominaciones muy usada son las de perros callejeros (*stray dogs*), que hace referencia a aquellos canes que no poseen dueño y satisfacen sus necesidades de los recursos que la ciudad les provee, y perros callejerizados (*straying dogs*) que son aquellos perros que teniendo dueño pasan sin embargo, una gran cantidad de tiempo en el espacio público, siendo este último concepto muy similar al del perro que deambula libremente (*free-ranging dog*). Es importante según Beck establecer la diferencia entre perro callejero y perro callejerizado porque los problemas que causan a la sociedad y las formas de gestión y control sobre estos dos tipos de perros son diferentes. “Straying pets are best managed by encouraging and enforcing responsible ownership, while strays are controlled by capture and alterations of the environment, e.g. the boarding-up of vacant and clearing dumps and urban lots”³² (Beck, 2000: 5).

En relación al tema del libre acceso al espacio público, para Beck la población total de perros en áreas urbanas está compuesta por tres sub-poblaciones: las mascotas que nunca deambulan sin supervisión, las mascotas callejerizadas que constante o esporádicamente están en las calles y los animales sin dueño que son callejeros (Beck, 2000: 4). En esta conceptualización se evidencia una relación entre la tenencia y el acceso al espacio público. Para Matter y Daniels, la población total de perros está dada por los perros que deambulan libremente, tengan o no tengan dueño. También se incluyen a los perros abandonados y callejeros. Y ellos introducen a los perros ferales o asilvestrados, es decir, aquellos desocializados de los humanos o que nunca fueron socializados o domados (Matter y Daniels, 2000: 21), situación que en Quito se palpa con el famoso caso de perros ferales del parque Metropolitano.

En el estudio de Louisa Tasker, titulado “*Stray animal control practices (Europe)*” se presenta una tabla que clasifica a los perros de acuerdo a su dependencia de los seres humanos y estos serían de cuatro tipos. Los perros que no dependen directamente de humanos o cuya dependencia no es solo de su dueño, estos pueden ser ferales, abandonados o no deseados por sus dueños, o perros que teniendo dueños no tienen

³¹ Se traduce “Un perro en libertad se define [...] como cualquier perro observado sin supervisión inmediata de humanos en propiedad pública con acceso inmediato sin restricciones a la propiedad pública” (Beck, 2002: 3). (Traducción realizada por el autor)

³² Se traduce “Las mascotas callejerizadas se manejan mejor mediante el fomento y la aplicación de la tenencia responsable, mientras que los callejeros son controlados por la captura y las alteraciones del medio ambiente, por ejemplo, el cercado de lotes baldíos y la limpieza de basureros y lotes urbanos” (Beck, 2005: 5). (Traducción realizada por el autor)

control. Todos estos tres tipos de perros podrían ser considerados callejeros, a diferencia de la última categoría de perro con dueño y control. ICAM presenta otra clasificación donde también se destaca la tenencia del perro. Según ese estudio la población total de perros en las ciudades se da por la suma de los perros que están limitados y controlados y los perros que vagan en las calles. En el primer grupo se incluirían los perros con dueño y los perros en criaderos y ventas comerciales, mientras que en segundo grupo, se incluirían los perros que teniendo dueño están perdidos o fueron abandonados y los perros que sin dueño son vagabundos o nacieron vagabundos. Lo interesante de este estudio, es que muestra la dinámica interacción que exista en estas poblaciones, ya que hay una constante movilidad de tipos de tenencia. Todas estas clasificaciones tienen aspectos positivos, pero lo cierto es que resulta complicado en la práctica de diferenciar todas las tipologías de perros que se presentan. “Therefore the differences between owned and unowned stray dogs are not easily observed without extensive study”³³ (Beck, 2000: 5). Además existe una gran cantidad de denominaciones que se entre mezclan, son redundantes o no delimitan con precisión las características de ciertas poblaciones de perros.

Some of the terms employed in the past include: pet dog, owned dog, community dog, roaming dog, partially protected dog, feral dog, and stray dog. Especially when translated from two or more indigenous frames of reference, these terms become almost meaningless for comparative purposes³⁴ (WHO, 1988: 8).

Esta gran variedad de nomenclaturas muestra la necesidad de usar términos claros para referirnos al tema de las poblaciones caninas de las ciudades (WHO, 1988: 8). El estudio sobre ecología de perros elaborado por la Organización Mundial de la Salud (OMS), argumenta sobre el uso del término perro callejero (stray dog), que además de ser difícil de identificar perros completamente callejeros, este término implica un aspecto negativo sobre algo que se debe destruir, por lo que ese estudio propone el no uso del término callejero, ya que el mismo se refiere a una situación regulatoria, en la que los perros deben ser removidos de la población canina total (WHO, 1988: 8). En este sentido la OMS, en su intento por categorizar a los perros en las ciudades propone dos parámetros que se caractericen por ser observables, cuantificables, y significativos para el mayor rango socio-económico en relación a la ecología de los perros (WHO, 1988: 8). “These two parameters are the level of a dog’s dependency on humans and the level of its restriction by humans”³⁵ (WHO, 1988: 8). Por un lado, el nivel de dependencia “describes a dog-man bond based on intentional provision of food, physical shelter, care and any other action to meet the social needs essential

³³ Se traduce “Por lo tanto las diferencias entre los perros callejeros con dueño o sin dueño no son fáciles de observar sin un estudio extenso” (Beck, 2000: 5). (Traducción realizada por el autor)

³⁴ Se traduce “Algunos de los términos empleados en el pasado incluyen: perro mascota, perro de propiedad, el perro de la comunidad, perro vagabundo, perro parcialmente protegido, perro salvaje, y perro callejero. Sobre todo cuando se traduce a partir de dos o más cuadros indígenas de referencia, estos términos se vuelven casi insignificantes a efectos comparativos” (WHO, 1988: 8). (Traducción realizada por el autor)

³⁵ Se traduce “Estos dos parámetros son el nivel de dependencia de un perro en los humanos y el nivel de su restricción de los perros por los humanos” (WHO, 1988: 8). (Traducción realizada por el autor)

for the survival, propagation and well being of the dog”³⁶ (WHO, 1988: 8). Los perros pueden tener tres tipos de dependencia que son: una dependencia total, una semi-dependencia y una no dependencia de los seres humanos (WHO, 1988: 8). Por otro lado, el nivel de restricción debe ser entendido “as all physical and biological types of restriction which a human intentionally impose on dog”³⁷ (WHO, 1988: 8). De acuerdo al nivel de restricción los perros pueden ser totalmente restringidos, semi-restringidos, o no sujetos a ninguna restricción ((WHO, 1988: 9). Entonces según estas dos variables los perros pueden ser: perros restringidos o supervisados (*restricted dog*), aquellos con total dependencia y restricción; perros de familia (*family dog*), aquellos con una total dependencia y una semi-restricción; perros de barrio (*neighbourhood dog*), aquellos con semi-dependencia y restricción; perros irrestringidos o sin supervisión (*unrestricted dog*), aquellos con semi-dependencia y no sujetos a ninguna restricción; y, finalmente, perros ferales (*feral dog*) aquellos independientes e irrestringidos (WHO, 1988, 11). Esta es la tipología de perros que se ha usado a lo largo de la investigación y en la presente tesis.

2.4. Modelos de percepciones de actitudes sobre el trato de animales

Existen varias diferencias entre lo que las personas perciben como apropiado sobre el trato a los animales (Mathews y Herzog, 1997: 169). Según el estudio Mathews y Herzog, sobre las actitudes y el trato hacia los animales, se identifican como variables el género; variables demográficas como: nivel de educación, región geográfica, edad y raza; a las experiencias tempranas con las mascotas; las creencias sobre la mentalidad de las mascotas; y las afiliaciones religiosas (Mathews y Herzog, 1997: 169). En este sentido Serpell en un estudio similar identifica los factores culturales que influyen en las actitudes sobre los animales, como las creencias y valores culturales y religiosos, las prácticas culturales, y las representaciones culturales. Según el estudio de Mathews y Herzog mencionado, los diferentes tipos de personalidad no serían un factor determinante en las percepciones sobre los animales. En resumen:

Human cultural, socioeconomic and demographic factors also exert a major influence on attitudes; a person’s age, sex, occupation, income, ethnic origins, area of residence, educational level or religious orientations may all affect how he or she perceives and treats animals³⁸ (Serpell y Paul, 1994: 128).

En su estudio Serpell, menciona alguna de las más destacadas propuestas para determinar las actitudes hacia los animales. La “Escala de actitud animal” (*animal attitude scale*) de Keller y Berry, propone 10

³⁶ Se traduce “describe un vínculo hombre-perro basado en la provisión intencional de alimentos, refugio físico, la atención y cualquier otra acción para satisfacer las necesidades sociales esenciales para la supervivencia, reproducción y el bienestar del perro” (WHO, 1988: 8). (Traducción realizada por el autor)

³⁷ Se traduce “como todos los tipos físicos y biológicos de restricción que un humano intencionalmente impone a un perro” (WHO, 1988: 8). (Traducción realizada por el autor)

³⁸ Se traduce “Los factores humanos culturales, socioeconómicos y demográficos también ejercen una influencia considerable en las actitudes; la edad de una persona, sexo, ocupación, ingresos, origen étnico, lugar de residencia, nivel educativo o las orientaciones religiosas pueden afectar la forma como él o ella perciben y tratan a los animales” (Serpell y Paul, 1994: 128). (Traducción realizada por el autor)

tipos de actitudes hacia los animales que son: naturalista, ecologista, humanista, moralista, científicista, esteticista, utilitarista, dominística y negativista o neutralista (Serpell, 2004: 146), también están los modelos bidimensionales, como el de Dix Harwood que considera las actitudes hacia los animales en una escala que va de la antropomorfización en un lado, al antropocentrismo en el otro. También está el modelo de Serpell, que coloca a las actitudes en relación a los animales, entre el afecto y la simpatía, y el interés económico.

Hills desarrolla un modelo tridimensional en el que además de considerar la empatía o la identificación contra el interés instrumental añade la dimensión de valores y creencias sobre el estatus del animal (Serpell, 2004: 146). James Serpell, propone un sistema con dos motivaciones primarias, el afecto y la utilidad, que a su vez son modificadas por una serie de variables (Serpell, 2004: 145). “*Affect* – representing people’s affective and/or emotional responses to animals, and *Utility* – representing people’s perceptions of animals’ instrumental value”³⁹ (Serpell, 2004: 146). Las actitudes negativistas y humanistas tienden a centrarse en el tema del afecto por los animales, mientras que las actitudes moralistas y utilitaristas se centran en el tema de la explotación o uso de los animales (Serpell, 2004: 145). El afecto y la utilidad hacia los animales aparecen de forma independiente, pero sus impactos no son independientes (Serpell, 2004: 146).

Si consideramos un plano bidimensional (plano cartesiano) podríamos situar a la utilidad en el eje de las abscisas, que va desde posiciones negativas a positivas en relación a lo que el humano obtiene del animal, y en el eje de las ordenadas el afecto, que va desde posiciones positivas como la simpatía, hasta posiciones negativas como la desidentificación. El origen del plano estaría dado en la intersección de las posiciones neutras, tanto de utilidad como afecto. Los perros al ser mascotas, se ubicarían en el lado negativo del eje de las abscisas por existir poco interés económico sobre ellos, pero el afecto variaría a lo largo de todo el eje de las ordenadas que representa al afecto (Serpell, 2004: 147). Según Serpell, los factores que influenciarían en las variaciones de las actitudes hacia los perros pueden ser divididos en tres grandes categorías: los atributos de los animales, los atributos de los humanos individuales y los factores culturales (Serpell, 2004: 147). “This inherent clash between the affect and utility dimensions helps to account for many of the tensions and paradoxes that arise in our relationships with animals”⁴⁰ (Serpell, 2004: 146), para nuestro caso las paradójicas actitudes hacia los perros en las ciudades.

³⁹ Se traduce “*Afecto* - que representan las personas afectivas y / o respuestas emocionales a los animales, y *utilidad* - que representan las percepciones de la gente del valor instrumental de los animales” (Serpell, 2004: 146). (Traducción realizada por el autor)

⁴⁰ Se traduce “Este choque inherente entre el afecto y las dimensiones de utilidad ayuda a explicar muchas de las tensiones y paradojas que surgen en nuestras relaciones con los animales” (Serpell, 2004: 146). (Traducción realizada por el autor)

2.5. Variables determinantes de la situación de los perros en las ciudades

Usando los conceptos de la ecología de perros urbanos se puede analizar las necesidades de los canes, sean estas fisiológicas, sociales, psicológicas, ambientales y de comportamiento (RSPCA, s/f: 4), mediante variables agrupadas en cuatro categorías: la estructura y dinámica de la población, la organización social, el uso de los recursos espaciales y temporales y las fuentes de alimento (Matters y Daniels, 2000: 26-39).

Las principales variables para el análisis de población de los perros en las ciudades son: la proporción de sexo (*sex ratios*), la determinante y proporción de edad (*age ratios and age determination*), la natalidad y el éxito de la crianza (*natality and rearing success*), la mortalidad y la supervivencia (*mortality and survival*), la frecuencia fenotípica (*phenotypo frequency*), el origen de los perros (*sources of dogs*), entre otras (WHO, 1987: 2,12-2,14). Es importante destacar la poca información estadística sobre las poblaciones de perros, más aun de su dinámica (Beck, 2000: 5). Siguiendo la nomenclatura de la OMS sobre los perros, la población total de canes en las ciudades estará dada por la suma de los perros de tipo restringido, de familia, de barrio, irrestricto e incluso los perros ferales (WHO, 1988: 11).

Existen determinantes ambientales, fisiológicos y culturales de la densidad y distribuciones de perros. “The density and distribution of dogs, whether in urban or rural areas, will vary depending upon environmental factors, availability of food, water and shelter, and human cultural practices and customs”⁴¹ (WHO, 1987: 2,6). Lo cierto es que la densidad de los perros está dada por la acción humana (Daniels y Bekoff, 2006: 105), y si “density increased, the tendency for positive social interaction within the population decreased”⁴² (Daniels y Bekoff, 2006: 105). Como destaca Beck, es evidente que cualquier incremento de la población de perros, incrementará las interacciones entre las personas y los canes (Beck, 1975: 1316). Del total de población la supervivencia es más complicada para aquellos perros cuya tenencia es deficiente o inexistente. “Thus, a free-ranging existence, despite a dog’s ownership status, may reduce survival markedly”⁴³ (Daniels y Bekoff, 2006: 107). De hecho, el recambio (*turn over*) de la población de los perros de las calles (irrestringidos y de barrio) se da con la población de perros de familia, restringidos o de barrio a los que se les reduce su nivel de restricción, antes que por la supervivencia de los cachorros que nacen en la calles, de hecho, las posibilidades de vida de esa población es casi nula. Las

⁴¹ Se traduce “La densidad y la distribución de los perros, ya sea en áreas urbanas o rurales, variará dependiendo de factores ambientales, la disponibilidad de alimentos, agua y refugio, y de las prácticas culturales humanos y costumbres” (WHO, 1987: 2,6). (Traducción realizada por el autor).

⁴² Se traduce “la densidad aumenta, la tendencia de interacción social positivo dentro de la población disminuye” (WHO, 1987: 2,6). (Traducción realizada por el autor).

⁴³ Se traduce “Por lo tanto, una existencia en libertad, a pesar de situación de la propiedad de un perro, puede reducir marcadamente su sobrevivencia” (Daniels y Bekoff, 2006: 107). (Traducción realizada por el autor).

principales causas de mortalidad de los perros irrestrictos y de barrio son las enfermedades, los accidentes con vehículos y la muerte causada por humanos ilegalmente (Beck, 2002: 35). De hecho, los problemas con las poblaciones de perros requieren de la intervención humana. “Our obligation to care for the animals we created does not rule out taking steps to limit their numbers”⁴⁴ (Matter y Daniels, 2000: 49).

Respecto a la organización social, la definición de “manada” según Beck “implies members of the same species, as the conventional definition of aggression implies a conspecific interaction”⁴⁵ (Beck, 2000: 4). La manada o “grupo” también implica el grupo de animales que se mantienen juntos (Daniels y Bekoff, 2006: 102). De hecho, para los estudios de ecología de perros urbanos, “[a] group is a set of dogs remaining together temporarily or permanently while interacting with one another to a greater degree than with other dogs”⁴⁶ (WHO, 1987: 2,21). El “salto de grupo” (*pack splitting*) se refiere a las emigraciones temporales de grupos de uno o varios individuos que permanecen juntos a otros (Daniels y Bekoff, 2006: 103). Lo cierto es que la organización social de los perros que están en las calles es muy dinámica, con interacciones constantes entre grupos e individuos con duraciones variadas (Matters y Daniels, 2000: 30), pero con una constante influencia de los perros con tenencias establecidas, especialmente, perros de familia y de barrio. “It has been concluded that social organization in some urban and rural sites was based largely on dog ownership practices”⁴⁷ (Matters y Daniels, 2000: 30).

En relación a los recursos espaciales y temporales, el “rango de hogar” (*home range*) es muy importante. Significa “that area, usually around a primary shelter site (the home site) through which an animal travels in search of food and other resources”⁴⁸ (Matters y Daniels, 2000: 33), que en general para los perros en la ciudad es pequeño dicho rango. Los perros suelen pasar la mayor parte del tiempo en el “sitio del hogar”, el centro de su rango (Beck, 2002: 19). Incluso, si se considera el acceso que algunos perros pueden tener a escaleras o techos, la ciudad forma una estructura tridimensional (Beck, 2002: 21). El comportamiento territorial de los perros en la ciudad suele relacionarse con casos de ataque o mordeduras (Matters y Daniels, 2000: 34).

Sobre los recursos a los que los perros en las ciudades tienen acceso, hay que considerar sobre todo las variables: albergue, que se refiere a edificios abandonados, parques, solares vacíos, entre otros; agua,

⁴⁴ Se traduce “Nuestra obligación de cuidar a los animales que hemos creado no descarta tomar medidas para limitar su número” (Matter y Daniels, 2000: 49). (Traducción realizada por el autor).

⁴⁵ Se traduce “implica los miembros de la misma especie, como la definición convencional de agresión implica una interacción coespecíficos” (Beck, 2000: 4). (Traducción realizada por el autor).

⁴⁶ Se traduce “[U]n grupo es un conjunto de perros que permanecen juntos temporal o permanentemente mientras que interactúan entre ellos en un grado mayor que con otros perros” (WHO, 1987: 2,21). (Traducción realizada por el autor)

⁴⁷ Se traduce “Se ha concluido que la organización social en algunos centros urbanos y rurales se basaba en gran medida de las prácticas de tenencia de perros” (Matters y Daniels, 2000: 30). (Traducción realizada por el autor)

⁴⁸ Se traduce “es el área, por lo general alrededor de un sitio de refugio principal (el sitio del hogar) a través del cual un animal viaja en busca de alimentos y otros recursos” (Matters y Daniels, 2000: 30). (Traducción realizada por el autor)

especialmente en ríos, piletas y la lluvia; y alimento, en botaderos de basura, frecuente de recolección de basura, la existencia de locales de comida etc. (WHO, 1987: 2,8). Los refugios son bastantes comunes en las ciudades (Beck, 2002: 28), aunque en ciudades como Quito, el clima es un gran impedimento para la supervivencia. Casi todos los recursos alimenticios que los perros disponen en las ciudades son originados en la población humana (WHO, 1988: 4). “Presumably, there are more dogs where food is more abundant”⁴⁹ (Beck, 2002: 24). Incluso, el acceso a los recursos depende del aspecto de los perros. “[P]eople prefer to feed some dogs more than others because of their appearance or behavior”⁵⁰ (Beck, 2002: 35).

Finalmente, hay dos conceptos de especial importancia. Primero, las “Cinco libertades del Bienestar Animal”, desarrolladas por el Concejo para el Bienestar de Animales de Granja en el Reino Unido, se refiere a que los animales deben estar libres de hambre y sed; de dolor, lesiones y enfermedades; miedo y angustias; de incomodidad; y libres para expresar su comportamiento animal (RSPCA, s/f: 4). Y segundo, el concepto de “Tenencia Responsable de Mascotas” según el cual:

los dueños tienen el deber de proporcionar cuidado suficiente y adecuado a todos los animales y su descendencia. Este “deber de cuidado” exige a los dueños que proporcionen los recursos necesarios [...] a un perro para que mantenga un nivel aceptable de salud y bienestar en su ambiente –las cinco libertades sirven de guía. Los dueños también tienen el deber de minimizar el riesgo potencial que su perro pueda representar para el público u otros animales. En algunos países éste es un requisito legal (ICAM, s/f: 5)

⁴⁹ Se traduce “Es de suponer que hay más perros donde la comida es más abundante” (Beck, 2002: 24). (Traducción realizada por el autor)

⁵⁰ Se traduce “[L]a gente prefiere alimentar a unos perros más que otros debido a su apariencia o comportamiento” (Beck, 2002: 35). (Traducción realizada por el autor)

CAPÍTULO II

METODOLOGÍA DEL ESTUDIO DE LAS REPRESENTACIONES SOCIALES SOBRE PERROS EN ESPACIOS URBANOS

“Dogs are not surrogates for theory;
they are not here just to think with.
They are here to live with”⁵¹
(Haraway, 2002: 5).

1. Elementos de análisis de las representaciones sociales

1.1. La formación de las representaciones sociales

Se representa todo aquello de interés para la sociedad. “Los diversos temas de interés tomados en la vida cotidiana por los individuos o los grupos son objetos sociales que pueden ser considerados como representaciones sociales” (Rodríguez y García, 2007: 60). El que en la cotidianidad constantemente nos encontremos con perros, propios o ajenos, en todo lugar y en toda hora, significa que se siente, se piensa, y se actúa sobre los canes, por lo tanto, estos animales son motivo de representación social. Existen tres niveles de comunicación (Rodríguez y García, 2007: 57). El primero es la información respecto del objeto en cuestión, para nuestro caso los perros. El segundo nivel de comunicación de la representación social, se refiere a los procesos de construcción interna (objetivación y anclaje) (Rodríguez y García, 2007: 57).

La sociedad es caracterizada por el fondo cultural acumulado a lo largo de su historia y que depende de condiciones económicas, sociales e históricas (Araya, 2002: 33). Moscovici identificó dos procesos por el cual las representaciones sociales se construyen (Rodríguez y García, 2007: 60). El primero es la objetivación, en el cual se evidencia como estructuras sociales y esquemas constituidos inciden en la representación social (Araya, 2002: 33-34). El segundo, es el mecanismo de anclaje, en el cual las ideas y saberes sobre ciertos objetos entran a formar parte de representaciones sociales de dichos objetos, mediante ciertas transformaciones (Araya, 2002: 33). “El vínculo entre los dos procesos -objetivación y anclaje- es dialéctico” (Rodríguez y García, 2007: 66). Tanto los procesos de objetivación como el de anclaje “permite[n] transformar lo que es extraño en familiar” (Araya, 2002: 36).

El proceso de objetivación es la concretización de lo abstracto que se refiere a “la transformación de conceptos abstractos extraños, en experiencias o materializaciones concretas. Por medio de él lo invisible

⁵¹ Se traduce “Los perros no son sustitutos por la teoría, no están aquí sólo para pensar en ellos. Ellos están aquí para vivir con ellos” (Haraway, 2002: 5). (Traducción realizada por el autor)

se vuelve perceptible” (Araya, 2002: 35), es decir, la objetivación recupera conocimientos sociales abstractos, en una representación social por medio de la concretización de imágenes o de metáforas (Rodríguez y García, 2007: 160). En este proceso se opera una transformación del objeto a ser representado (Araya, 2002: 36). Existen tres fases de objetivación para la construcción de la representación social: primero, la construcción selectiva, en la que se depura la información; segundo, el esquema estructurante, en el que se materializa y simplifica el fenómeno representado, dando como resultado una “imagen de representación”; y tercero, la naturalización, en el cual el concepto se convierte en realidad y la imagen se vuelve una herramienta para la vida cotidiana (Rodríguez y García, 2007: 60-61).

El anclaje “corona el mecanismo de objetivación” (Rodríguez y García, 2007: 63). Este mecanismo incorpora lo extraño en una red de significados (Araya, 2002: 36). “Se trata de un proceso concerniente a echar raíces o enraizar la información –objeto –imagen–representación” (Rodríguez y García, 2007: 64). Para Jodelet es “la inserción orgánica del pensamiento constituido” (Rodríguez y García, 2007: 64). Los mecanismos de anclaje son: primero, la inserción del objeto de representación social en un marco de referencia conocido y preexistente; y segundo, la instrumentalización social o la inserción de la representación social en la dinámica social; ambos mecanismos dependientes de los esquemas de pensamiento ya constituidos y de la posición social de los individuos y los grupos (Araya, 2002: 36).

En resumen: “Si objetivar es reabsorber un exceso de significados materializándoles [...], anclar una representación consiste en su enraizamiento en el espacio social para usarlo cotidianamente” (Rodríguez y García, 2007: 63-64), la objetivación se refiere al ser/objeto/imagen y el anclaje al hecho/identidad/utilidad (Rodríguez y García, 2007: 68). La integración de la representación social se da cuando se afecta la orientación de las conductas sociales (Rodríguez y García, 2007: 63), en nuestro caso se anclan las representaciones sociales del perro cuando su constitución en el pensamiento social afecte la cotidianidad de las personas, especialmente sobre dicho objeto. Justamente, el tercer nivel de comunicación de la representación social, se refiere a los procesos de exteriorización que se dan en los comportamientos (Rodríguez y García, 2007: 57). Los modos de divulgación de la información son: la difusión de ideas y opiniones, la propagación de actitudes y la propaganda dada a través del involucramiento de estereotipos y comportamientos, es decir, sobre acciones concretas (Rodríguez y García, 2007: 76-81).

1.2. Dimensiones o elementos de la representación social: análisis de la teoría del núcleo central

La RS es a la vez un proceso constituyente y un contenido constituido.

En tanto *proceso* las RS refieren a una forma particular de adquirir y comunicar conocimientos. Como *contenido*, a una forma particular de conocimiento, que constituye un universo de creencias en el que se distinguen tres dimensiones: la actitud, la información y el campo de representación (Araya, 2002: 39).

La **actitud** “[c]onsiste en una estructura particular de la orientación en la conducta de las personas, cuya función es dinamizar y regular su acción” (Araya, 2002: 39). Tiene que ver con la orientación, como mecanismo emocional, positivo o negativo de una representación social (Araya, 2002: 39). Pero hay que considerar que se puede reaccionar incluso sin información (Araya, 2002: 40). La actitud puede ser vista en tres consideraciones: primero, cuando es unidimensional y lo básico es lo afectivo; segundo, cuando es bidimensional sumando a lo anterior lo cognitivo, y tercera, una tridimensional que añade a lo anterior lo comportamental (Araya, 2002: 40). Las actitudes son un elemento de exteriorización de la representación social. “Se puede decir entonces que la RS contiene a las actitudes y no a la inversa” (Araya, 2002: 40).

La segunda dimensión o elemento de representación de la RS es la **información** que se refiere a los conocimientos y la organización de los mismos sobre un objeto (Araya, 2002: 40), en nuestro caso sobre los perros. Son elementos importantes de la información su origen, que incluye el contacto, las prácticas y el medio comunicacional sobre el objeto; la cantidad de información; la calidad de información; y el carácter más o menos estereotipado o los prejuicios en relación, todos estos elementos con el objeto (Araya, 2002: 40).

Finalmente, la tercera dimensión de la RS, es el **campo de representación** que se “[r]efiere a la ordenación y jerarquización de los elementos que configuran el contenido de la RS. Se trata concretamente del tipo de organización interna que adoptan esos elementos cuando quedan integrados en la representación” (Araya, 2002: 41). El campo de representación se organiza en base a dos elementos, el esquema figurativo y el núcleo figurativo (Araya, 2002: 41). Para entender mejor la disposición de los elementos en el campo de representación y su rol es importante referirse a la **Teoría del Núcleo Matriz o Central de la Representación Social**, elaborada principalmente por Jean Claude Abric en la Escuela de Aix-en Provence de enfoque estructural (Araya, 2002: 48). Según este enfoque las RS son consideradas como estructura y no solo como contenido. “[L]as representaciones sociales son definidas como estructuras cognitivas jerarquizadas en elementos centrales (indispensables para el funcionamiento y la conservación de la representación), y elementos periféricos (más individualizados y fluctuantes)” (Rodríguez y García, 2007: 168). Para la teoría del Núcleo Matriz los elementos componentes de la RS

son: el contenido (información) y la estructura interna (esquema figurativo) y el núcleo central (núcleo figurativo) (Araya, 2002: 69), los dos últimos componentes conformar el campo de representación.

La teoría del núcleo central plantea que toda representación social está hecha de un *código central* y un entramado de *elementos periféricos*. El código o núcleo central es el elemento principal porque determina el significado de la representación como un todo [...] (Rodríguez y García, 2007: 167)

El *núcleo central* es “el elemento o conjunto de elementos que dan a la representación su coherencia y su significado global” (Araya, 2002: 51). Según este enfoque “lo esencial de las significaciones que los miembros de un grupo asocian a un objeto dado está contenido en los elementos centrales de la RS de dicho objeto” (Rodríguez y García, 2007: 137-138), pero para otros autores como Bataille, “los elementos centrales son receptores de sentido y no generadores, como lo propone Abric” (Rodríguez y García, 2007: 140). En general, sería difícil de encontrar elementos con un consenso total, incluso en grupos muy homogéneos, pero según el planteamiento de Abric, en el conjunto de los elementos centrales de una población sobre un objeto se debería constatar un consenso total (Rodríguez y García, 2007: 142). Sobre el objeto social perro, los elementos centrales serán aquellos compartidos por las personas con las que se interactuó en la presente investigación.

El núcleo central tiene dos funciones. Primero, una función generadora que “corresponde a su capacidad de determinar la significación de los otros elementos de la representación, es decir, de los elementos periféricos” (Rodríguez y García, 2007: 137). Y también tiene una función organizadora ya que “del núcleo corresponde [la] capacidad de determinar la naturaleza de los lazos que unen entre sí los elementos de la representación” (Rodríguez y García, 2007: 137). El núcleo central posee dos dimensiones: primero, una normativa en relación con lo socio-efectivo y, segunda, una funcional en relación con una finalidad operativa. Además el núcleo central tiene tres funciones. Primero, una función de denotación referente a los aspectos simbólicos que permite reconocer el objeto de representación. Segunda, una función de agregación por la cual se da un ordenamiento de las experiencias. Y tercero, una función de federación la cual se deriva de las anteriores, y permite la coexistencia de la RS y la individualidad (Rodríguez y García, 2007: 140-141).

El núcleo central se encuentra protegido por el sistema periférico ya que un cambio en el núcleo central significa un cambio en la RS (Araya, 2002: 52). Las características que poseen los elementos del núcleo central son: un valor simbólico, ya que un elemento central no puede ser cuestionado; un valor asociativo, porque se relaciona directamente con el significado de la representación; y un valor expresivo que se manifiesta en la frecuencia de aparición de la RS.

Los elementos periféricos se encuentran jerarquizados cubriendo al núcleo. Su importancia crece cuanto más cercanos al núcleo se encuentran, y todos dependen directamente del núcleo (Araya, 2002: 52). “[E]l funcionamiento del núcleo se comprende a partir de una dialéctica continua con la periferia” (Rodríguez y García, 2007: 140), aunque algunos pensadores sostienen que los elementos periféricos serían los que darían sentido a los elementos centrales abstractos y simbólicos (Rodríguez y García, 2007: 140). Los elementos periféricos poseen tres funciones. Primero, la función de concreción referida a lo presente o vivido por las personas, como elementos de anclaje que permiten la existencia de términos concretos, comprensibles y transmisibles. Una función de regulación que se refiere a la adaptación de la representación a los contextos, es decir, la forma en que el conocimiento del entorno se integra en la periferia. Y finalmente una función de defensa que sirve de parachoques del núcleo central. En este sentido el cambio en la RS se da porque el sistema periférico es débil o porque las informaciones nuevas tienen mucha fuerza (Araya, 2002: 52).

El sistema periférico soporta las primeras transformaciones de la RS, mientras que el núcleo puede todavía mantenerse inalterado, siendo esta la explicación de la existencia de contradicciones (Araya, 2002: 52). Este funcionamiento de la estructura de la RS explica porque si bien existe una nueva comprensión sobre el manejo de animales en las ciudades, persisten actitudes incompatibles con el bienestar canino en relación a la tenencia de perros en espacios urbanos. Las primeras transformaciones de la RS se dan como: “cambios de ponderación, interpretaciones nuevas, deformaciones funcionales defensivas, integración de (sic) condicional de elementos contradictorios [etc.]” (Araya, 2002: 52).

En resumen, “conocer o establecer una representación social implica determinar qué se sabe (información), qué se cree, cómo se interpreta (campo de la representación) y qué se hace o cómo se actúa (actitud)” (Araya, 2002: 41). La teoría de la RS tiene un potencial enorme en el análisis socioambiental, en especial sobre la interacción humano-medio ambiente por medio del estudio de las representaciones sociales que las personas hagan de las distintas facetas del ambiente con el que se relacionan, como es el caso de esta investigación.

2. Grounded Theory: Método de Comparación Constante

Según Strauss y Corbin, la metodología cualitativa es una construcción de conocimiento con el fin de reducir la complejidad social (Araya, 2002: 70). Las aproximaciones antropológicas y culturales son exigentes en cuanto a las capacidades analíticas requeridas para interpretar y organizar la práctica social (Rodríguez y García, 2007: 163), porque el tipo de información verbal que se obtiene por técnicas cualitativas es complejo en su análisis. Adicionalmente, se puede “caer en la tentación de suponer que

todo es representación” (Rodríguez, 2003: 91). Según Rodríguez Cerda, existen cinco características, que distinguen un objeto con representación: primero, que las representaciones se asocien a grupos; segundo, que el objeto pueda suscitar diferentes apreciaciones; tercero, que existan riesgos estructurales y coyunturales en la apropiación del objeto; cuarto, que la dinámica social genere un dominio sobre el objeto; y quinto, que exista un control grupal sobre el control individual (Rodríguez, 2003: 91).

La *Grounded Theory* o Método Comparativo Constante, “busca construir modelos teóricos acerca de las interrelaciones de los diferentes aspectos del fenómeno estudiado” (Araya, 2002: 70). Esta metodología es idónea para el estudio de representaciones ya que busca describir los contenidos, el aspecto descriptivo, y también busca explicar la estructura interna, el análisis relacional (Araya, 2002: 70). Esta metodología implica en su análisis la reconstrucción de la representación en dos etapas.

La primera, es el *análisis descriptivo*, en el cual “se reconstruyen inductivamente categorías generales a partir de elementos particulares, así como contenidos socialmente compartidos por medio de comparaciones de representaciones singulares” (Araya, 2002: 70), es decir, se construyen “códigos abstractos a partir de datos particulares” (Araya, 2002: 71), dando como resultado la descripción exhaustiva del contenido de la representación social de un tema en un grupo investigado (Araya, 2002: 70), para nuestro las representaciones sociales de los pobladores de Solanda en relación a los perros. En este momento se realiza una *codificación abierta* de los datos obtenidos, que se la realiza en dos partes: primero se hace una asociación comparativa de los datos, donde por un lado, los datos son fragmentados hasta tener “unidades de sentido”, y por otro lado, cada “unidad de sentido” es contextualizada y nominada.

En una segunda parte hay que establecer categorías iniciales. Primero los conceptos se los agrupa en categorías y se los organiza jerárquicamente, y segundo, se obtiene como resultado un conjunto de conceptos relacionados entre sí (categorías) que dan cuenta de las cualidades del objeto (Araya, 2002: 71), en nuestro caso en relación a la variedad de contenidos de la representación social, los principales componentes y la organización jerárquica de los contenidos.

La segunda etapa de la metodología es el *análisis relacional* o *reconstrucción del núcleo figurativo*, a través del cual “se reconstruye la estructura interna de las RS, es decir las relaciones y jerarquías existentes entre sus diferentes contenidos” (Araya, 2002: 70). El objetivo de esta segunda etapa es “establecer relaciones o conexiones entre los diferentes contenidos que arrojan los resultados descriptivos” (Araya, 2002: 71-72). Para el establecimiento de las relaciones, que se buscan en el análisis relacional se propone el “*Paradigma de Codificación*”. Es decir, los elementos en función de los cuales se

puede establecer relaciones entre los contenidos de la RS (Araya, 2002: 72). Estos elementos son: fenómeno, contexto de aparición, antecedentes, condiciones en las que varia, estrategias de acción, interacción entre los actores y principales consecuencias. En este momento se da una *codificación axial*, entendida como “[e]l análisis intenso al que se somete una categoría en términos de las propiedad del paradigma de codificación” (Araya, 2002: 72) y cuyo objetivo es “generar diversos modelos comprensivos sobre diferentes aspectos que se destacan en los resultados” (Araya, 2002: 72). En esta etapa se busca interpretar las principales categorías de la RS, en relación a los elementos del paradigma de la codificación.

Seguidamente se da la *codificación selectiva* que “conlleva un proceso de reducción de categorías ya sea por descarte; por fusión o transformación en otras categorías de nivel conceptual superior” (Araya, 2002: 72). Es un análisis más refinado que en base a la comparación constante reduce las categorías a otras de nivel superior (Araya, 2002: 73). Ubicadas las categorías de nivel superior llegamos al fenómeno central, que constituye el eje significativo articulador del modelo de la RS, es decir, el fenómeno central ubicado en las categorías de nivel superior representa el núcleo central de RS (Araya, 2002: 72).

Esta metodología permite establecer los componentes de la RS, es decir, su contenido, su estructura interna y su núcleo central, siendo los últimos elementos los que conforman el “campo de representación”. Adicionalmente esta investigación se sustenta en el concepto de “*themata*” usado por Moscovici para identificar el núcleo central de las representaciones sociales (Rodríguez y García, 2007: 172). El concepto de *themata* se puede definir, como las “preconcepciones antinómicas primitivas compartidas” (Rodríguez y García, 2007: 173). Los *themata*, que en la física se refiere a conocimientos irreflexivos, son “contenidos potenciales que provienen de la memoria colectiva y el lenguaje que a su vez impulsan la elaboración de contenidos reales” (Rodríguez y García, 2007: 172). Para identificar los *themata* y por medio de estos, el núcleo central de la representación social, se propone considerar: las metáforas, palabras claves y verbos comunes; repeticiones y énfasis, pronombres personales, es decir, la posición del hablante; citas para respaldar las opiniones; asociaciones emocionales; y asociaciones conceptuales (Rodríguez y García, 2007: 181-183).

3. El análisis de red para acceder a las representaciones sociales sobre perros a nivel urbano

La teoría de las representaciones sociales requiere el relacionamiento de conceptos para dar coherencia interna a las distintas formas del sentido común en relación al objeto social que en este caso son los canes (perros) en el ámbito urbano. Para este fin la *Grounded Theory* o Método Comparativo Constante es ideal

ya que “[...] busca construir modelos teóricos acerca de las interrelaciones de los diferentes aspectos del fenómeno estudiado” (Araya, 2002: 70). Dadas las características de esta investigación, cuya unidad de análisis es el barrio en relación a los procesos sociales entorno al objeto específico perros, el método de estudios de caso (Coller, 2005: 29) de tipo analítico (Coller, 2005: 42-43) es ideal para la ejecución del trabajo de campo, el mismo que se inscribe en un análisis situacional, el cual debido a la naturaleza de las representaciones sociales, pone un mayor énfasis en los registros de los interlocutores individuales y se complementa con las observaciones del investigador.

En este sentido, para el estudio de caso, se ha seleccionado un barrio de una parroquia urbana del sector sur de la ciudad de Quito, espacio en el que se reconoce una amplia problemática en relación a los perros, que va desde problemas epidemiológicos con poblaciones caninas en las calles, hasta situaciones de maltrato a las mascotas. Solanda es el lugar escogido, sitio que muestra una alta densidad poblacional tanto humana (Ercole y Metzger, 2002: 13-27) como canina y características socioeconómicas y culturales muy interesantes. Siendo Solanda un sector bastante populoso y extenso, la investigación se centra en uno de los siete sectores que lo conforman. El estudio se limita a la zona noreste de la parroquia de Solanda, correspondiente al sector 2, un espacio de aproximadamente seis hectáreas, aledaño a la intersección de las avenidas Ajavi y Cardenal de la Torre. Se trata de un lugar con una alta población netamente urbana viviendo en un estado de hacinamiento elevado, con ingresos medios y gran movimiento comercial, en donde se puede observar todos los tipos de interacción humanos-caninos (perros) que se pueda esperar encontrar en las ciudades.

El sitio de investigación es un espacio eminentemente urbano y por requerirse de entrevistas en profundidad con los informantes del sector, que posibiliten conocer lo que se sabe, lo que se cree o piensa y las actitudes hacia los perros, la técnica de investigación parte de articular una red de informantes. “El análisis de redes [...] se refiere a las cadenas de comunicación establecidas entre las personas con algún tipo de relación entre sí (y por lo tanto elegidas), así como a sus ramificaciones dentro de un grupo o comunidad concreta” (Urrutia, 1999: 14-15). La muestra (no estadística) de los interlocutores en el sector 2 de Solanda, se basa en que los informantes reflejen todas las tipologías de perro (de familia, de barrio, restringido), casos en que las personas ayuden o se relacionen con perros irrestrictos y casos en que no se posea perros, pero que estas distintas tipologías de interlocutores, se presenten uniformemente distribuidos a lo largo del sector 2 de Solanda.

En el proceso de la investigación *in situ*, el concretar la mencionada red fue el proceso más complejo y demoroso de la investigación, ya que, se requirió lograr un grado de intimidad con los informantes que se ajusten a las necesidades de la investigación, para que decidan conceder parte de su valioso tiempo para

hablar en profundidad, y hasta de forma obsesiva, sobre los perros, en todas las formas en que ellos y los de su entorno se relacionan con los caninos. Sobre todo la complejidad de la red radica en que las personas se sientan libres para expresar sus sinceras opiniones sobre el tema que se estudia.

Una de las razones para elegir el sitio de investigación, adicionalmente a las cualidades del lugar como las características socioculturales o las formas de la infraestructura, fue contar con una “informante primaria o principal” de suma importancia. Se trató de una moradora que habita en el barrio hace 17 años (llegó al sitio en año 1992) y durante ese tiempo ha constituido una serie de relaciones de amistad con los moradores del sector, que gracias al carácter amigable y espontáneo de la informante, fueron el fundamento para que esas relaciones sirvan de base para establecer los necesarios contactos con los moradores. Estos contactos conseguidos por intermedio de la informante principal, se centraron en personas que también poseen amplias relaciones con los moradores de la zona, por los que se convirtieron en “informantes intermediarios o secundarios”, quienes me permitieron llegar, por medio de sus relaciones sociales, a los “informantes finales” que se ajusten a las necesidades muestrales de la investigación. Es decir, partiendo de la informante principal, se contactó con informantes secundarios, y por su intermediación a los informantes finales, generándose así la red de informantes que se requirió para investigar las representaciones sociales existentes en el sitio de investigación, en relación a los canes.

4. Las técnicas de investigación usadas para estudiar la representación social del perro a nivel urbano

La revisión de fuentes secundarias fue determinante en la fase inicial de la investigación para contextualizar la problemática. Se revisó información relativa a temas como la zoonosis con énfasis en el manejo de la rabia y ataques por mordeduras especialmente en Quito y en la zona investigada. Así también información jurídica sobre legislación referente a la tenencia responsable de mascotas, la existente a nivel nacional y en el Distrito Metropolitano, e información estadística sobre poblaciones de personas y canes, especialmente en el sitio de la investigación o sus zonas aledañas, que incluye información histórica sobre Solanda.

Entre las técnicas de la investigación en campo (*field work*) se realizó Observación *in situ*. **La observación**, que contribuye a este análisis situacional, es comportamental (*Time Frame Studies*) sobre la interrelación humanos – canes en la vida cotidiana del barrio, tanto en las calles como en los hogares visitados, y sobre todos los tipos de perros (de familia, de barrio, irrestrictos y restrictos). Las observaciones efectuadas partieron de aspectos desde la morfología social del barrio, la procedencia geográfica de los moradores del barrio, la localización del barrio con respecto a la ciudad y la

caracterización de las condiciones de existencia (considerando variables como clase social, etnia, género, generación), la constitución arquitectónica del barrio y sus sitios referenciales (iglesia, escuelas, parques, entre otros), la disponibilidad de servicios básicos y la localización de las actividades económicas. También se observaron las relaciones ecológicas de perros individuales y en grupos, y las relaciones interespecíficas humanos–perros, individuales y en relación con otros perros, humanos o humanos–perros, colocando especial atención a las razas de los perros, las condiciones físicas de los mismos (contextura, lesiones, cicatrices visibles, salud aparente, entre otros aspectos), las condiciones de vida de los perros y las actitudes de las personas hacia los perros. Esta información se registró a la usanza etnográfica, en diario de campo y ha sido utilizada adicionalmente, para elaborar un mapa de posición, en el que se ubican espacialmente los problemas relacionados con la interrelación humanos-perros, para su posterior contraste analítico y búsqueda de relaciones con respecto a las representaciones sociales.

Otra de las técnicas utilizadas han sido las **entrevistas semiestructuradas**, las que fueron realizadas fuera del barrio, con representantes de instituciones públicas como el Responsable del Programa de Control de Zoonosis del Ministerio de Salud Pública, el Responsable del Programa de Control de Zoonosis de la Dirección Provincial de Salud de Pichincha, la Responsable de la Jefatura de Salud de la Administración Zonal Eloy Alfaro de Distrito Metropolitano de Quito; representantes de gremios de médicos veterinarios como el Presidente del Colegio de Veterinarios de Pichincha, el Presidente de la Asociación de Médico Veterinarios Especialistas en Pequeñas Especies AMVEPE, el Responsable del Centro de Gestión de Fauna Urbana de la Administración Zonal Eloy Alfaro del DMQ; y de la sociedad civil como el representante de Protección Animal Ecuador PAE, y la Presidenta de la Fundación Humanimal. Las entrevistas se enfocaron en las posiciones institucionales sobre la situación de los canes, los problemas que causan y que padecen, y los efectos y la reacción del público a las políticas públicas sobre el manejo de fauna urbana implementadas, tanto a nivel general como particular.

En el barrio, en una primera instancia se realizaron entrevistas semiestructuradas. Primero a informantes especializados sobre el tema de los perros como son los médicos veterinarios responsables de las tres veterinarias existentes en Solanda, para los cuales las preguntas fueron similares a las utilizadas con los agentes exteriores al barrio adicionando preguntas que develen el conocimiento de estos actores sobre la situación social, económica, y cultural de las personas del barrio investigado y sobre la realidad de la interacción humano-animal palpable en este sitio, es decir, se busca que estos actores aporten tanto su conocimiento general sobre el tema, como su conocimiento específico sobre el sitio de investigación. En una segunda instancia se realizaron entrevistas semiestructuradas con temáticas similares a las anteriores pero a los dirigentes del Sector de investigación, al Presidente del Comité Central Promuevas de Solanda COCEPSO y al Presidente de Parquedero 14 de febrero del Sector 2 de Solanda, sobre temáticas similares

a las abordadas con los actores especializados del sitio de investigación, evidentemente, centrando las inquietudes sobre todo hacia los aspectos de contextualización social, económica y cultural de la zona.

En una segunda instancia, en unidades familiares del sector 2 de Solanda, se realizaron 22 **entrevistas abiertas (a profundidad)** enfocadas en una parte introductoria a la identificación de las condiciones de la estructura social del barrio (procedencia de los pobladores, las actividades y los ingresos económicos, la educación, la estructura del hogar y el género), y de forma medular las entrevistas abiertas incluyeron preguntas para profundizar en las representaciones sociales de los actores sociales de los barrios urbanos (unidades familiares) con respecto a los perros.

Las entrevistas abiertas para los poseedores de perros buscaron averiguar en el entrevistado y su familia: aspectos de la estructura familiar (procedencia, estructura del hogar, educación, actividades y economía), sobre la calidad de vida de los perros (responsables directos de las mascotas, motivaciones para la tenencia de mascotas, las bases sociales del gusto, sus cuidados médicos, así como cuidados alimenticios y recreacionales y condiciones de vida), la cantidad y calidad de información sobre el manejo responsable del mascotas, las representaciones sociales de los perros (del entrevistado y su familia sobre sus mascotas y los otros canes, de quienes rodean a la familia actualmente y en el pasado y sobre otros factores de influencia en las representaciones). Así también las representaciones que ellos hacen de los “otros” (vecinos del sector y perros ajenos a la familia), en relación a los perros (cuidado de los canes por parte de los vecinos, los problemas que causan los perros y los problemas que padecen los perros de sus barrios).

Finalmente, las entrevistas abiertas para los no poseedores de perros buscaron conocer por qué no poseen mascotas y también se efectuaron preguntas para profundizar en las representaciones que ellos elaboran sobre los “otros” (vecinos del sector y perros ajenos a la familia), en relación a los canes. Del total de entrevistas, 5 se realizaron a no poseedores de mascotas caninas y el resto a poseedores de los distintos tipos de perros, incluyendo a personas que colaboran con perros irrestrictos.

Con los datos recopilados a través de las técnicas mencionadas se procedió, por un lado a realizar la descripción de la morfología social de los barrios y de sus integrantes (humano y perros), y por otro lado, se efectuó una labor inductiva aplicando el Método Comparativo Constante, anteriormente explicado.

CAPÍTULO III

LA CIUDAD Y LOS PERROS: CONTEXTUALIZACIÓN DE LOS PRINCIPALES ELEMENTOS EN RELACIÓN AL MANEJO DE FAUNA URBANA, Y EL ESTUDIO DE CASO

EL hombre ha hecho de la Tierra
un infierno para los animales.
(Schopenhauer en Calderón, 2008:58)

1. De la domesticación a la urbanización: la domesticación como elemento civilizador

Las pruebas arqueológicas muestran que todas las especies fueron domesticadas entre 8000 años a. C. y 2500 años a. C. por sociedades sedentarias que aparecieron después del último periodo glacial (Diamond, 2007: 192). La domesticación es un proceso evolucionario en el que se incide en las características fenotípicas y genotípicas de las especies para que se adapten a los requerimientos humanos (Matter y Daniels, 2000: 47), en palabras de Darwin:

Domestication is a biological process; the artificial selection (by people not nature) of an animal's characteristics by breeding animals with the desired characteristics and discouraging, or prohibiting, the propagation of those animals without the desired characteristics⁵² (Darwin en Beck, 2000: 1).

Básicamente, la domesticación es el control de la reproducción. “[P]or animal domesticado entendemos un animal criado selectivamente en cautividad [... implicando] la transformación del animal salvaje en algo más útil para el ser humano” (Diamond, 2007: 185). Desde entonces “[l]a domesticación de los animales ha sido de importancia capital en la historia de los hombres. Contribuyó al nacimiento de las primeras civilizaciones, a diferenciaciones sociales, al auge de la economía, de la política, e incluso de la actividad militar” (Digard en Picq [et al], 2002: 108). Es importante diferenciar entre domesticación y socialización (animal doméstico y animal domado), ya que el primer proceso no se puede lograr, a diferencia del segundo, durante la vida de un animal (Bekoff, 2006: 81). El hombre convirtió al lobo libre en el perro sirviente (Haraway, 2002: 28) hace unos 10000 años a. C. (Diamond, 2007: 193), siendo este avance biotecnológico una exitosa estrategia evolucionaria en beneficio de los humanos y de sus animales escogidos (Haraway, 2002: 30).

⁵² Se traduce “La domesticación es un proceso biológico, la selección artificial (por la gente y no la naturaleza) de las características de una animal por la cría de los animales con las características deseadas y descartando o prohibiendo, la propagación de aquellos animales sin las características deseadas” (Darwin en Beck, 2000: 1). (Traducción realizada por el autor).

Dogs have been part of human households ever since people began living in villages, some 12000-15000 years ago. Interactions with dogs may very well be one of our more successful strategies for survival⁵³ (Beck, 2000: 11)

Justamente, el origen de organizaciones gregarias y sedentarias está relacionado con los procesos de domesticación. “Los animales han ejercido sobre el hombre un efecto civilizador” (Digard en Picq [et al], 2002: 108). El nacimiento de las ciudades responde, en términos marxistas, a la aparición de nuevas formas de organización económica. Solamente, la Revolución Industrial dada entre los siglos XVIII y XIX de nuestro tiempo, determinó la diseminación de la enfermedad urbana por todo el orbe, consecuencia de esto, la expansión de los que Louis Wirth denomina “la forma de vida urbana” (Urrutia, 1999: 18). “El hombre empezó a vivir en la ciudad hace unos 5500 años. Pero la proporción de la población humana concentrada en ciudades no empezó a aumentar de forma significativa hasta hace unos 100 años” (Sjoberj en Urrutia, 1999:61) En nuestro país, el crecimiento urbano se da a partir de los años 70 de siglo pasado, como resultado de un desarrollo ineficaz y depredador. La organización urbana se sustenta en el antropocentrismo de origen judeocristiano, que justifica la dominación de la naturaleza. “The entire system, in fact, depends on the subjugation of nature, and the domination and manipulation of plants and animals”⁵⁴ (Serpell y Paul, 1994: 132)

La domesticación es un proceso de control sobre el medio, los otros y nosotros mismos. Dicho proceso de control nos lleva al concepto de urbanización que tiene tanto en común con la domesticación que es difícil definirlos diferenciadamente (Beck, 2002: xv). La ciudad nace para satisfacer necesidades de los hombres, pero los hombres se ajustan a la propia lógica urbana. La urbanización es la incorporación y el cambio hacia el modo de vida asociado al crecimiento de las ciudades (Simmel en Urrutia, 1999: 98). El desarrollo de biomas urbanos (ciudades) (Odum y Sarmiento, 1997: 248) cada vez más extensos y poblados conlleva diferenciaciones entre animales de compañía y animales de provecho. Siendo los segundos exclusivos para la satisfacción de necesidades físicas, mientras que los primeros son mayoritariamente para necesidades afectivas o suntuarias. En Occidente, los animales se encuentra entre la hiperdomesticación y la desdomesticación, es decir, entre la sobre protección y sobre valoración de los animales familiares y la marginalización de los animales productivos (Digard en Picq, 2002: 139). La desdomesticación, en el caso de los animales de compañía, se relaciona con la indiferencia, fenómeno anímico muy propio de la ciudad (Tönnies en Urrutia, 1999: 91-92). En la actualidad, la domesticación ha adquirido dos características nuevas: primero, la mercantilización, evidente en la pululación del animal de compañía en occidente; y segundo, la diversidad cultural y sus sistemas de domesticación, que se muestra

⁵³ Se traduce “Los perros han sido parte de los hogares humanos desde que la gente empezó a vivir en villas, hace unos 12000 a 15000 años. La interacción con los perros puede haber sido una de las más exitosas estrategias por la supervivencia” (Beck, 2000: 11). (Traducción realizada por el autor).

⁵⁴ Se traduce “El sistema entero, de hecho, depende de la subyugación de la naturaleza, y de la dominación y manipulación de las plantas y animales” (Serpell y Paul, 1994: 132). (Traducción realizada por el autor).

en la variedad de lo considerado mascota, por ejemplo, los perros bien vistos en occidentes son animales impuros para el islam (Digard en Picq, 2002: 131).

Los perros se han esparcido a todas las áreas colonizadas y creadas por los humanos (Matter y Daniels, 2000: 11). La ciudad crea un distanciamiento de las formas funcionales de trato hacia los animales, incluyendo los perros, situación que despersonaliza a la mayoría de las personas de estas actividades (mataderos, albergues, etc.). Entonces, paradójicamente las ciudades posibilitan el obviar la necesidad de sistemas de dominación antropocéntricos, creando los espacios para el surgimiento de pensamientos indulgentes hacia los animales. El cambio cultural urbano involucra cambios en la forma de trato hacia los perros. “In cities, villages and rural areas all over the world, many dogs live parallel lives among people, more or less tolerated, sometimes used and sometimes abused”⁵⁵ (Haraway, 2002: 14). Pero lo común a todas estas vidas es la presencia determinante del hombre como el mayor componente ecológico en la evolución y supervivencia de los perros, aunque los perros se han incorporado en nuestra ecología, ayudándonos a enfrentar el miedo y la soledad de la vida urbana (Beck, 1975: 1315). “Dogs are about the inescapable, contradictory story of relationships –co constitutive relationships in which none of the partners pre-exist the relating, and the relating is never done once and for all”⁵⁶ (Haraway, 2002: 12).

2. Canis Familiaris Urbanus: la interacción humanos-perros en las ciudades

El cuidado de mascotas es un fenómeno largamente occidental, siendo la mascota aquel animal que no es visto como presa, e inclusive puede aparecer como miembro de la familia humana. (Serpell y Paul, 1994:130). La forma de vida de los humanos ha cambiado significativamente desde su asociación con los perros (Haraway, 2002: 29), incluyendo su interacción en las urbes. Las mascotas son los animales domesticados o domados a quienes se les trata con indulgencia y cariño (Serpell y Paul, 1994: 129), es decir, aquellos animales cuyo fin es doméstico antes que económico. “People value their pets, not because they are necessarily useful, but because they fulfill social and emotional needs comparable, though not necessarily identical, to those fulfilled by human companions”⁵⁷ (Serpell y Paul, 1994: 129). Donna Haraway define a los animales de compañía o mascotas en términos de la filósofa; Judith Butler, como

⁵⁵ Se traduce “En ciudades, villas y áreas rurales en todo el mundo, muchos perros viven vidas paralelas entre los humanos, más o menos tolerados, algunas veces usados y algunas veces abusados” (Haraway, 2002: 14). (Traducción realizada por el autor).

⁵⁶ Se traduce “Los perros se refieren a la inescapable, contradictoria historia de las relaciones - relaciones co constitutivas en las cuales ninguna de las partes preexiste a la relación y la relación no está definida del todo” (Haraway, 2002: 12). (Traducción realizada por el autor).

⁵⁷ Se traduce “Las personas valoran a sus mascotas, no porque les sean necesariamente útiles, sino porque ellas llenan social y emocionalmente necesidades comparables, aunque no necesariamente idénticas, a aquellas llenadas por la compañía humana” (Serpell y Paul, 1994: 129). (Traducción realizada por el autor).

“fundaciones contingentes” (contingent foundations), es decir, aquellas relaciones o agencias entre los animales y nosotros, que pueden o no suceder (Haraway, 2002: 6).

El perro es visto en una dicotomía, por un lado, es un objeto heredado desde la corriente judeocristiana, apreciación sumamente funcional, mientras que por otro lado, es un sujeto, con un estatus de “casi humano” y una apreciación mucho más sentimental. Las diferencias que se observan en los tratos de los humanos hacia los animales son mayoritariamente de grado antes que de clase (Bekoff, 2006: 39). Esta dicotomía incluye la antropomorfización de los canes, es decir, la definición consistente de las mascotas en términos de personas (Sanders, 1999: 9). En la ciudad el trato hacia los animales de compañía va desde la hiperdomesticación hasta la desdomesticación pasando por la antropomorfización.

En el caso del trato a los animales de compañía en América Latina y Quito en particular hay “*muchísimos desconocimiento (sic) de la ciudadanía sobre lo que representa un animal*” (Entrevista, EAF2, 19 de abril de 2010), como lo expresa el Ing. Fernando Arroyo, Director de Comunicaciones de la Fundación Protección Animal Ecuador (PAE), institución que lleva trabajando en beneficio del bienestar animal y estudiando la interrelación humano – animal, en Ecuador desde hace muchos años. Según Haraway, en base a la lista de funciones o actividades que le hemos asignado al perro, uno puede llegar a tener nociones de cómo los perros han sido tratados y considerados (Haraway, 2002: 13). Ciertamente, los cambios culturales que la ciudad produce en la gente, como la reducción de los vínculos sociales, la difuminación de los papeles familiares, la fragilización de las relaciones profesionales, entre otros, nos hacen volver la mirada con añoranza hacia los animales de compañía (Digart en Picq, 2002: 131). “In these times of increasing crime and violence, high geographic mobility, youthful alienation, anomie, and neglect of the aged, a pet is an essential companion for many an urban dweller”⁵⁸ (Feldmann y Carding, 1973: 956).

La gente al domesticar al perro asume una responsabilidad por su supervivencia, ya que el perro como los otros animales domésticos, no se valen por si mismo adecuadamente sin la intervención humana (Beck, 2000: 5). En este sentido, al porvenir los perros que deambulan en las calles de las ciudades y de las poblaciones de perros que son mascotas, son responsabilidad de los humanos. Existen muchas alternativas para determinar la población total de perros en un espacio urbano, muy interesante es la presentada por ICAM (s/f). La población total de perros urbanos, según Alan Beck, está compuesta por tres subpoblaciones intercambiables e interactuantes: los perros que nunca deambulan sin supervisión humana, los perros callejerizados (straying) que deambulan esporádicamente y los perros sin dueño a los

⁵⁸ Se traduce “En estos tiempos de creciente crimen y violencia, alta movilidad geográfica, juventud alienada, anomía, y negligencia hacia los ancianos, una mascota es una compañía esencial para muchos moradores urbanos” (Feldmann y Carding, 1973: 956). (Traducción realizada por el autor).

que se les da el mote de callejeros (strays) (Beck: 2000: 4). Según Matter y Daniels, mientras que en muchas partes de Europa y Estados Unidos, se han encontrado soluciones para los perros callejeros, estos continúan siendo una plaga en muchos países tropicales (Matter y Daniel, 2000: 48-49). Cualquier incremento de la población de perros involucrará un incremento en la interacción entre la gente y los canes (Beck, 1975: 1316), sean estas positivas o negativas. En sus estudios Beck observa como una regla general que:

[S]traying pets are more common in high human density, low to middle-income areas, especially where people have direct access to the streets [...]. Ownerless stray are more common in low-density, low – income areas where there is shelter and fewer requests for animal control, such as around parks, dumps or abandoned parts of the inner city⁵⁹ (Beck, 2000: 5)

El crecimiento del número de perros en las ciudades ha incrementado su importancia en la vida de los pobladores urbanos (Beck, 2002: xvi). El tamaño de la población de perros (con o sin dueño) varía enormemente de acuerdo a la población que cuida perros, que tolera perros o que abandona perros en su vecindario (WHO, 1987: 2.22). Existe un inquebrantable nexo entre la cultura, los perros que en ella se insertan y los recursos que las ciudades ofrecen a los canes en su lucha de subsistencia, en el marco de las diversas culturas (WHO, 1987: 2.6). Se puede esperar que existan poblaciones similares de perros en áreas o vecindarios con características sociales, económicas y culturales similares. “Areas of similar sociological neighborhoods have similar frequencies of free-ranging dogs”.⁶⁰(Beck, 2002: 9). En fin, el ser humano fue, es y será un determinante en la ecología del perro en las ciudades, en un proceso interactivo y dinámico, en que los perros también nos influyen a los humanos. “Dogs have gone from being benignly accepted as man’s best friend to becoming a source of social, political, and medical concern”⁶¹ (Beck, 1975: 1317).

3. La rabia como elemento visibilizador: el origen de la preocupación por la población canina por su efecto negativo en la salud pública

La rabia es una zoonosis, es decir, una enfermedad transmitida de vertebrados a humanos, definida como “[...] una infección del sistema nervioso, casi siempre fatal en el hombre, causada por un virus transmitido casi exclusivamente por la mordedura de mamíferos infectados por la rabia o por portadores del virus”

⁵⁹ Se traduce “Los perros callejerizados son más comunes en áreas de alta densidad humana, e ingresos bajos y medios, especialmente donde las personas tienen acceso directo a las calles. Los callejeros sin dueño son más comunes en áreas de baja densidad y bajos ingresos, donde haya refugios y menores requerimientos de control animal como alrededor de los parques, botaderos o en zonas urbanas de bajos ingresos” (Beck, 2000: 5). (Traducción realizada por el autor).

⁶⁰ Se traduce “Área de vecindarios sociológicamente similares tienen frecuencias similares de perros vagabundos” (Beck, 2002: 9). (Traducción realizada por el autor).

⁶¹ Se traduce “Los perros han ido desde ser aceptados benévolamente como el mejor amigo del hombre para llegar a ser una fuente de interés social, político y médico” (Beck, 1975: 1317). (Traducción realizada por el autor).

(OIT, 1989: 1993). En el caso particular de los perros, las zoonosis pueden relacionarse con la rabia, con bacterias, con protozoarios, con trematodos, con cestodos, con nematodos y con ectoparásitos (Wandeler y Bingham, 2000: 63). Pero sin duda, la rabia es la mayor preocupación que surge de la interacción de los humanos con sus mascotas caninas. “La rabia es transmitida al hombre por la mordedura de un animal rabioso, siendo el virus inoculado con la saliva, que en general es virulenta sólo por un corto periodo de tiempo antes de la iniciación de los sistemas clínicos” (OIT, 1989: 1993). Es importante considerar que en nuestros países se registran “[a]nualmente, un promedio de 10.000 personas agredidas por perros [que] acuden a los centros de salud en busca de atención médica. Un número significativo de ellos corresponden a lesiones ocasionadas por animales callejeros o abandonados” (OPS, 2005: 39).

Para el caso del Ecuador, como menciona el Dr. Napoleón Moreno, responsable del control de zoonosis de la Dirección Provincial de Salud de Pichincha (DPSP) del Ministerio de Salud Pública (MSP): *“la rabia, siempre fue un problema muy [...] serio de salud pública para el país, y por supuesto para la provincia de Pichincha”*. (Entrevista, EAF7, 3 de mayo de 2010).

Justamente, parece que los problemas que las poblaciones de perros causan en la comunidad son mayores en los países tropicales, donde incluso pueden ser considerados como una plaga (Matter y Daniels, 2000: 48-49). Según las estadísticas del MSP sobre rabia canina, en Ecuador, en el año 1990 se dieron 782 casos, en Pichincha 148. El pico de la epidemia de rabia se dio en el año de 1996 cuando en el Ecuador se registraron 1175 casos de los cuales 215 correspondieron a la provincia de Pichincha. En el año 2005 se registraron los dos últimos casos a nivel nacional. En el caso de Pichincha el último caso se registró en el año 2003 (Aguilar, 2003) (MSP, 2009b). La correlación entre rabia canina y rabia humana es total, pero con menor número de casos. Para el año de 1990 en Ecuador se registraron 12 casos de rabia humana, mientras que en Pichincha 4. El pico de la epidemia de rabia humana, al igual que la canina se alcanzó en el año 1996 con 65 casos a nivel nacional y 20 en la provincia de Pichincha. Se registraron 3 casos de rabia humana en el año 2001 y los 2 últimos casos a nivel nacional fueron en el año 2005. En la Provincia de Pichincha el último caso de rabia humana se dio en el 2000 (Aguilar, 2003) (MSP, 2009c).

La incidencia de rabia canina en la existencia de la rabia humana, motivó a que el Ministerio de Salud Pública a partir del año 1996, cuando la epidemia alcanzó su cenit, comience un fortísimo programa para lograr el control de la epidemia, cuyo éxito se demuestra en que no se han registrado casos de rabia canina y humana desde el año 2006 y para el caso de Pichincha la rabia humana desapareció en el año 2001 y la canina en el 2004, como lo recalca el Dr. Moreno, de la Dirección Provincial de Salud de Pichincha: *“Es tan así que en el año 2000, se consigue una reducción de la incidencia sobre el 90%, y en el año 2001 se registra el último caso de rabia humana en la provincia y en el año 2003 se registra el*

último caso de rabia en animales [...], de rabia domestica” (Entrevista, EAF7, del 3 de mayo del 2010). Opinión que es reiterada por el Dr. Rivadeneira, jefe del programa del control de la zoonosis del MSP, cuando afirma que:

Indudablemente los programas implementados por el Ministerio han tenido un éxito importantísimo [...]. A nivel país las campañas de vacunación direccionadas para al menos vacunar el 85% de perros y gatos en el Ecuador han contribuido de alguna u otra manera al (sic) cortar la circulación de virus de rabia, prueba de ello, que en los últimos años ya no tenemos casos, ni de rabia canina ni tampoco [...] de rabia humana de tipo urbana (Entrevista, EAF5, 26 de abril de 2010).

Las 10 campañas de vacunación antirrábica realizadas por el MSP han logrado mantener baja la inmunidad de los “reservorios”, sustantivo con el que el Dr. Moreno se refiere a los perros (Entrevista, EAF7, 3 de mayo de 2010). Definitivamente, la presencia del MSP es reconocida y apoyada por la comunidad, como la única presencia visible en relación al tema de perros. Para el caso del sector 2 de Solanda, zona del presente estudio, se tiene la percepción de que el perifoneo que realiza el Ministerio de Salud en las fechas en que se lleva adelante la campaña ha sido el único accionar que el sector público lleva adelante sobre el control de fauna urbana.

La inexistencia de una institución pública que regule, controle, y eduque sobre la tenencia de mascotas, es decir, que gestione la fauna urbana de la ciudad, se evidencia en la inexistencia de perreras públicas o de información estadística sobre el tema. El rol del MSP es el de precautelar la Salud Pública, y asume funciones para evitar que los perros atenten contra el bienestar de la gente, pero no es su rol, ni su competencia velar por el bienestar de los animales; lo que significa que existe una visualización instrumental de los perros, como vectores de zoonosis, que relega la atención puesta en el bienestar animal.

La diferencia entre las prácticas médicas humanas y las prácticas médicas veterinarias, es la distinción diferenciada de su paciente, la primera como sujeto y la segunda como objeto. “One factor that significantly distinguishes human medical practice from veterinary medicine is that vets routinely are required to end the lives of their patients”⁶² (Sanders, 1999: 4), y no existe Hipócrates que logre salvar a los perros.

Estamos sin embargo ante una transición de la representación del perro como algo funcional (objeto), a un sujeto afectivo. “In the typically ambivalent way animals are regarded in our culture, pets can be seen

⁶² Se traduce “Un factor que distingue de manera significativa la práctica médica humana de la medicina veterinaria es que los veterinarios rutinariamente son requeridos para poner fin a las vidas de sus pacientes” (Sanders, 1999: 4). (Traducción realizada por el autor).

as both social objects and as subjects”⁶³ (Sanders, 1999: 15). De la visión antropocéntrica que se evidencia en el MSP al considerar a los perros como un objeto, se está pasando a una visión que asume a la mascota como un sujeto, en la que el perro es antropomorfizado, según la perspectiva de algunos médicos veterinarios de la ciudad de Quito: “*Los perros se han vuelto humanos [...], han dejado de ser perros para transformarse en parte de la familia*” (Entrevista, EAE5, 10 de mayo del 2010). Esta situación no obstante, no evidencia una buena tenencia pero muestra un cambio comportamental y actitudinal en los habitantes de la ciudad de Quito, en su trato hacia los perros. En los últimos años se evidencia una mayor preocupación, (Entrevista, EAE4, 23 de abril de 2010), en palabras del Dr. Grijalva, hoy “*hay más conciencia hacia los animales*”. (Entrevista, EAF4, 21 de abril del 2010). El Dr. Arias expresa claramente este cambio diciendo:

Ahora [ha] mejorado muchísimo la situación de tenencia [...] de perros. Yo recuerdo hace veinte años [...], había mucho más perro callejero, había muy poca gente que hacía atender con el veterinario a su perro, había un bajísimo porcentaje de gente que daba balanceado a su perro, en ese sentido ha subido y mejorado muchísimo [...] la relación del hombre con [...] el perro. Pero todavía hay perros callejeros, todavía hay gente que da coladas a sus perros, todavía hay gente que castiga a sus perros, ósea todavía falta mucha educación en [...] ese sentido. (Entrevista, EAF1, 16 de abril de 2010)

Hemos tolerado demasiado la insensibilidad ante la tragedia que los animales tienen que padecer y curiosamente ha sido la rabia, el acontecimiento que nos ha permitido ver este sufrimiento. “[I]t is extraordinary that such unnecessary animal suffering should be tolerated with so little protest in this cruelty-conscious country”⁶⁴ (Feldmann y Carding, 1973: 958). Recientemente empezamos a entender que humanos y perros nos merecemos un bienestar común. “We are beginning to understand this complex bond between pets and people, two species with the common goal of surviving and enjoying life together”⁶⁵ (Beck, 2000: 8)

4. Solanda - un espacio peculiar: contextualización histórica, socioeconómica y espacial del sitio de investigación

La ciudad de Quito posee una amplia variedad de paisajes urbanos, siendo la ciudadela Solanda un ejemplo peculiar de esta variedad. Se encuentra ubicada al Sur Oriente de la capital, en un sector totalmente urbanizado donde el concreto ha ganado la batalla. Su historia, al igual que su arquitectura, es única.

⁶³ Se traduce “En la típica forma ambivalente en la que nuestra cultura considera a los animales, las mascotas pueden verse como objetos sociales y como sujetos” (Sanders, 1999: 15). (Traducción realizada por el autor).

⁶⁴ Se traduce “Es extraordinario que tanto sufrimiento innecesario de los animales se debe tolerar con tan poca protesta en este país con conciencia de la crueldad” (Feldmann y Carding, 1973: 958). (Traducción realizada por el autor).

⁶⁵ Se traduce “Estamos empezando a comprender este complejo vínculo entre las mascotas y personas, dos especies con el objetivo común de sobrevivir y disfrutar de la vida juntos” (Beck, 2000: 8). (Traducción realizada por el autor).

Lilia Rodríguez, en su estudio titulado “Las mujeres de Solanda” (Rodríguez, 1990), relata la historia de este lugar. Es la aristócrata quiteña María Augusta Urrutia quien en su labor filantrópica decide donar sus terrenos para la construcción de un proyecto habitacional destinado para las clases más necesitadas. Esta iniciativa se enmarca temporalmente en el boom petrolero de nuestro país, el incremento del flujo monetario hacia las clases medias y la consecuente expansión urbana. En un primer intento la dama capitalina, por intermedio de la fundación Mariana de Jesús, dirigida por el padre Eduardo Vásquez Doderó, pretendió hacer uso de sus terrenos ubicados en el sector de la Cuero y Caicedo (Espinosa en Rodríguez, 1990: 21), decisión vetada por la municipalidad, por lo que Simón Espinosa denomina la relación inversamente proporcional entre pobres y plusvalía (Espinosa en Rodríguez, 1990: 21). En consecuencia, la filántropa destinó los terrenos de la hacienda Solanda para el barrio popular, ubicados por entonces en la periferia Sur de la ciudad.

De esta forma nace el Plan Solanda, gestionado por la fundación Mariana de Jesús, de manera diferente a cualquier otro plan habitacional anterior. Se adjudicaron las 5.612 unidades de vivienda en un área total de un millón y medio de metros cuadrados aproximadamente, entregadas a partir del año de 1982 (Rodríguez, 1990: 39) a familias con ingresos medios, que pudieran financiar las correspondientes cuotas, pero alejándose del propósito inicial de la donadora que era servir a las clases más necesitadas. Simón Espinosa resume el destino del Plan Solanda diciendo que:

El proyectó generó dinero... pero no para Solanda [...], y lo que debía ser un proyecto de vivienda popular modelo en América Latina, no pasó de ser una mediocre realización de mínimas viviendas inconclusas y de regular calidad, que tuvieron que ser vendidas no a los pobrísimos, sino a los pobres (Espinosa en Rodríguez, 1990: 22).

La forma arquitectónica tan peculiar de Solanda, se debe por una parte al diseño de sus promotores quienes destinaron el 37,19% del área total para el espacio de viviendas, el resto para espacios verdes, recreativos, vías y parqueaderos (Rodríguez, 1990: 39). Y por otra parte, la gestión e iniciativa comunal, que logró proveer a la ciudadela de todos los servicios básicos que en el Plan no fueron incluidos, y que en búsqueda de espacio y con su esfuerzo económico hicieron crecer sus hogares como corales de cinco pisos en busca del sol, logrando que este espacio evolucione hacia su laberíntica arquitectura, posibilitando la acogida de una alta población.

Solanda, constituida por siete sectores y perteneciente a la Administración Zonal Eloy Alfaro, se encuentra limitada por la Avenida Cardenal de la Torre y la quebrada Rio Grande (actualmente un gran parque lineal) al Este, la Avenida Ajaví y el enorme Colegio Consejo Provincial al Norte, la Avenida

Solanda al Sur y la Avenida Teniente Hugo Ortiz y toda la infraestructura del mercado mayorista ubicada al Oeste.

Esta ciudadela tiene una de las más elevadas densidades poblacionales residenciales (o de noche) de la Ciudad de Quito (D'Ercole y Metzger, 2002: 24) y en consecuencia una de las mayores poblaciones caninas de la ciudad. Según la Dr. Karina Jaramillo, Jefa de Salud de la Administración Zonal Eloy Alfaro del DMQ, la gran cantidad de población humana de Solanda conlleva la existencia de una gran población canina, porque *“hablamos que cada familia tenga un perro como mínimo, que no es nuestra realidad, porque la gente tiene más perros de los que puede mantener”* (Entrevista, EAF8, 11 de mayo de 2010), por lo que la funcionaria identifica al sector de Solanda con gran cantidad de perros callejeros.

Grandes espacios verdes, servicios, comercios, escuelas y colegios dan a este sector una dinámica particular. Este es un espacio de gran actividad comercial cuyo palpitante corazón se encuentra en la calle José María Alemán, conocida por sus moradores como “La J”. Las actividades económicas se reparten entre el comercio y los servicios. Empleados dependientes, dueños de pequeños negocios, choferes y labores domésticas son los tipos de actividades a los que se dedican la mayoría de los moradores del sector. Las personas que habitan en Solanda tiene en promedio ingresos medios, que les permiten acceder a servicios como el TV cable e Internet de banda ancha, comunes en el sector, al igual que a educación superior privada.

Durante mi investigación fue notorio distinguir que el origen mayoritario de las familias que habitan en este lugar, es la misma ciudad de Quito. Está habitada por pobladores quiteños que en busca de propiedad, se desplazaron del centro hacia el sur. Otro grupo es el de aquellos, cuyos padres hace muchos años emigraron de distintas provincias pero cuyos hijos, nietos y bisnietos están formando en la capital su identidad. Final y sorprendentemente la minoría de los pobladores son emigrantes recientes de provincias.

La diversidad del nivel de preparación académica que existe entre los habitantes del sector influye también en las diferencias culturales existentes. En fin, Solanda podría caracterizarse por la heterogeneidad socioeconómica y cultural de sus pobladores. Dentro de esta dinámica heterogénea que caracteriza a Solanda no está presente la dicotomía campo – ciudad, porque allí la ciudad hace mucho absorbió al campo.

Tratando de encontrar las múltiples salidas de esta laberíntica ciudadela, uno se contacta con la heterogeneidad de la zona, visible por ejemplo en las diferencias arquitectónicas, en los grupos urbanos y también en lo que respecta a la tenencia de mascotas. Así se puede observar en la cotidianidad de

Solanda, el perro que es adecuadamente paseado con collar; el perro que parece nunca haber conocido la libertad; otro que deambula libremente en busca de sustento; uno gordito y afeitado; el que duerme en la calle hasta que llegue el dueño; el que camina cansado, cojo y desnutrido; la perrita con las ubres colgantes por su estado de lactancia; el que le acompaña a su dueño a hacer compras; el que está nervioso por estar perdido y el que está nervioso porque recién le abandonaron. Uno manso, otro agresivo; unos niños que juegan al basketball con su mascota y otros que le llevan a correr al parque; los perros que comen de la basura y los que solo comen alimento procesado; una jauría tras de una hembra en celo; unos perros que se aparean en medio de la multitud; muchos de razas con pedigrí y algunos que parece que el pedigrí ya se le acabó por el sufrimiento; unos en los patios, otros en las terrazas; unos en los parques, otros en las veredas; en fin, de todo.

Como ya se ha mencionado, la búsqueda de la representación social del perro se concreta en el Sector Dos de Solanda, espacio ubicado en la zona Noreste de la ciudadela, en la que se puede encontrar toda la variedad de canes que se han mencionado y donde el Magister Wilson Sigcho, presidente del Comité Central de Solanda y de representantes de la Jefatura de Salud de la Administración Zonal Eloy Alfaro del DMQ reconocen que el tema de los perros es un problema. Según el Magister Sigcho, *“El 75% de los perros que habitan en Solanda viven en condiciones precarias caracterizadas por la falta de control, la falta de alimento, el encierro, la falta de cuidados veterinarios, etc.”* (Entrevista, EAE1, 16 de abril de 2010). En todos los casos, la falta de responsabilidad del tenedor humano el factor determinante de los problemas que indirectamente se derivan de la mala tenencia de los perros en la comunidad. Así, en este sector se evidencian situaciones negativas como problemas de heces, basura, ruido y ataques.

5. Suerte de perro: la lógica del origen de los canes en las calles

Son comunes en nuestro medio las expresiones “vida de perro” o “te tratan como a un perro” para hacer referencia a situaciones negativas a manera de símil con las desventuradas situaciones que caracteriza a los perros. Un estudio de consultores para la World Health Organization (WHO) sobre ecologías de perros para el control de rabia identificó en el año de 1988 que más del 60% de los hogares tiene uno o más perros siendo el promedio de perros por hogar de 0,8 (WHO, 1988: 2).

Sobre el número de perros callejizados, o irrestrictos existen registros de cifras dispares, lo que revela que el tema de los perros nunca ha sido considerado relevante como para producir datos científicos que posibiliten su gestión En la ciudad de Quito existirían 300.000 perros de los cuales el 40% son

callejerizados⁶⁶. Según Fernando Arroyo dirigente de PAE en Quito existiría “*un perro por cada cuatro habitantes, un aproximado de 500.000 canes de los cuales un 70% está en calidad de abandono*” (Entrevista, EAF2, 19 de abril de 2010). Para el año 2009 se calculó que en la ciudad existían 280.000 mascotas caninas (Coronel, 2010) y entre 10.000 (HOY, 2009) a 30.000 (Witt, 2008) “perros sin restricción”. El Ministerio de Salud estima que la población de canes equivale al 14 % de la población humana (Entrevista, EAF10, 11 de mayo de 2010). Lo que estas dispares cifras muestran, es que el tema de los perros nunca fue considerado relevante como para producir datos e información que posibiliten su gestión. Claro que hasta antes de 1982 ningún país tenía censos sobre sus poblaciones caninas (Beck, 2000: 5), pero hasta la actualidad, los esfuerzos por conocer esta realidad son nulos en nuestro país, exceptuando las estadísticas por ataques de mordeduras que lleva el Ministerio de Salud Pública, las mismas que responden a necesidades de la salud pública, antes que al bienestar animal.

Un estudio realizado en Guayaquil sobre ecología de perros en el año 1978 reveló que el origen de los perros en un 70% corresponde a regalos de vecinos y familiares, y aproximadamente el 10% son comprados (WHO, 1988: 3). Es valioso destacar las categorías de regalos y de compras en relación al origen de los perros. Por otro lado, los perros son abandonados por falta de limpieza (en sentido tanto religioso como higiénico), porque muerden, porque causan molestias o porque son vectores de enfermedades (Matter y Daniels, 2000: 18). En el caso de Quito, desde el origen hasta el abandono de los perros hay una lógica que parece relacionarse con el consumismo cada vez más inserto en la vida social. En palabras del Dr. Caicedo, médico Veterinario del sector Solanda:

Hay veces que la gente lucra con los perros, entonces coge y saca 15, 20 perros mensuales y los vende. La gente compra, ya no le gusta el perro..., se fue a la terraza o se abandona al perro, se fuga y termina siendo de la calle (Entrevista, EAE5, 10 de mayo de 2010).

Esta lógica se relaciona con la satisfacción de deseos pasajeros y no meditados al momento de enfrentarse a la tenencia de un perro, sin considerar que el deseo es efímero, mientras que la mascota vive muchos años. Según el Dr. Peñaloza, médico Veterinario del sector de Solanda:

Hay bastantes dueños (sic) que muchas veces [...] son irresponsables en el cuidado [...]. Por decir su hijito, se enamora de una mascotita desde que son cachorros, el animalito lo tratan bien hasta cuando cumple [...] unos seis meses [...], de ahí pasados los seis meses [...] en adelante como el animalito ya coge su tamaño normal [...] lo dejan al abandono (Entrevista, EAE6, 10 de mayo 2010)

⁶⁶ Declaración de Norman Wray, Concejal del Distrito Metropolitano de Quito y promotor de la reforma de la ordenanza sobre la tenencia de animales de compañía en el DMQ, realizadas el 15 de mayo de 2010 durante el “Taller de información, consulta y participación para la construcción ciudadana del proyecto de ordenanza que regulara el manejo de la fauna urbana en el Distrito Metropolitano de Quito”.

Al parecer el consumismo se posibilita por la inexistencia de una conciencia que entienda al perro como un ser vivo, con necesidades de tiempo, espacio, alimento, albergue e higiene. El consumismo y su deseo de inmediatez, sin visualizar el largo plazo, no permite considerar si son y serán suficientes los medios que se poseen en relación a las características físicas y psicológicas de un animal, situación que al volverse antagónica termina con un “*Afuera, te fuiste*” (Entrevista, EAF11, 12 de mayo del 2010). Se considera a los perros como peluches, pero a diferencia de los muñecos, crecen, comen, duermen, defecan, sienten y por sobre todo, como diría Jeremy Bentham, sufren (Serpell y Paul, 1994: 135). En definitiva, como dice el Dr. Peñalosa: “*Hay mucha gente que [...] tiene posibilidades de comprar, pero no tienen las posibilidades de cuidar o tratar bien a un animal*” (Entrevista, EAE6, 10 de mayo 2010).

La característica de reemplazable o desechable con la que se tratan a muchos canes, liga el consumismo con la irresponsabilidad, causa base de la lógica del abandono de perros. Los reemplazos de unos perros, por otros, más jóvenes, más bonitos o más finos son muy frecuentes. Como lo expresó el Técnico de Salud Rubén Proaño, Funcionario de la Jefatura de Salud de la Administración Zonal Eloy Alfaro del DMQ: “*la gente ignora, es eso, piensa que el perro porque es perro no sintió, no vive, y está acostumbrado a que cuando tienen un perrito [y] se consigue otro mejor, al perrito que tenía le bota a la calle, porque esta viejito le bota a la calle*” (Entrevista, EAF9, 11 de mayo 2010). En resumen, el abandono o callejerización de los perros en Quito, como los funcionarios de la ciudad llaman a este trastorno social, responde a la irresponsabilidad favorecida por el sistema consumista. En palabras del Dr. Germán Fierro, Presidente de la AMVEPE

Si nosotros tuviéramos propietarios, dueños responsables de sus mascotas, no tendríamos el problema que tenemos ahora, fundamentalmente eso [...]. Si un propietario es consciente de que va hacer responsable de un ser vivo desde que lo adquiere, pienso yo que esa persona va a tener a los perros bajo control. (Entrevista, EAF3, 20 de abril de 2010).

Es importante en este punto diferenciar entre las categorías: perros callejeros (*stray*) y perro callejizados (*straying*), ya que estas tipologías nada dicen sobre la tenencia del animal. Por esta razón como ya se explicó en el marco teórico, se prefiere utilizar en esta investigación las tipologías de: perros irrestrictos y perros de barrio, que agrupan a los caninos que pueden ser observados en la vía pública. Los perros irrestrictos no tienen propietario, semejantes a la categoría callejeros (*stray*) y cuyas políticas de gestión son de fauna urbana, como métodos de captura y esterilización, políticas de adopción, perreras municipales, entre otros. Mientras que los perros de barrio, que tienen una movilidad libre a pesar de tener dueño (*straying*), requieren políticas para incentivar la tenencia responsable. “It is important to

distinguish straying pets from ownerless strays because they cause different problems for society and are managed or controlled by different means”⁶⁷ (Beck, 2000: 5)

6. Sobre zoonosis, heces y basura: los problemas en relación a la población canina

Literalmente, los habitantes de Quito estamos rodeados de heces, encontradas por doquier en las calles de la ciudad. No en todos los sitios el problema es igual y no todas las heces son caninas. Es obvio que los cambios ecológicos que causamos en las poblaciones de perros urbanos incrementarán las interacciones negativas entre humanos y perros (Beck, 1975: 1315). En las ciudades, exista o no afinidad hacia los animales, los perros callejeros causarán problemas (Beck, 2002: viii). Sin importar el tipo de relación de dependencia de los perros hacia los humanos (asilvestrado, abandonado, con dueño no controlado, y con dueño controlado) (Tasker, 2006: 2), en los entornos urbanos, Tasker realiza una clasificación de los problemas asociados con los perros que se resume en: salud pública (zoonosis, mordeduras), contaminación ambiental (excreciones), factores molestos (ruido, mal olor), ataques a la vida silvestre, daños en la propiedad y al ganado, y bienestar animal (accidentes automovilísticos, maltrato, mal nutrición) (Tasker, 2006:4). En ciertas comunidades las poblaciones de perros, especialmente irrestrictos y de barrio, han llegado a causar desastres ecológicos, médicos y sociales.

In a number of communities, pet overpopulation and free-roaming pets have created a situation bordering on disaster, and such situations are occurring more frequently. A free-roaming dog or cat is a potential ecological, medical and social threat in several ways: 1. Harboring diseases transmissible to man, 2. Inflicting bites, 3. Damaging property and wildlife, 4. Causing accidents, 5. Creating nuisances and pollution⁶⁸. (Feldmann y Carding, 1973: 957)

En Quito los mayores problemas con perros irrestrictos y de barrio se da en las zonas periféricas de la ciudad, como menciona la Dr. Karina Jaramillo, jefa de salud de la Administración Zonal Eloy Alfaro, por “*la forma de vida cultural de la gente de periferia hay más problemas en este aspecto*” (Entrevista, EAF8, 11 de mayo de 2010). Toda mala tenencia sobre las mascotas conllevará dificultades a la comunidad. Lo que se debe hacer, asumiendo responsabilidad para con nosotros y los otros, es lograr una conciencia que nos permita vivir a humanos y perros en armonía en la ciudad, como manifiesta el Dr. Rivadeneira del MSP:

⁶⁷ Se traduce “Es importante distinguir entre perros callejerizados y de aquellos callejeros sin dueño porque ellos causan diferentes problemas a la sociedad y son gestionados y controlados con medios diferentes” (Beck, 2000: 5). (Traducción realizada por el autor).

⁶⁸ Se traduce “En un número de comunidades, la sobrepoblación de mascotas y animales domésticos sueltos han creado una situación que raya el desastre, y este tipo de situaciones se producen con mayor frecuencia. Un perro suelto o un gato es una potencial amenaza ecológica, médica y social, de varias maneras: 1. Como transporte de enfermedades transmisibles al hombre, 2. Infligiendo mordeduras, 3. Dañando la propiedad y la vida silvestre, 4. Causando accidentes, 5. Creando de ruido y contaminación.” (Feldmann y Carding, 1973: 957). (Traducción realizada por el autor).

Pero no siempre los reglamentos como tal cumplen el efecto para lo que son creados, si bien es cierto el papel aguanta todo, pero aquí también es cuestión de consciencia de la gente. Aquí debe haber una participación de la comunidad, tener perros es muy fácil. Criar, cuidar, educar, mantener, alimentar y seguir todos los procedimientos de inmunizaciones, eso también tiene un costo y la gente tienen que estar consciente de que los animalitos necesitan todo ello para evitar que se convierta en un peligro para el ser humano. (Entrevista, EAF5, 26 de abril de 2010).

Lo dicho anteriormente, resalta la importancia de la zoonosis como problemática, de hecho existen, “[a]t least 65 zoonoses involving dogs and cats may be transmitted to man by direct contact o contact with secretiones and excretions of pets”⁶⁹ (Feldmann y Carding, 1973: 957). Los médicos veterinarios entrevistados para esta investigación, reconocen como principales enfermedades zoonóticas para la ciudad de Quito, a la rabia, la leptospirosis y la giardia (Entrevista, EAE4, 23 abril 2010). Trascendiendo el límite de la zoonosis, no podemos olvidar que los perros en Quito se ven aquejados de enfermedades virales como el moquillo, el parvovirus, y la traqueobronquitis, todas estas excluidas de las campañas de vacunación del MSP, como afirma el Dr. Montenegro, del centro de Gestión de Fauna Urbana de la Administración Zonal Eloy Alfaro:

La gente piensa que [...] por hacerlo vacunar en una campaña antirábica, un perrito ya está protegido, y no es así [...]. La rabia es [...] específico (sic) para evitar una enfermedad zoonosica o transmisible, pero en verdad existen otras enfermedades que son mucho más severas, que pueden ocasionarle la muerte al perro en menor cantidad de tiempo (Entrevista, EAF11, 12 de mayo del 2010).

En el sector de Solanda, según veterinarios de la zona y dirigentes, los problemas ocasionados por los canes de mayor preocupación para la comunidad son la agresividad y el desaseo, tanto por heces como por basura. Sobre la agresividad de los perros que se evidencia especialmente en los ataques por mordedura, sobre lo cual, el Dr. Grijalva, acoto que: “los perros que más muerden son los perros más populares, es decir, [...] los de moda. El Pastor Alemán va a morder más [...] porque hay más número, nada más.” (Entrevista, EAF4, 21 de abril del 2010). En cuanto al tema de las heces, el problema viene de la cultura comunitaria, ya que como expresa la Sra. Sandra Cornejo, representante de la Fundación Humanimal: “La gente es irresponsable porque sale con sus perros a [...] los parques, a las calles y creen que son baños públicos, entonces como no se van a molestar, a nadie, ni yo siendo amante a los animales, me gusta pisar un popo de perro, peor a una persona que no le gusta” (Entrevista, EAF6, 27 de abril del 2010). Sobre el tema del esparcimiento de la basura los perros no son tolerados ni por los residentes, ni por la gente que trabaja en la basura (Beck, 2002: 15). Pero no sólo los perros buscan sustento en la basura y es que en este país también olvidamos a ciertos humanos y existen muchos minadores que sobreviven de explorar los desechos ajenos, pero a estas personas no es posible deshumanizarles, mientras que a los perros si es posible descanizarles.

⁶⁹ Se traduce “por lo menos 65 zoonosis con perros y gatos pueden ser transmitidas al hombre por contacto directo o contacto con secreciones y excreciones de animales de compañía” (Feldmann y Carding, 1973: 957). (Traducción realizada por el autor).

Por otro lado, los padecimientos de los perros en la ciudad, en especial en el sector de Solanda, recorren formas extremas de desdomesticación, desde los polos, por un lado abandono y por el otro el encierro, pasando por el desconocimiento de una tenencia responsable que se preocupe de las necesidades médicas y alimenticias de los canes, como menciona el Msg. Sigcho, dirigente de Solanda: “[Los] animales aunque tengan amo, pero no tienen el cuidado que ellos deben tener, porque también son seres vivos que necesitan de un cuidado como nosotros los seres humanos” (Entrevista, EAE1, 16 abril del 2010). El abandono es la acción de tenencia que transforma a tipos de perros de familia o restringidos, en perros de barrio o incluso irrestringidos. Sobre el encierro, situación cruel que puede ser percibida con una insana protección hacia el animal, puede presentarse en un confinamiento parcial (limitado a un espacio como: terrazas o patios), o en un confinamiento total (atado permanentemente a una soga), todas siendo formas de maltrato psicológico y físico, que conducen a que perros estresados se suiciden, como argumenta el Dr. Caicedo, médico veterinario de Solanda (Entrevista, EAE5, 10 de mayo de 2010). Ante el encierro de los perros (perros restringidos) surge la inquietud sobre ¿qué es peor no haber conocido la libertad o haberla perdido?

Los problemas no son los perros sino los humanos. Esta afirmación resume el consenso al que llegan quienes conocen del tema de fauna-urbana. El Ing. Arroyo de PAE menciona que: “*el problema no son los perros, el problema no es el animal, [...] el problema es la irresponsabilidad de sus dueños*” (Entrevista, EAF2, 19 de abril del 2010), y un conocedor de la situación de Solanda como el Dr. Caicedo argumenta que “*la mascota no es el problema, es el humano, el que tiene, el teniente de la mascota*” (Entrevista, EAE5, 10 de mayo de 2010). Los problemas surgidos por la interrelación humanos/perros se dan por el lado de los humanos. “The AHA [American Humane Association] postulates that the pet animal population explosion has occurred primarily when irresponsible [...], by indiscriminate breeding and/or abandoning unwanted [...]”⁷⁰ (Hummer, 1975, 1095-1096). Vaughn reconoce dos causas para la limitación de los programas públicos para la tenencia de mascotas: “1. Animal control is considered a low priority because it is low visibility service. [...]. 2. Animal control projects produce little revenue, particularly in relation to cost. [...]”⁷¹ (Vaughn, 1978: 89). Las políticas concentran recursos en consecuencias y no en la causa de los problemas:

⁷⁰ Se traduce “Los problemas surgidos por la interrelación humanos/perros se dan por el lado de los humanos. “La AHA [Asociación Humana Americana] postula que la explosión en la población de mascotas ha ocurrido por la irresponsabilidad de los dueños de las mascotas [...], por la crianza indiscriminada y/o el abandono de los perros [...] no deseados” (Hummer, 1975, 1095-1096). (Traducción realizada por el autor).

⁷¹ Se traduce “1. El control animal es considerado una prioridad baja porque es un servicio de baja visibilidad. [...]. 2. Los proyectos de control animal producen bajo retorno, particularmente en relación al costo. [...]” (Vaughn, 1978: 89). (Traducción realizada por el autor).

Animal control policies which place the bulk of manpower and financial resources in spay/neuter clinics focus on only one element of the pet population problem and do not reduce the number of uncontrolled animals to any great degree. Any policy of animal control which fails to concentrate on the necessity of responsible animal ownership also fails to get at the causes of uncontrolled and unwanted animal-pet owner ignorance and official indifference to the problem⁷² (Vaughn, 1978: 89).

Los perros son un medio que refleja cómo es nuestra sociedad, nuestras condiciones de vida, los preceptos de nuestra cultura, al ser sus acciones consecuencia de nuestros comportamientos hacia ellos. El cuidado adecuado, es lo que evita que los perros se conviertan en una molestia para la vecindad. “Proper care is important; it is the incessant barking of an insufficiently fed, protected, or exercised dog which makes it a nuisance to neighbors”⁷³ (Feldmann y Carding, 1973: 960). “It is important to develop long-term, sustainable strategies to deal effectively with stray animal populations. This is essential not only to protect humans from coming into contact with those animals but to protect the health and welfare of the animals themselves”⁷⁴ (Tasker, 2006: 3). La humanidad acostumbra a ponerse en riesgo a sí misma y a todo lo que le rodea. Así, el desconocimiento sobre tenencia responsable de mascotas, pone en riesgo a los perros, sea de forma directa en el maltrato, o de forma indirecta a través del control de los problemas que los perros nos generan, usando políticas de manejo de fauna urbana crueles e ineficientes.

7. El campo de la protección animal: la interacción de los actores relevantes vinculados a la gestión de fauna urbana

El Ministerio de Salud Pública (MSP) en el mes de marzo del año 2010, emitió una orden de desalojo contra el albergue de perros que la Fundación Protección Animal Ecuador (PAE) mantuvo en Tanda, con el fin de precautelar la salud de los moradores del sector, especialmente del ruido, por ladridos emitidos desde el albergue. En junio de 2010 PAE tuvo que trasladar los perros hospedados a un nuevo albergue ubicado en el sector de Alangasí, a pesar de que cuando se dio la construcción del albergue de Tanda, aproximadamente hace 10 años, el sector era despoblado y con el tiempo se asentaron familias alrededor del albergue. Esta situación ejemplifica las múltiples, complejas y hasta antagónicas interacciones entre la sociedad civil y el sector público, en cuanto al tema de la gestión de fauna urbana. Si bien el Ministerio de

⁷² Se traduce “Las políticas de control animal que concentran la mayoría de recursos humanos y financieros en clínicas de esterilización y castración se enfocan solamente en un elemento del problema de población de mascotas y no reduce el número de perros no controlados. Cualquier política de control animal fracasa en concentrarse en la necesidad de la tenencia responsable del animal y también fracasa en determinar las causas de la ignorancia de los propietarios de mascotas para el no control y el no deseo de animales y en la indiferencia oficial hacia el problema” (Vaughn, 1978: 89). (Traducción realizada por el autor).

⁷³ Se traduce “El cuidado apropiado es importante; es el incesante ladrido por la insuficiencia de alimento, protección, o ejercicio lo que hace que el perro sea una molestia para los vecinos” (Feldmann y Carding, 1973: 960). (Traducción realizada por el autor).

⁷⁴ Se traduce “Es importante para el desarrollo a largo plazo, estrategias sustentables que manejen efectivamente las poblaciones de animales callejeros. Esto es esencial no solo para proteger a los humanos del contacto con esos animales sino para proteger la salud y bienestar de los animales mismos. La experiencia muestra que el control eficiente involucra más de una aproximación” (Tasker, 2006: 3). (Traducción realizada por el autor).

Salud tiene un interés funcional por el control de perros, en relación a la rabia, sus dictámenes siempre se sesgarán a favor de los humanos.

Para observar las interacciones de los actores sobre este tema es conveniente utilizar la concepción de campo de Bourdieu, para visualizar el papel y las jerarquías de los actores en la gestión de fauna urbana, especialmente en la ciudad de Quito. El primer paso en este objetivo es establecer la *doxa*, “conjunto de presupuestos que los antagonistas admiten como yendo de suyo, más allá de toda discusión” (Bourdieu, 1999: 100). La dificultad de establecer la *doxa* de la gestión de fauna urbana, es que se deben considerar una serie de tintes ideológicos que van desde el antropocentrismo al biocentrismo, por ejemplo entre el control zoonótico y el bienestar animal.

El común a todos los actores de este campo parece encontrarse en la reducción de la población canina, situación apoyada por todas las ideologías, desde la prevención de la salud pública, la gestión urbana, las actividades veterinarias y mercantiles, y la protección animal. Entonces el control y la reducción canina son la *doxa* de la gestión de fauna urbana. El segundo paso para visibilizar la posición de los autores es la determinación del pensamiento dominante que correspondería al centro del campo. Esta tarea implica varias dificultades porque en el tiempo se han dado una serie de cambios que hacen pensar que este campo sufrió una transformación o que la labor de algunas instituciones se traspuso en el campo de la gestión de fauna urbana, por lo menos en ciertos puntos de intersección. En los años 90 del siglo pasado, la posición dominante fue la del Ministerio de Salud Pública en relación al control de poblaciones caninas para prevenir la rabia, pero es difícil argumentar que esta visión ocupe el centro del campo de la gestión de fauna urbana, ya que más bien esta institución asumió un rol en respuesta a la salud humana y no al manejo de animales en las ciudades.

En el nuevo siglo se han dado ciertos pasos en la sociedad civil que asume ciertas posturas en defensa de un manejo adecuado de las poblaciones caninas, pero al carecer de medios económicos y poder político, están impedidos de que sus planteamientos orienten y se incorporen en políticas públicas urbanas, a pesar de haberse convertido en los actores más evidente del campo. El Municipio de Quito empieza a asumir responsabilidades olvidadas a partir de la creación de la ordenanza 0128 del año 2004, sobre el manejo de mascotas, RO N.-444. Evidentemente, con el retraso que nuestro país ha asumido la responsabilidad de la gestión de fauna urbana, ha creado condiciones para que todavía no exista un pensamiento dominante. El centro de este campo encuentra una participación parcial del Distrito Metropolitano de Quito, que en la actualidad se propone asumir todas las competencias sobre la gestión de fauna urbana en el Distrito. Dicha responsabilidad empieza a ser asumida tardíamente porque la gestión integral de fauna urbana en

Quito, requiere recursos económicos y un poder sancionador, que solo pueden ser asumidos desde instituciones públicas.

Así, en el centro del campo aparece con un actor traspuesto a la gestión de fauna-urbana el Ministerio de Salud Pública, el cual, a través del programa de erradicación de la rabia, busca el bienestar de la gente indispuesto por los animales. Hasta cierto punto, las acciones del MSP son antropocentristas y hasta incluso especista. Una vez visualizada la acéfala situación del centro del campo, es posible establecer las ubicaciones de los otros actores.

Como ya se mencionó, el papel de la sociedad civil ha sido muy importante a pesar de la compleja tarea a la que se enfrentan las fundaciones de protección animal ya que estas organizaciones funcionan mediante donaciones y voluntariado, como menciona la Sra. Sandra Corneja, presidenta de la Fundación Humanimal:

Este trabajo es muy difícil [...], nosotros como protectores de animales, la gente cree que nos puede llamar a la hora que sea y nosotros tenemos que solucionarle el problema [...]. Nosotros somos voluntarios, mucha gente eso no entiende. Nosotros trabajamos, tenemos nuestro trabajo normal, de eso vivimos. Y nuestras horas libres o entre en el momento que trabajamos [...] dedicamos a esto (Entrevista, EAF6, 27 de abril de 2010).

Las organizaciones de la sociedad civil tienen situaciones dispares en cuanto a la capacidad con la que pueden operar y están completamente limitados en su accionar por no poseer carácter de autoridad. Como menciona la Sra. Cornejo, es “*muy difícil porque no tenemos muchos recursos, no tenemos espacio físico, [y] la gente es demasiado irresponsable*” (Entrevista, EAF6, 27 abril de 2010). Probablemente esta situación explique la inexistencia de ONGs relacionadas con el tema de protección animal en el Sur de Quito. Lo que sucede en Quito respecto a la gestión de fauna urbana es una tácitamente delegación de funciones hacia la sociedad civil, por la inacción Municipal o por la acción del Ministerio de Salud, concentrada en la Salud Pública, pero desinteresada en el bienestar animal.

Según un representante de PAE “*lo que sigue faltando es voluntad política, voluntad en general. Será que [...] los perros y gatos no votan*” (Entrevista, EAF2, 19 de abril de 2010). Esta delegación por inacción encontró entidades preocupadas por la situación de los perros, siendo PAE la más antigua y visible. Existen otras agrupaciones que se diferencian sobre todo en temas ideológicos, por ejemplo, si la eutanasia se debe por sobrepoblación, en casos extremos o nunca. Además, existen varias personas trabajando de forma desorganizada, en el sentido de no haber constituido fundaciones. Por lo mencionado con anterioridad y a pesar de la importancia de la sociedad civil, su pensamiento se ubica en el medio del campo de la gestión de fauna-urbana, dejando demasiados espacios vacíos. El Municipio al asumir las

responsabilidades sobre este tema reconoce la importancia de los actores de la sociedad civil, como menciona el Dr. Grijalva impulsor de la nueva ordenanza: “*la idea es incorporar a todos los actores [...] a este nuevo sistema. De hecho [...] la ordenanza nueva tiene un capítulo que se llama alianza estratégica*” (Entrevista, EAF4, 21 abril de 2010).

Hay que aclarar que toda acción del Ministerio de Salud en relación al tema perros responde a necesidades de control zoonótico y a que no ha existido una entidad pública que asuma responsabilidades sobre el tema, como menciona, el Dr. Gonzalo Rivadeneira, jefe del programa de control de la zoonosis del MSP:

No es responsabilidad del Ministerio [de Salud Pública] el cuidar perros. A nosotros nos interesa [...] la salud humana, a nosotros nos interesa el impacto de la zoonosis en la salud humana. El rol del Ministerio no es ni cuidar perros, ni buscar alojamientos para perros, ni buscar dueños para perros, ni buscar albergues para perros, nuestro rol es diferente, nosotros contribuimos mediante [...] las brigadas de vacunación [...] que buscan [...] disminuir o impedir que el virus de la rabia circule, y [que] una agresión de un animal de esta naturaleza no afecte al ser humano. Pero nosotros como Ministerio estamos cumpliendo lo que a nosotros nos compete. (Entrevista, EAF5, 26 de abril del 2010).

Existen otros actores que se encuentran en la periferia del campo de la gestión de fauna urbana, como Agrocalidad, que desde que se le designaron nuevas funciones a través del “Reglamento de tenencia y manejo responsable de perros” aprobado por acuerdo Ministerial en febrero del año 2009 RO N.- 532, no las ha asumido. Criadores o grupos de cinofilia, tipo Kennel Club (AERCAN)⁷⁵, mantienen posiciones periféricas más vinculadas con sus propios intereses. El rol de los veterinarios no es tan marginal, pero no ha llegado a concretar posiciones gremiales o políticas respecto al tema de la gestión de fauna urbana, incluso hay desacuerdos con fundaciones que trabajan en el tema. Según el Ing. Arroyo de PAE, esta fundación es vista como una competencia desleal por parte de algunos grupos veterinarios, por los bajos costos que ofrecen al público en servicios veterinarios (Entrevista, EAF2, 19 abril 2010). Lo cierto es que como reconoce el Dr. Fierro presidente de AMVEPE: “*para nosotros [veterinarios] es súper importante tener [...] clientes responsables, porque un cliente irresponsable simplemente le deja abandonando al perro*” (Entrevista, EAF3, 20 de abril de 2010).

8. De los perros agresivos a los perros fuertes: la evolución de la legislación ambiental sobre manejo de fauna urbana

Existen infinidad de situaciones en que la interrelación humanos-perros en las ciudades involucra aspectos negativos para algunas de las dos partes. La forma en que sea manejado el tema de la fauna

⁷⁵ Asociación Ecuatoriana de Registros Caninos (AERCAN)

urbana, especialmente en la ciudad de Quito, responde al tratamiento mediático, casi escandaloso, que se ha dado algunos ataques suscitados por perros en la ciudad de Quito. En respuesta a la opinión pública consternada, surgen de manera coyuntural y apurada normativas sobre gestión de fauna urbana, lo que el Dr. Grijalva llama “urgencias políticas”. “[Las] dos normativas [refiriéndose a la ordenanza de 0128 de Quito con RO N.-444 y el acuerdo ministerial del año 2009 con RO N.-532] salieron después de un ataque de perros, entonces era la urgencia política [...] de prohibir perros, de buscar como mostramos a la ciudadanía que estamos aplacando este tema” (Entrevista, EAF4, 21 de abril del 2010). El doctor Arias resume esta situación claramente diciendo que:

Se ha manejado demasiado políticamente. Realmente, [...] solo cuando hay ataques de algún perro [a] alguna persona sale medio mundo hablando en [...] la televisión, en la radio y en todo lado, menos los profesionales. [...] Le entrevistan al adiestrador de perros, a la persona que tiene su centro de rescate, salen los [...] famosos salvadores y después asoma otro evento que tiene más fuerza y se olvida el caso hasta [...] el próximo ataque. (Entrevista, EAF1, 16 de abril del 2010).

Sobre el surgimiento de la legislación del manejo de mascotas y fauna urbana, la primera consideración se da en el artículo 87 del Código de Salud RO N.- 158 de 8 de febrero de 1971, que trata el tema de la zoonosis. Este artículo sirve de base para la elaboración del “Reglamento sobre la tenencia de perros y gatos en el país”, RO N.- 203 del 04 de noviembre de 2003, el mismo que una vez promulgado sirvió de fundamentación para las ordenanzas más antiguas elaboradas sobre el tema, que son las de Quito del 18 de octubre de 2004 (RO N.- 444) y Guayaquil del 31 de diciembre de 2004 (RO N.-494). Otras consideraciones de las mencionadas ordenanzas, son las disposiciones sobre animales domésticos y salubridad presentes en la “Ley orgánica de régimen municipal”. RO/ Sup N.- 331 del 15 de Octubre de 1971, especialmente en literal i del artículo 164, que menciona:

Art. 164.- i) Determinar las condiciones en que se han de mantener los animales domésticos e impedir su vagancia en las calles y demás lugares públicos;

Otra consideración común a estas normas, es lo referente al control de la fauna nociva y las zooantroposis de la “Ley orgánica de salud”. RO N.- 423 del viernes 22 de diciembre de 2006, que en el artículo 123 delega a los municipios el control sobre la tenencia de mascotas, diciendo que:

Art. 123.- Es obligación de los propietarios de animales domésticos vacunarlos contra la rabia y otras enfermedades que la autoridad sanitaria nacional declare susceptibles de causar epidemias así como mantenerlos en condiciones que no constituyan riesgo para la salud humana y la higiene del entorno. El control y manejo de los animales callejeros es responsabilidad de los municipios, en coordinación con las autoridades de salud.

Adicionalmente, en la Constitución del Ecuador RO N.- 449 de 2008 se hace una referencia fundamental sobre los perros (fauna urbana) en el Título VII: Régimen del buen vivir, sección séptima, sobre Biosfera, ecología urbana y energías alternativas; en el artículo 415 que dispone:

Art. 415.- El Estado central y los gobiernos autónomos descentralizados adoptarán políticas integrales y participativas de ordenamiento territorial urbano y del uso del suelo, que permitan regular el crecimiento urbano, el manejo de fauna urbana e incentiven el establecimiento de zonas verdes. [...]

Posteriormente, se expide el “Reglamento de tenencia y manejo responsable de perros”. RO N.- 532 del 19 de febrero de 2009, para actualizar el reglamento del año 2003. La reglamentación del año 2009 presenta en sus consideraciones, dos problemas en los que se puede agrupar a las normativas sobre el tema: Por un lado están las ordenanzas de Guayaquil, y de Baños (RO N.- 522 del 05 de febrero de 2009), que consideran preocupante el incremento de población canina incontrolada. Sobre este tema el reglamento del año 2009 discrepa con las ordenanzas de Guayaquil y Baños, ya que el primero considera al incremento poblacional de perros como un riesgo para la salud pública, mientras que los segundos asumen el crecimiento de la población canina como una responsabilidad institucional en función del bienestar de los animales. Por otro lado están las ordenanzas de Quito y Loja (Aprobada el 23 de enero de 2009) que consideran preocupante la débil y escasa educación y cultural sobre la tenencia responsable de mascotas. Desde las primeras reglamentaciones, pasando por las ordenanzas cantonales, hasta el reglamento del año 2009, se nota una incorporación creciente y progresiva de concepciones bienestaristas en estas normativas. Como menciona el Dr. Napoleón Moreno, responsable del control de zoonosis de la dirección Provincial de Salud de Pichincha del MSP:

Esos derechos y esas necesidades básicas de los animales todavía no son satisfechos adecuadamente y esta reglamentación [refiriéndose al acuerdo ministerial del año 2009 con RO N.-532] felizmente contempla todas [...] estas instancias, para ojalá, en un tiempo no muy lejano podamos hablar de que los animales también son parte de la familia, viven en condiciones humanas, gozando de sus derechos (Entrevista, EAF7, 3 de mayo de 2010)

Usando de referencia el trabajo de Louisa Tasker denominado “Stray Animal Control Practices”, en lo referente a categorías para analizar la legislación sobre control de fauna urbana (Tasker, 2006, 9), se analizó la Ordenanza Metropolitana que determina las condiciones en las que se debe mantener los perros y otros animales domésticos N.- 0128, RO N.-444 y el Reglamento a la ordenanza Metropolitana N° 0128, del 17 de febrero de 2005 RO N.- 526. Los aspectos que sí se consideran son: la tenencia de mascotas, la legislación sobre fauna callejera, los refugios animales, los perros peligrosos, la crianza, la comercialización, las peleas de perros, los desechos, la interinstitucionalidad y la acción pública, mientras que los aspectos que no consideran estas normativas son: el bienestar animal, el abandono, el cuidado de mascotas, la eutanasia, la recogida de callejeros, la vacunación y el uso en espectáculos públicos. El

Reglamento de tenencia y manejo responsable de perros del año 2009, RO N.-532, considera todos los aspectos que la ordenanza y el reglamento no lo hicieron.

Es necesario hacer algunas críticas al contenido de la legislación de fauna urbana vigente. Que un perro vague libremente está determinado por su tenedor, recordemos que el “Código Civil”. RO N.- 58 del 12 de Julio de 2005, en su artículo 658 habla del dominio de los humanos sobre los perros:

Art. 658.- Los animales domésticos están sujetos a dominio.

Un perro es vagabundo, no por no tener collar, sino por no tener un tenedor o dueño responsable. Las normativas analizadas, como en el caso de Quito y Loja, incluso prohíben que se les brinde alimento a los llamados “perros vagabundos”. Estas normas castigan a los perros y dificultan aun más sus ya penosas existencias, en lugar de velar por su bienestar. Básicamente, todas las normas analizadas colocan a los caninos en una categoría de semi muerte, si un humano no se hace cargo de ellos, ya que, el derecho a vivir de un perro se relación con la posibilidad de que alguien directamente cuide del mismo. Entonces, el nacimiento para un cachorro sin dueño, según estas normas, es básicamente una sentencia de muerte. El que un humano adquiera dominio sobre un canino es lo único que le garantizaría la existencia, es decir, los animales solo tienen derecho a vivir si un humano se los permite, decisión demasiado compleja para una especie que al haber seguido un proceso de domesticación histórico, no puede cuidarse a sí misma.

Todas las normas regulan en diversos grados la comercialización, de hecho la venta ambulante es prohibida, pero sin embargo se permite la libre venta de mascotas, solamente en el caso de Quito se prohíbe la comercialización de ciertas razas, consideradas “peligrosas”. Esta situación es una contradicción con el propósito de reducir las poblaciones caninas, porque se desincentivaría la adopción, y la cría de animales para la venta introduciría un número de animales más allá de la capacidad de sustentación que la sociedad tenga para ellos, es decir, muchos caninos sufrirían innecesariamente.

La ordenanza de Quito N.- 0128, RO N.-444, define las razas de perros peligrosos, mientras que la ordenanza de Guayaquil argumenta que la peligrosidad esta en relación con el entorno. De hecho para la elaboración de la “Ordenanza que regula la protección, tenencia, control, comercialización y cuidado de animales de compañía, así como aquellos que se utilizan en espectáculos públicos dentro del Cantón Guayaquil”. RO N.- 494 del 31 de diciembre de 2004, se considero un informe presentado por el Colegio de Médicos Veterinarios Zootecnistas del Guayas, que se encuentra en el considerando de la ordenanza y dice:

[...] podríamos decir que la mayoría de las razas de perros tienen igual comportamiento de acuerdo al hábitat en que se lo trate.

Y más adelante, el artículo 4 de la mencionada ordenanza norma en ese sentido, diciendo:

Art. 4.- Se entiende por animales de compañía potencialmente peligrosos, aquellos que son entrenados e inducidos por sus propietarios o responsables, para que tengan la capacidad de causar lesiones o la muerte a personas o a otros animales.

La concepción anti-técnica de la ordenanza de Quito pretende ser solucionada, como menciona el Dr. Grijalva, con la incorporación del concepto de perros fuertes, concepción más científica, en sustitución del concepto de perros peligrosos, eliminándose las prohibiciones de ciertas razas, lo que se incluirá en la nueva ordenanza que sustituirá a la 0128 (Entrevista, EAF4, 21 de abril de 2010).

La eutanasia es normada en las ordenanzas e incluso penalmente, en general se prohíbe matar animales salvo excepciones, así como todo uso malicioso de los mismos. Estas normas son compatibles con los artículos 414 y 517 del “Código Penal” RO/ Sup N.- 147 del 22 de enero de 1971, que argumentan:

Art. 414.- El que, sin necesidad, matare a un animal doméstico, que no sea de los mencionados en el Art. 411, o a un animal domesticado, o les hubiere causado una herida o lesión grave, en un lugar de que el dueño del animal es propietario, usufructuario, usuario, locatario o inquilino, será reprimido con prisión de ocho días a tres meses y multa de cuarenta a sesenta suces.

Art. 517.- La bestialidad se reprimirá con reclusión mayor de cuatro a ocho años

En general, en el enfoque del bienestar, las normas prohíben el encierro y sufrimiento innecesario de los perros, y las ordenanzas más progresistas (Guayaquil y Baños), con mayor relación con los principios neoconstitucionales de la Constitución del año 2008, velan por el derecho de los caninos de ser y vivir de acuerdo a su naturaleza. Así el artículo 21 de la Ordenanza de Guayaquil (RO N.- 494 de 2004), dice:

Art. 21.- Todo animal tiene derecho a vivir dentro de un ambiente saludable y que la duración de su vida sea conforme a su longevidad natural.

Como ya se mencionó, el tema de bienestar animal no se consideró en la ordenanza de Quito, en palabras de la Sra. Cornejo, representante de fundación Humanimal: “*siempre se está llevando una ordenanza o algo así para el bienestar humano, no para el bienestar animal*” (Entrevista, EAF6, 27 de abril de 2010). El criterio del Dr. Arias, presidente del colegio de veterinarios de Pichincha es que la ordenanza de Quito no consideró los criterios técnicos de los profesionales de la ciudad (Entrevista, EAF1, 16 de abril del 2010).

Más allá del contenido de la ordenanza capitalina, su funcionalidad se ve diezmada por una falta de divulgación y socialización de la misma, según el Msg. Sigcho, dirigente de Solanda el 99% de la gente no conoce la existencia de ciertas ordenanzas. *“pero ese es un problema [...] del gobierno local, porque si creamos una ordenanza [...], el gobierno de local debe entrar en un proceso de difusión de esas ordenanza”* (Entrevista, EAE1, 16 de abril del 2010), de hecho el Msg. Sigcho considera que *“el Municipio o el Gobierno Local aplica ordenanza que nunca conoce, solamente se entera ya cuando [...] le vienen las multas y las sanciones”* (Entrevista, EAE1, 16 de abril del 2010).

Pocas veces se generan cambios sociales a través de sanciones, mientras se tendría que apostar más bien a los mecanismos de la educación ambiental fundamentada en los derechos de la naturaleza, y por ende en la concepción de los animales y mascotas como sujetos de derecho. Las iniciativas que se proponen en la elaboración de la nueva ordenanza para Quito como incrementar el costo de la tenencia, licencias y seguros, con el fin de reducir la población canina, no garantizan el bienestar animal. Sería esta una visión clasista que retomaría aquella idea de que la tenencia del perro es considerada un símbolo de dominación, solamente permitido a aquellos que ejercen la dominación sobre sus compañeros humanos (Sanders, 1999, 6). Además los pobres también pueden amar a sus mascotas, como menciona el Ing. Arroyo de PAE: *“puede ser que una persona no tenga mucho dinero, [...] pero puede tenerle bien a su animal y puede quererle mucho y a nosotros nos consta”* (Entrevista, EAF2, 19 de abril del 2010). Lo cierto es que cualquier normativa debe buscar el involucramiento de la comunidad, un compromiso que se constituya más allá de la sanción y que promueva la participación de la comunidad en el funcionamiento de cualquier normativa. En el diseño de políticas y normas es importante considerar la variedad cultural ya que problemas de un sitio particular como en Quito o Solanda, requieren soluciones particulares a dichos problemas (ICAM, s/f: 3) La clave de una buena ordenanza está en la educación a los tenedores, como menciona el Dr. Arias, representante de los veterinarios de Pichincha:

La clave de todo este asunto no es poner chips, no es nada de esas cosas. Es educar al [...] que tiene mascotas, porque el perro hace lo que tiene hacer. El que tiene que educar a su cachorro, a su mascota es el dueño y a él tiene que caerle cualquier sanción. (Entrevista, EAF1, 16 de abril del 2010)

9. De la Estricnina al Eutamex: el enfrentamiento institucional por las competencias sobre fauna urbana en el Sur de Quito

A lo largo del tiempo en el que hemos compartido las ciudades con los animales han surgido una serie de normas para que dicha convivencia sea armónica:

Accompanying the development of civilization over the centuries, ever-increasing numbers of regulations have come into existence to govern the conditions under which people are allowed to keep animals, particular in urban centers⁷⁶ (Beck, 2002: viii)

Las normas y competencias sobre la gestión de fauna urbana, en el sector de Solanda, y en toda el área correspondiente a la Administración Zonal Eloy Alfaro, han sufrido una serie de cambios, en el tiempo y en las interacciones de los actores relevantes. Como ya se ha dicho, el MSP tuvo un papel determinante sobre el tema de los perros aunque basado en una racionalidad instrumental. En octubre del año 2004, el Distrito Metropolitano de Quito (DMQ) aprobó la Ordenanza Metropolitana que determina las condiciones en las que se debe mantener los perros y otros animales domésticos N.- 0128, RO N.- 444. Esta normativa provoca una repartición de competencia entre el MSP y el DMQ, encargándose el primero del control de los perros en hogares (perros restringidos, de familia y en parte los de barrio), mientras que el segundo asume responsabilidad por los perros en los espacios públicos (perros irrestrictos y en cierta medida perros de barrio), repartición que ajustó la lógica instrumental anterior a las disposiciones de carácter más bienestarista de la nueva ordenanza. La Dra. Jaramillo, Jefa de Salud de la Administración Zonal Eloy Alfaro, menciona que:

[La Ordenanza 0128] nos pone como atribuciones como Municipio, de los perros que se encuentran en la vía pública, [...] es decir, los que se encuentran en calles, parques, sitios de distracción, [en fin], sectores públicos. [...] Ya que hasta el momento las parte de los perros que se encuentran dentro de sus casas, de sus hogares, está bajo [...] la tutela [...] del] Ministerio de Salud Pública. (Entrevista, EAF8, 11 de mayo de 2010).

Entonces las competencias quedan divididas, como argumenta el Dr. Montenegro, responsable del Centro de Gestión de Fauna Urbana de la Administración Zonal Eloy Alfaro: “*todo lo que sea inscripciones, todo lo que sea perro de casa o mascota se va hacer cargo el Ministerio de Salud, y todo lo que es perro callejero o abandonado eso se hacía cargo el Municipio*” (Entrevista, EAF11, 12 de mayo de 2010). Pero se produjo un desfase entre el control de poblaciones caninas en espacios públicos, a cargo de DMQ, y el control de poblaciones caninas de espacio privados, a cargo del MSP. La Lcda. Sonia Gordon, Responsable de la Jefatura de Salud Área 7 Eplicachima, correspondiente a la Zona Eloy Alfaro (incluyendo Solanda), menciona que cuando el MSP comenzaba la Campaña de Vacunación se encontraba con que el DMQ no había realizado la previa labor de descanización, situación maliciosamente comprensible, porque el MSP invierte muchos recursos en la vacunas antirrábicas como para desperdiciarlas en animales callejeros (Entrevista, EAF10, 11 de mayo de 2010), es decir, el MSP en la campañas encontró una población canina mayor a la esperada, porque el DMQ no realizó en sincronía la descanización de los animales callejeros, por tanto, se requirió mayor número de vacunas para los

⁷⁶ Se traduce “Acompañando el desarrollo de la civilización durante los siglos, un cada vez mayor número de regulaciones han nacido para gobernar las condiciones en las que las personas se les permite mantener a los animales, especialmente en los centros urbanos” (Beck, 2002: vii). (Traducción realizada por el autor).

perros que se salvaron de ser descanizados, con el fin de lograr una campaña exitosa abarcando la mayor población canina posible, situación que sea lograda a pesar del desfase.

Entonces, la Ordenanza 0128 y la repartición de competencias, posibilitó que la Administración Zonal Eloy Alfaro, donde se encuentra Solanda, asuma el control sobre zoonosis. La Dr. Jaramillo expresa que: *“al momento somos la única administración [refiriéndose a la Eloy Alfaro] que nos encontramos [...] haciendo zoonosis con lo que respecta a canes, [...] con el procedimiento de descanización”* (Entrevista, EAF8, 11 de mayo de 2010). Siendo esta Administración Zonal, en palabras del Dr. Montenegro: *“la única zona que tomó en potestad la eutanasia”* (Entrevista, EAF11, 12 de mayo de 2010). La justificación para asumir esta competencia es, según la Dr. Jaramillo, que la población canina en la Zona Eloy Alfaro es un problema epidemiológico (Entrevista, EAF8, 11 de mayo de 2010).

[En] el Distrito Metropolitano de Quito somos una de las zonas que tiene mayor incidencia de perros callejeros. La descanización se les realiza a aquellos perros que se encuentran en malas condiciones nutricionales, higiénicas, sanitarias, o alguna enfermedad de difícil curación o de larga curación, ya que nosotros no contamos con los medios para curar [a estos] perritos. Se procede a la descanización, ósea, la eutanasia del perrito (Entrevista, EAF8, 11 de mayo de 2010).

Para ayudar al cumplimiento de esta competencia asumida por la Administración Zonal Eloy Alfaro, se crea desde la iniciativa privada el Centro de Gestión de Fauna Urbana de la Administración Zonal, para ser el ejecutor técnico de las políticas de zoonosis de la Jefatura de Salud. El centro se administra mediante autogestión, según su representante, el Dr. Montenegro, y recibió de parte del DMQ el local donde funciona, en los bajos de la Tribuna del Sur (sector de la Atahualpa). Se aprobó el funcionamiento del centro, adscribiéndose a lo normado por la Ordenanza 0128, el 28 de septiembre de 2008 y empieza su funcionamiento el 7 de octubre del mismo año. Sus tareas, además de los servicios de consulta, vacunación y cirugía, fueron la inscripción de mascotas, llevándose a contabilizar 162 perros inscritos, y luego de que se descartara el sistema de placas, se comenzó el implante de microchips para identificar la tenencia (Entrevista, EAF11, 12 de mayo de 2010). Toda esta actividad se realizó paralelamente a la labor de control zoonótico, entendido como la verificación de las condiciones médicas de perros por denuncias de maltrato y a la ejecución de eutanasias por descanización. La ordenanza 0128 le dio al DMQ la potestad de asumir el control sobre el manejo de poblaciones caninas, y la Administración Zonal Eloy Alfaro le dio al Centro de Gestión de Fauna Urbana de la zona, la potestad médica veterinaria para realizarlo (Montenegro, entrevista personal, 12 de mayo de 2010).

La Dr. Jaramillo menciona que debido al carácter epidemiológico del problema, la campaña de descanización es permanente (Entrevista, EAF8, 11 de mayo de 2010). El uso de los términos descanización y eutanasia como sinónimos, es porque la ordenanza 0128 prohíbe las formas de sacrificio

cruelles como el uso de la estricnina, con la que el MSP realizaba sus campañas. Entonces, se asume que recoger perros y matarlos con métodos más humanitarios es eutanasia, siempre que el perro este en malas condiciones físicas o psicológicas es correcto, sin embargo, recoger animales y sacrificarlos por sobrepoblación, más que eutanasia es una forma instrumental de protección social. Según el Dr. Montenegro, una vez que los técnicos de la Administración Zonal Eloy Alfaro capturan a los perros, bajo pedido de los dirigentes de un barrio, son llevados al Centro de Gestión de Fauna Urbana donde se realiza un chequeo veterinario total y se los mantiene un promedio de 72 horas. Si alguien los reclama, se firma un acta de compromiso para mejorar tenencia de perro, es decir, que se convierta en un perro de familia. A los restantes se les aplica Eutamex, forma más humanitaria de sacrificio (Entrevista, EAF11, 12 de mayo de 2010), según el Dr. Montenegro:

El producto producía la muerte por paro cardio-respiratorio en un máximo de 15 segundos [...]. El perro lo que sentía es el pinchazo, nada más, en 15 segundos estaba dormido, porque les produce sueño [...]. No produce convulsión, no produce ira [...], no produce nada de eso [...]. Solo se dormía. (Entrevista, EAF11, 12 de mayo de 2010).

Según el Dr. Montenegro se llegó a sacrificar a 100 perros por semana, ahora se ha reducido el número de dos a tres por mes, lo que no significa que se redujera la población de perros en las calles. “*Ha reducido el número de perro callejero a nivel del sector [Eloy Alfaro], no [...] quiero decir que se ha erradicado*” (Entrevista, EAF11, 12 de mayo de 2010). Esta opinión es compartida por el Dr. Caicedo, para quien la evidente presencia de perros en las calles demuestra la ineficiencia del programa de descanización (Entrevista, EAE5, 10 de mayo de 2010).

La labor de la Jefatura de Salud de la Administración Zonal Eloy Alfaro y el Centro de Gestión de Fauna Urbana han encontrado dos contratiempos en su labor de descanización. Primero, no se suele contar con el apoyo comunitario para la eliminación de los canes, y especialmente, la actividad de atrape de perros genera muchas sospechas y malestar en los vecinos, por lo que esta actividad se realiza con protección de la fuerza pública. Y segundo, su labor se ve trabada por acciones de la sociedad civil. La Dra. Jaramillo, menciona que PAE, incluso bloqueó su campaña de descanización por seis meses (Entrevista, EAF8, 11 de mayo de 2010). El Técnico de Salud Rubén Proaño, responsable de zoonosis de la Jefatura de Salud de la Administración Zonal Eloy Alfaro, argumenta que las ONGs bloquean su labor pero no ofrecen alternativas (Entrevista, EAF9, 11 de mayo de 2010), ya que las ONGs de protección animal no pueden asumir, por falta de recursos, el problema de sobrepoblación canina de esta zona.

Nosotros [...] ofrecemos una alternativa [refiriéndose a la Jefatura de Salud de la Administración Zonal Eloy Alfaro], [porque] ellos se oponían a que se [practique la] eutanasia a los perros. Nosotros ofrecíamos que [...] capturábamos los perros y nosotros entregábamos [...] estos perros a estas ONGs o fundaciones, [para] lo cual no tienen tampoco [...] la capacidad, porque se captura de [...] 20 a 30 perros a la semana (Entrevista, EAF9, 11 de mayo de 2010).

Lo cierto es, que la gestión de fauna urbana posee grandes inconvenientes, tanto de forma, como la Ordenanza 0128, y de fondo, como la interacción de las entidades preocupadas en el tema. En perjuicio del bienestar de los perros, todavía no se aplican como políticas de gestión de fauna urbana: programas de esterilización, sistemas de adopción, y eutanasia para situaciones requeridas (RSPCA, s/f: 7), no para eliminar las vidas que nos estorban.

10. Los perros a la espalda de la Virgen de Quito: diferencias socioeconómicas y espaciales en el trato a la mascota

En mi lugar de residencia, en el Sur de Quito, he sido testigo de un hecho por demás curioso. Los perros de un vecino, el que asegura tener una posición económica holgada, se muestran raquíticos y sufridos, mientras que los perros de un mendigo, que deambula por el sector, son gordos y vivarachos.

Un estudio de consultores para la Organización Mundial de la Salud en el año 1988 en Guayaquil, determinó que existen más perros sueltos en zonas de clases bajas (WHO, 1988: 25) mientras que existe una mayor tenencia de los perros como mascotas en las clases altas (WHO, 1988: 25). El valor que se les da a los animales es determinante en su cuidado y las diferencias del valor que se le concede al perro influyen directamente en la existencia de medios que les permitan adaptarse o subsistir en distintos espacios urbanos. “The value which we place on animals, and the extent to which we regard them in either positive or negative ways, ultimately determines their welfare and survival in the modern world”⁷⁷ (Serpell y Paul, 1994: 128). El valor dado hacia los animales surge de un proceso de experiencia y educación determinado por factores económicos y culturales. Esto explica que en lugares de mayor densidad poblacional, menores ingresos y donde existe una cultura rural más viva, como en las zonas marginales de la ciudad, existan mayores poblaciones de perros de barrio, mientras que, en áreas de menor densidad poblacional, mayores ingresos económicos y una cultura de constitución urbana, los perros que se pueden observar en la vía pública son irrestrictos, no siendo esta una afirmación tajante pero si general.

Quito es una ciudad de contrastes económicos, sociales y culturales, y por lo tanto de contrastes en la fauna urbana. Según algunas opiniones, como la del Dr. Edgar Cruz, médico veterinario de gran prestigio en el Sur de la ciudad, las diferencias entre la forma de trato hacia los animales, en las diferentes áreas de

⁷⁷ Se traduce “El valor que le damos a los animales, y la medida en que los consideramos ya sea en forma positiva o negativa, en última instancia determina su bienestar y supervivencia en el mundo moderno” (Serpell y Paul, 1994: 128). (Traducción realizada por el autor).

Quito no es mayor (Entrevista, EAE4, 23 de abril de 2010). Sin embargo se pueden distinguir tres características que diferencian la tenencia de animales en el sector sur, especialmente entre Solanda y otros sitios de la ciudad, con similares características urbanas: la individualidad, la falta de consistencia en el trato y la mayor calidez hacia las mascotas. Las diferencias en el trato hacia los animales en espacios urbanos son incompatibles con las interrelaciones humanos - canes existentes en las enormes áreas marginales de la ciudad en donde la visión del perro todavía responde a la dicotomía campo - ciudad.

Al igual que las relaciones sociales, las relaciones hacia la mascota se caracterizan, por lo menos, en el sector de Solanda, por la individualidad. Como menciona el Sr. Daniel Guanin, dirigente del sector 2 de Solanda, en una entrevista para esta investigación: *“Aquí cada cual es individual, los cuida a los perros, lo que comen o [...] de día les botan de casa, [hasta que] regresan, pero no hay organización absoluta para los animales”* (Entrevista, EAE2, 19 de abril de 2010). Esta característica del comportamiento de los moradores, se refleja en su comportamiento relajado y despreocupado ante la vecindad, situación contrastante en otras áreas en donde culturalmente predomina: “el qué dirán”, como un mecanismo de control social que incluye el trato hacia los animales. Otra característica es la falta de consistencia en el trato, situación que el Dr. Caicedo *“denomina un compromiso débil”* (Entrevista, EAE5, 10 de mayo 2010). Esta característica se evidencia en que la mayor parte de las consultas veterinarias del barrio de Solanda, y el sur de la ciudad en general, son de cachorros, diluyéndose la responsabilidad sobre el cuidado a medida que la mascota crece y se convierte en adulta. El Dr. Cruz menciona que *“con más frecuencia concurren a la consulta especialmente el perro cachorro y perro adulto sí, pero no con la misma frecuencia que el cachorro, ya, [que] una vez que ha llegado ser adultos (sic), poco les cuidan”*. (Entrevista, EAE4, 23 de abril de 2010). La falta de consistencia en el trato hacia las mascotas se refiere a que en el sector investigado la gente asume una responsabilidad que se diluye lentamente afectando el bienestar de la mascota, mientras que en otras áreas de la ciudad se asume o no la responsabilidad sin puntos medios. Como menciona el Dr. Caicedo:

Por ejemplo, si acá en el sur les cuidan más [...], aquí todos es “mi perrito bonito, le vacuno, [...]” el primer añito, todos vacunan el primer añito, chévere. Pero en el norte en cambio [...] tienen uno pero lo tienen bien, o mejor no tienen o de una vez lo tienen abandonado. En cambio acá, [...] les cuidan un añito, dos añitos y [...] se fue a la terraza y se olvidaron del perro [...]. En el norte son mucho más constantes [...] en el manejo. (Entrevista, EAE5, 10 de mayo de 2010)

La falta de consistencia en el trato explicaría porque según el Dr. Cruz, existen más personas paseadoras de perros en el norte (Entrevista, EAE4, 23 de abril de 2010), es decir, serían más comunes los perros de familia en el norte, en contraposición a la predominancia de perros restrictos en el Sur. De hecho la restricción es vista como una forma adecuada de cuidado y protección al animal, una lógica que responde a la protección de los animales a través de su confinamiento al mundo de lo doméstico. Como menciona

el Sr. Guanín morador y dirigente de Solanda: *“yo tengo perros pero no los saco [...] a la calle, pasan solo arriba a la terraza y la señora se encarga de dar alimentación a los perros”* (Entrevista, EAE2, 19 abril 2010). Esta situación se asemeja a una forma de miopía hacia las necesidades de los otros no humanos, relacionada con una visión antropocéntrica de la ciudad.

Finalmente, y en contraposición a dos características anteriores, se reconoce una mayor calidez de los pobladores en el trato hacia sus mascotas. Según el Dr. Grijalva, asesor del concejal Wray en temas de Salud: la gente del sur tiene una relación muy cercana hacia los animales, mientras que en otras áreas de la ciudad existe una mayor novelería (Entrevista, EAF4, 21 de abril de 2010) A manera de resumen y en referencia a la actividad de la sociedad civil en el tema de protección de los animales, el Ing. Arroyo menciona que: *“la gente en el sur de Quito es mucho más difícil de controlar y de regular, pero por otro lado también son las personas que están más dispuestas a escuchar”* (Entrevista, EAF2, 19 de abril de 2010).

Según Alan Beck la tenencia de perros en zonas de mayores ingresos económicos, crece a la par del crecimiento de perros, pero en dichas áreas la forma de tenencia se ve determinada por las mayores comodidades a las que se puede acceder, *“in these areas people have either enclosed yards or more time to walk their dogs, which are often of recognizable breed and therefore assumed to be more expensive than the mixed breeds of poorer neighborhoods.”*⁷⁸

Lo económico si parece ser un determinante en el cuidado de los perros como lo afirma el Dr. Caicedo (Entrevista, EAE5, 10 de mayo de 2010). Esto plantea una inquietud. ¿Existe una relación entre los ingresos económicos y el buen trato hacia los animales? La ley de Hegel muy común en el argot económico, explicaría que efectivamente el poseer dinero por sobre las necesidades básicas de una familia, permitiría el asumir gastos relacionados con la tenencia de las mascotas, ya que según esta ley, ante un incremento de los ingresos, los gastos destinados a necesidades básicas encontrarán un límite y el exceso se podrá destinarse a actividades suntuarias. El nexos entre el exceso de ingresos y la tenencia de perros se comprueban con la consistente relación que existe entre animales de compañía y estatus social, en Occidente (Sanders, 1999: 5). *“In complex societies the attitude toward dogs may be different in different social strata and may vary according to professional occupation, subsistence level and economic status”*⁷⁹. La visión económica representaría un símbolo de dominación, y solo los que han dominado a

⁷⁸ Se traduce “en estas áreas las personas tienen o patios cercanos o más tiempo para caminar con sus perros, que suelen ser de raza reconocible y por lo tanto supone que es más caro que las razas mestizas de los barrios más pobres” (Beck, 2002: 12). (Traducción realizada por el autor).

⁷⁹ Se traduce “En las sociedades complejas la actitud hacia los perros puede ser diferente en los diferentes estratos sociales y pueden variar según la ocupación profesional, nivel de subsistencia y el estatus económico.” (WHO, 1987: 2.24). (Traducción realizada por el autor).

los humanos, podrían dominar a los animales (Sanders, 1999: 6), sin embargo, existen formas de cuidados “tradicionales” que sin contradecir el determinante económico, no distan de una buena tenencia.

A diferencia de la visión anterior, de tinte marxistas, existe otra visión más weberiana, para la cual, sin negar la relevancia económica, el factor cultural es determinante en la tenencia y cuidado que se les da a los perros (WHO, 1987, 2.22). “Cultural conventions determine the level of supervision of their social interactions and access to resources (food, water, shelter, mates), which is partially a function of the density and structure of human settlements”⁸⁰. (Wandeler y Bingham, 2000: 82). Existen diferentes actitudes al considerar a los perros de acuerdo a las diferencias socio-culturales. En este sentido los perros, aquellos que les asignan pedigrí pueden ser vistos como símbolos de privilegios sociales por el costo que implican (Sanders, 1999: 6), aunque rara vez la gente admita que tienen un perro por estatus (Sanders, 1999: 7). Los humanos puede usar a los perros para reflejar la forma en que el humano quiere presentarse socialmente (Sanders, 1999: 6), por ejemplo, como un símbolo de agresividad, pero esta visión puede servir como una excusa para demonizar a ciertas razas que para los humanos simbolizan agresividad (Cyrułnik en Picq, 2002: 128). La atracción o rechazo hacia los canes está presente en todos los grupos sociales, influenciada tanto por el nivel económico como por las vivencias y creencias culturales, y se muestra diferenciada en distintos estratos sociales por los medios que se poseen. Por ejemplo, la indiferencia hacia a los animales no es exclusiva de personas con altos y bajos ingresos, pero sí existen ciertas diferencias marcadas por el nivel socioeconómico, así por ejemplo con escaso dinero e indiferencia probablemente se tenga un perro de barrio, mientras que con altos ingresos probamente se tenga un perro restringido, aunque habría que sumar también en estos aspectos lo cultural. Lo cierto es que “[e]l animal no se contenta con entrar en la casa y hablar del estatus social de su propietario, hoy se aloja y ocupa un lugar en la familia.” (Cyrułnik en Pic, 2002: 168).

11. El fenotipo de los perros irrestrictitos: el desconocimiento de los aspectos culturales como causa del fracaso de la política de gestión de fauna urbana

Al igual que las personas sin hogar, aquellas que en esta vida no poseen más que su propio latir y sus incontables sufrimientos, los perros desamparados (irrestrictos y de barrio) deben hacerse invisibles ante los ojos de la sociedad, que se muestra indolente a su situación. Un mendigo es tolerado, siempre y cuando su presencia, su olor y sus súplicas no se conviertan en una molestia para la sociedad que lo rodea, y de la misma forma los perros que se ven obligados a enfrentarse a las calles, a este medio no natural al

⁸⁰ Se traduce “Las convenciones culturales determinan el nivel de supervisión de sus interacciones sociales y el acceso a los recursos (comida, agua, albergue, pareja), que es parcialmente una función de la densidad y la estructura de los asentamientos humanos” (Wandeler y Bingham, 2000: 82). (Traducción realizada por el autor).

que los trajimos, deben mantener un perfil bajo, para poder subsistir. “In even the best regulated societies, there probably will always be some free-roaming pets.”⁸¹ Para mantener un control sobre las poblaciones de perros hacen faltas políticas que equilibren adecuadamente la educación y el control. En Quito son mayores las iniciativas desde la sociedad civil. En el sitio de investigación, el sector de Solanda, la jefatura de Salud de la Administración zonal Eloy Alfaro, ejecuta desde el año 2008 planes de descanización, como política de manejo fauna urbana. (Montenegro, entrevista personal, del 12 de mayo de 2010).

La descanización o controles dirigidos de población canina, como eufemísticamente se les conoce, se han realizado en la ciudad de dos formas: primero, mediante el uso de sebos envenenados, que como menciona el Dr. Caicedo terminan matando a perros de familia o perros de barrio, que al ser mimados y humanizados, no poseen experticia en la calle y terminan consumiendo el veneno (Caicedo, entrevista personal, 10 de mayo de 2010). Este técnica fue muy utilizada por el Ministerio de Salud Pública. La segunda forma es mediante el atrape y eutanasia de los perros, que se realiza en Quito exclusivamente en la Administración Zonal Eloy Alfaro por ser considerado el tema de los perros, de carácter epidemiológico. En esta área dicha acción está sustentada en los principios de la Ordenanza 0128 del año 2004 RO N.- 444 que determina las condiciones en las que se debe mantener los perros y otros animales domésticos (Entrevista, EAF8, 11 de mayo de 2010). Pero el fracaso de esta segunda forma se muestra en la presencia de gran cantidad de perros en las calles, como menciona el Dr. Caicedo (Entrevista, EAE5, 10 de mayo de 2010). La política de construcción de albergues no es una solución definitiva, y por el contrario pueden agravar el problema (RSPCA, s/f: 5), por lo que instituciones como la RSPCA⁸², siempre sugieren proyectos alternativos (RSPCA, s/f: 4) y sobre todo dar importancia a las formas de gestión (RSPCA, s/f: 9).

En gran parte el fracaso de estas políticas se debe al desconocimiento de los aspectos ecológicos y culturales en la relación humanos - canes en las ciudades. Para sobrevivir en las urbes, los perros de barrio y más aun los perros irrestrictos, deben tener características fenotípicas que les permitan pasar inadvertidos en los espacios urbanos, compleja tarea si tomamos en cuenta que además de no ser una molestia deben sobrevivir. Los perros pequeños, que proceden de la selección artificial (humana), ven limitadas sus posibilidades de supervivencias en las ciudades, mientras que, los perros demasiados grandes necesitan muchos recursos y no pasan fácilmente inadvertidos, por lo que, son muy comunes los perros irrestrictos de tamaño medio. El carácter dócil prevalece sobre el carácter agresivo. Los animales muestran rasgos de inteligencia y de adaptación física que les permita sobrevivir en las calles. Así, en su

⁸¹ Se traduce “Incluso en las sociedades mejor reguladas, probablemente siempre habrán mascotas vagabundas” (Feldmann y Carding, 1973: 960). (Traducción realizada por el autor).

⁸² Royal Society for the Prevention of Cruelty to Animals (RSPCA)

subsistencia, es decir, en la obtención de bebida y comida, y en lo que concierne a sus desechos no deben molestar a los humanos.

My own observations since my original study found that one adaptation of unowned (stray) dogs in an urban environment is to behave like socialized pet dogs. In that way, they are indistinguishable from owned straying dogs and are tolerated as loose pets and not wild dogs- a form of "cultural camouflage".⁸³ (Beck, 2002: ix)

En mayor medida los perros irrestrictos pero también los perros de barrio se mimetizan con los perros de familia, y aprovechan de los recursos que culturalmente la sociedad les ofrece, en el caso de Quito, el desaseo, la irresponsabilidad en el manejo de la basura, la caridad, entre otros aspectos, criterio expresado por el Dr. Leonardo Arias, presidente del colegio de veterinarios de Pichincha, cuando asegura que los perros se aprovechan de lo mal educados que son los quiteños, en cuanto a la producción de suciedad (Entrevista, EAF1, 16 de abril del 2010)

Cualquier tipo de descanización, con la excepción de las necesarias por razones zoonóticas o de bienestar animal, es ineficaz tanto en la obtención de los resultados, en los costos y en el trato a los animales. "Population control programs based primarily on the physical elimination of dogs are cost-inefficient and often create animosity in the populace against any dogs control efforts".⁸⁴ En la actualidad se reconoce que la gestión de fauna-urbana se centra en la promoción de la esterilización, sistemas de adopción y políticas de eutanasia. Este conjunto de medidas, a diferencia de la descanización que solo se enfocan en la salud pública a través del control zoonótico, permiten una gestión holística del tema perros en los entornos urbanos, y además de precautelar la salud pública, buscan el bienestar animal. Mientras que la cortesía, básica para que perros y humanos compartan las ciudades (Beck, 2000: 8), está olvidada. La mayoría de la legislación falla en dar este enfoque, ya que solo se centra en las consecuencias antes que en las causas de los problemas de la relación humanos-canines, comprometiendo de esta forma el bienestar físico y psicológico de los animales, al no considerarse la incidencia de los factores socioeconómicos y culturales de las poblaciones humanas. Como lo define ICAM:

Nosotros somos conscientes de que la condición, la composición y el tamaño de las poblaciones caninas pueden variar significativamente dentro y entre países y que no hay intervención alguna que funcione para todas las situaciones. Por consiguiente, defendemos la fuerte necesidad de una valoración y consideración inicial de todos los factores potenciales pertinentes antes de decidir sobre el diseño de un programa. El único concepto que consideramos universal es la necesidad de un programa apropiado que se enfoque en las causas y no solamente en tratar el síntoma llamado población del (sic) perros vagabundos/callejeros (ICAM, s/f: 3).

⁸³ Se traduce "En mis propias observaciones desde mi estudio original encontré que una adaptación de los perros sin dueño (callejeros) en un entorno urbano es comportarse como mascotas caninas socializadas. De esta manera, ellos son indistinguible de los perros callejerizados con dueños y son tolerados como mascotas perdidas y no como perros salvajes, una forma de "camuflaje cultural" (Beck, 2002: ix). (Traducción realizada por el autor).

⁸⁴ Se traduce "Los programas de control de la población basados principalmente en la eliminación física de los perros son costo-ineficiente y con frecuencia crean animadversión en el pueblo contra cualquier esfuerzo de control de los perros" (Matter y Daniels, 2000: 49). (Traducción realizada por el autor).

CAPÍTULO IV

LOS PERROS VISTOS DESDE LOS POBLADORES DE SOLANDA

“Te golpearé sin cólera ni odio,
igual que un carnicero, [...]”
(Baudelaire, 2003: 181)

1. El espacio como elemento *themata*

El espacio es un recurso limitado en Solanda, que determina su forma urbanística, cual laberinto coralino y a sus moradores. El nivel de hacinamiento de los moradores de Solanda es alto porque este sitio es una de las zonas de mayor densidad poblacional de la ciudad, lo que, inclusive contando los patios de traga luz, las terrazas y los casi inexistentes jardines, deja espacios privados sumamente limitados para la tenencia de mascotas. El espacio privado y el uso del mismo, está directamente relacionado con la propiedad. Mayoritariamente, los habitantes de Solanda son arrendatarios, situación en la que los propietarios generalmente impiden la tenencia de mascotas, contrariamente a la mayor parte los dueños de casas que sí poseen mascotas caninas.

El espacio podríamos decir que es un elemento *themata* ya que conforme la información proporcionada por las entrevistas en profundidad, todos los interlocutores se refieren a este como una variable determinante para la tenencia de mascotas. El espacio es mencionado tanto por arrendatarios como por propietarios; por quienes mantienen una tenencia adecuada de mascotas, como por aquellos cuya tenencia es cuestionada por sus vecinos; por quienes tienen y quienes no tienen perros, es decir, el espacio en Solanda es un elemento nuclear de la representación social del perro, presente en la vida de todos los pobladores de este sector y determinante de la forma en que la gente se relaciona con los animales. Esta situación se evidencia en un deseo muy común entre los moradores investigados que podría resumirse diciendo: “sí tuviera una casa más grande recogería a muchos perros”, independiente del gusto o no por los perros. El espacio, dadas las particulares características de Solanda, es el principal elemento que se considera ante la tenencia o no de una mascota. Adicionalmente, el espacio determina la condición de encierro que sufren los perros restringidos y de familia debido a una inexistente hábito entre los pobladores de la zona de pasear a los perros, situación profundizada posteriormente.

La vinculación entre la variable espacio y la propiedad de las casas en los sitios de investigación queda claramente confirmada en la enunciación de un morador “*lo que pasa es que como se vive arrendando no permiten [mascotas]*” (Entrevista, EP22, 14 de mayo de 2010). Definitivamente, el ser propietario de un inmueble facilita la tenencia de mascotas, lo que nada dice sobre la relación entre propietario y buen

tenedor; como lo expresa el vecino guardia: *"solo un perrito nos pueden dar que tengamos aquí, yo tengo una señora que es amiga de acá arriba de la J, que ella me sabe decir: veci... , si tiene por ahí un perrito que le regalen, dómelo yo [...] tengo donde tener porque yo tengo casa propia dice"* (Entrevista, EP1, 16 de abril de 2010). Incluso el ser arrendatario y vivir constantemente trasladándose de una propiedad a otra, es decir, de unas reglas de un propietario a otras, permitiría entender una de las lógicas de abandono de perros expresada claramente por una vecina de la zona: *"A veces, le cuento, que la gente se cansa de los animales [...], hay gente que la mayoría de las veces [...] viven arrendando, y les pidieron el departamento y [en] el otro donde van [a] vivir no aceptan, no les aceptan los animalitos, entonces que tienes que hacer, dejarles donde vivían antes y los perritos se hacen callejeros"* (Entrevista, EP15, 3 de mayo de 2010). Esta deducción se presenta consistente con múltiples experiencias recolectadas en el estudio, como cuando un vecino relata que: *"ósea, a las dos [perritas] les teníamos, pero recién últimamente [...] como vivo arrendado, me pidieron el apartamento y me toco alejarme de una [...] le saque aquí a la calle, parece que le cogió la pena y se murió. [...] Lo que pasa es que no podía vivir con los perritos, [...] lo que pasa es que como se vive arrendado, no permiten"* (Entrevista, EP22, 14 de mayo de 2010).

La percepción de los moradores de origen rural (minoritarios) confluye en que la ciudad, como espacio, no es un sitio adecuado para tener perros, consideración que no niega la existencia de vínculos fuertes entre perros y personas de origen rural, pero que si se distingue de la percepción del espacio en relación a los animales de la que tienen los moradores urbanos (mayoritarios).

Por ser el espacio un elemento nuclear de la representación social, es un determinante fundamental del gusto o preferencia por un tipo de perro, como menciona una vecina: *"no me gusta mucho perro, también porque no hay donde tener"* (Entrevista, EP19, 12 de mayo de 2010). La preferencia, determinada por un limitado espacio, es por perros de tamaño pequeño, lo que veterinarios de la zona confirmaron en el capítulo anterior. Justamente, la importancia del espacio que responde al elevado hacinamiento, no solo hace más compleja la convivencia social, sino también la interacción con las mascotas. Curiosamente, esta cercanía cual enjambre desorganizado, fomenta la necesidad de mascotas "sentidoras" que alerten a sus dueños de la violencia que ronda al panal. Entonces, lo importante para tener perro es tener el espacio y la falta de espacio se constituye en un problema para los perros, ya que, el espacio también determina el trato al que son sometidos. Lo que un profesor del sector ratifica al afirmar que:

Siempre hemos tenido [perros], como vivimos en departamento, perro pequeño. Mi ideal [es] tener una casa grande y tener todos los animales que yo pueda mantener. Algunos les dejan botados en la terraza, que pena que da. [...] Aquí, por ejemplo, las razas grandes, allá tienen un Pastor Alemán, nunca le he visto salir a ese perro, solo en la terraza está, en 20 metros cuadrados, Pastor Alemán. [...] Perritos grandes no deberían estar en estas casas (Entrevista, EP12, 27 de abril de 2010).

Esta situación provoca una infame patología en los perros del sector, quienes debido al estrés del encierro, se suicidan. El espacio como determinante no reemplaza la falta de sentido común que lleva a pobladores a tener perros de razas grandes en espacios muy pequeños.

Traspassando el espacio privado se confluye en el espacio público, un elemento de la representación que si bien no es *themata*, está presente en la mayoría de los moradores. Con este motivo entendemos al espacio público no desde una visión urbanística ni desde una visión jurídica, sino desde una posición filosófica que se refiere a las conexiones en las que confluye la individualidad. “[L]os espacios públicos son un conjunto de nodos aislados o conexos donde paulatinamente se desvanece la individualidad y, por tanto, se coarta la libertad” (Carrión, 2010: 183). El espacio público es “fundamental para la organización para la vida colectiva (integración, estructura) y la representación (cultura, política) de la sociedad” (Carrión, 2010: 186). El espacio público en relación a la tenencia de mascotas se constituye en un lugar ajeno y de no responsabilidad del propietario. Así adquiere las características de sitio de abastecimiento de recursos de segunda mano, desechos, jardín o patio para los paseos, y baño para las excreciones.

Es común la asociación del perro irrestricto y de barrio, con los problemas de desaseo por la basura, ya que estos animales al igual que los minadores humanos, encuentran en la basura recursos útiles para su subsistencia, lo que no se limita a las típicas fundas de los hogares sino a todos los tipos de basura que se pueden encontrar en parques, plazas y a las afueras de espacios de servicios alimenticios muy comunes en la zona de Solanda. La asociación del perro al tema de la basura, definitivamente, responde a una responsabilidad humana ya que los perros no pueden influir en el irrespeto que las personas tienen de las normas de sanidad, sino que ellos se benefician de las costumbres como la falta de aseo. En todo caso, los perros de barrio, si es que lo necesitan, buscan comida en la calle si en sus casas es escasa y los perros irrestrictos obtienen sus recursos por definición en el espacio público. El espacio público también se constituye en un espacio de esparcimiento y recreación para el humano y su mascota, pero también irrespetado. La ciudadela Solanda cuenta en su interior y en sus alrededores con grandes, adecuadas y bonitas áreas verdes para la convivencia con animales. Sin embargo, al no existir la costumbre de pasear las mascotas, los pocos animales a los que se les permite la salida, en su mayoría sin supervisión, se les suelta alegremente, desconociendo y descartando la importancia del uso del collar. Como incorrecto reemplazo de los paseos muchos acostumbran a “soltar a los perros, pero estarles viendo”, lo que determina la existencia de perros de barrio, ya que, finalmente, es un acto de desvinculación de la responsabilidad hacia el perro en lo que concierne a sus necesidades recreativas. Por otro lado, los perros restrictos en su desesperación buscan escapar muchas veces encontrando la muerte al caer de las elevadas terrazas. El espacio público es en definitiva para muchos el gran patio donde los perros se distraen solos, a merced de muchos peligros, y que no es necesario limpiar.

Lo escatológico en los perros es un aspecto rutinario del que nadie quiere responsabilizarse. Para los humanos es un tema de puerta cerrada y cuarto aislado, pero el espacio público ofrece una alternativa para obviar este tema dentro de la tenencia, pasando la responsabilidad al morador cuya vereda ha sido ensuciada o al caminante que accidentalmente tropieza con un excremento en el parque. Nadie recoge los desechos de los perros aunque curiosamente todos reconocen lo importante que sería hacerlo y muchas personas ante esta pregunta abiertamente exageraron, ya que con observaciones y triangulación de información se corroboró que absolutamente nadie limpia las excreciones de los perros en las calles. Como menciona un morador: *"A veces cuando las personas dejan sueltos los perros y dejan ensuciando la vereda, eso es lo que no me gusta"* (Entrevista, EP17, 10 de mayo de 2010).

Otras afectaciones al espacio público, provenientes de la interrelación de los humanos con los perros, de interés para los moradores de Solanda son la posibilidad de ataques por mordeduras y sobre todo un elemento de malestar social es el ruido que causan los perros al ladrar. Esta situación es reconocida como un problema que es más importante que las suciedades de los perros, y que responde a las condiciones de elevado hacinamiento en Solanda. Podríamos preguntarnos, pero ¿quién molesta a quién? En definitiva, los problemas que causan los perros a la sociedad son causados en última instancia por los humanos que no se responsabilizan por sus canes, es decir, la sociedad se hace daño a sí misma y a los otros.

2. Los otros

La gente por sentido común conoce los principios elementales de una tenencia adecuada de mascotas e impresiona el que gran parte de los pobladores que han tenido la oportunidad de viajar a Europa, especialmente, a España e Inglaterra, consideran avanzadas a estas sociedades en relación al trato de animales. Los vecinos en el sector de Solanda catalogan como negativo a muchos actos como por ejemplo, no pasear a los perros, no usar correas, o no recoger excreciones, a pesar de que ellos mismos incurren en dichas infracciones. Todos los vecinos entrevistados refieren que el tipo de tenencia en Solanda es buena. Pero en muchos casos la constatación del estado de los perros por medio de observaciones y la triangulación de información a través de otros moradores, demuestran que se suele exagerar sobre la forma de vida de los perros dentro de un hogar.

Con independencia del hogar, la forma de trato hacia los perros debe identificarse de acuerdo a los individuos que constituye cada hogar, ya que los gustos de los perros se presentan de forma individual e independiente en los miembros de la familia. Adicionalmente, el trato hacía los perros no diferencia entre perros mestizos y perros de raza. Lo que sí es consistente es que para los entrevistados, todos los vecinos

tratan mal a sus perros, por lo menos siendo esta una apreciación de la mayoría. Se visualiza una gran indiferencia o indolencia hacia el perro que no es de uno o hacia el trato que el vecino le da a su perro, y por otro lado, existe una gran impotencia al ver limitada su capacidad de acción ante dichos temas. Muchos vecinos al ser preguntados por el origen de la mala tenencia practicada por los otros, confluyen en que, las motivaciones por la tenencia de mascotas basadas en la imitación, que ellos mencionan como “noveleras” o por envidia, causan que se consigan mascotas condenadas a vidas de sufrimiento. Finalmente, la mala tenencia conlleva a que el perro de familia se vuelva perro restringido, al que se le recluye, o perro de barrio, al que se le excluye; ambas situaciones desligando responsabilidades. Entonces, es el otro generoso, el vecino caritativo, aquel que colabora con recursos para los perros de barrio que muchas veces terminan siendo perros irrestrictos. Los perros se quedan irrestrictos allí donde encuentran ayuda.

Los conocimientos y percepciones de los otros en relación a los perros se limitan exclusivamente a los hechos más próximos, una especie de miopía de lo que pasa alrededor, solo enfocada en las actitudes hacia los perros de barrio e irrestrictos más cercanos y las acciones de los vecinos de las casas más próximas. El resto de la comunidad, que en un espacio pequeño por el elevado hacinamiento es muy grande, es desconocido para el interlocutor, por lo menos en relación al tema de los perros. De hecho, los vecinos solo ven su accionar y solo ellos se consideran a sí mismos como ejemplos de buena tenencia, pero es muy raro que puedan ver las acciones a favor de los perros, que si existen en sus vecinos, incluso en los más cercanos. El único caso de buena tenencia reconocida por los interlocutores se dio en un área específica de la zona investigada, en la cual todos reconocieron al vecino Don Pérez como un buen tenedor de mascotas, pero dicha percepción fue limitada al espacio más próximo de residencia del mencionado vecino. Este desconocimiento de lo que sucede con los otros perros y los otros vecinos en relación a los perros, indica claramente que sobre los perros no se habla, como expresa una vecina: "*no, nunca nadie habla de ellos [de los perros], nadie*" (Entrevista, EP8, 25 de abril de 2010). Es decir, los perros, lo que causan y lo que sufren, se distinguen como elementos irrelevantes para los pobladores. A pesar de los constantes encuentros en la cotidianidad los perros son invisibles.

La vida en la calle es mala, llena de carencias y peligros. Un perro de barrio o irrestricto no escogería estar allí, ni las personas no escogerían estar allí, y deben ser muy terribles las condiciones de vida para que un can prefiera estar en las calles, situación que recuerda la famosa fábula de Esopo, “el perro y el lobo”, sobre la libertad. Los perros irrestrictos, numerosos en Solanda, deben encontrar en las calles todos los recursos necesarios para su subsistencia. Estos canes se establecen en sitios donde los humanos garantizan un flujo constante de recursos, ya sea un morador que facilita comida o en parque donde pueden acceder a los residuos alimenticios de los transeúntes. El perro irrestricto en todos los casos es

causado por mala tenencia. Es alarmante la persistente tendencia al abandono de perros viejos, cachorros o hembras, más o menos igual a lo que sucede en la sociedad humana. En términos de un morador: *"es una crueldad del ser humano que coge un perro y después le bota a la calle"*(Entrevista, EP10, 26 de abril de 2010). También existe el abandono de perros ante la llegada de nuevas mascotas o hijos como afirma una vecina: *"los dueños les botan a los perros anteriores y se quedan con los nuevos"*(Entrevista, EP18, 10 de mayo de 2010).

Llegando al extremo de lo escalofriante y cruel, incluso se botan perros vivos dentro de sacos a la basura, espectáculo del cual fui testigo. Además, los interlocutores narran historias sobre moradores que sin ningún reparo ahogan a los perros que ya no quieren mantener. Estos testimonios reflejan la inconsistencia en la tenencia de perros en los moradores de Solanda, que se reflejan en el relato de la siguiente moradora.

Creo que son [...] crueles, [...] algunos tienen perros que ya han tenido años y años y ya porque llego uno, ya se olvidaron del otro. El otro ya dejo de ser importante y todos los perros así haya llegado uno recién, sea fino el otro no sea fino hay que darles el cariño igual, hay que darles los mismos cuidados [...]. Yo tengo una vecina que vive a la vuelta que tiene una peluquería, ella perro que tiene le dura una semana o un mes y lo bota, y lo bota [...], le bota a la calle, le manda a la calle y ya así de simple, ella le boto una vez a un perrito que había tenido muchísimos años porque ya estaba viejito y nosotros le trajimos acá (Entrevista, EP16, 05 de mayo de 2010).

El tema del espacio, a través de su relación con la propiedad de los hogares, se relaciona con la existencia de perros de barrio e irrestrictos, ya que muchas veces las limitaciones que imponen los propietarios a los arrendatarios sobre las mascotas con llevan su abandono, como lo expresa una vecina.

Hay a mí me dan pena, porque yo digo pobres animalitos, a veces, le cuento que la gente se cansa de los animales, por ejemplo hay días que hasta yo digo este Fausto ya como ensucia o algo, entonces hay gente que se cansa, o hay gente que la mayoría de las veces pasa que viven arrendando [...] y les pidieron el departamento [...] y el otro donde van a vivir no aceptan [...], no les aceptan los animalitos entonces que tienen que hacer, dejarle donde vivían antes y los perritos se hacen callejeros (Entrevista, EP15, 03 de mayo de 2010).

La percepción de perros irrestrictos y perros de barrio agrupados bajo el nombre de “callejeros” es alta entre los moradores aunque todos reconocen que en el pasado era peor. Estos perros tienen asociada una alta dinámica que les permite desplazarse a zonas distantes, pero todos tuvieron su origen en el abandono, que en este sentido se consolida como la expresión del fin de la tenencia o de la desvinculación responsable sobre el cuidado de un perro. En general, la existencia de perros irrestrictos y de barrio evidencia una mala tenencia generalizada, como expresa una moradora: *"aquí hay de todo, pero yo creo que hay más gente mala que buena, porque si hubiera más gente buena, que trata bien a los animales no hubiera tanto perro callejero"*(Entrevista, EP16, 05 de mayo de 2010). Los perros que están en las calles adjetivados como “pobrecitos” reciben, en general, una ayuda directa, pero limitada de ciertos pobladores,

que dependerá de las características físicas y del carácter del perro. Y se reitera la miopía social sobre los canes como tema de relevancia ético ambiental, ya que, solo los que ayudan a los perros irrestrictos o de barrio se ven a sí mismos como los únicos que les ayudan, desconociendo la labor de otros, que si existe. Este es el caso del perro irrestricto conocido como “Oso”, cuyo rango de hogar esta alrededor del parqueadero 14 de febrero y que recibe ayuda de algunos vecinos que se desconocen entre sí.

La posibilidad de abandono de una mascota es negada es en la mayoría de los casos, pero en algunos interlocutores se contempla la posibilidad si es que la mascota tuviera acceso a más espacio, como lo reconoce una vecina: *"a veces sí, porque [...] él necesita espacio, por ejemplo, él necesita mucho espacio porque es grande entonces yo a veces le digo que le voy a regalar, pero si yo le regalaría le llevaría a la finca de mi hermano"*(Entrevista, EP15, 03 de mayo de 2010). O incluso se desprenderían de una mascota si le garantizará una mejor tenencia como otra vecina menciona: *"en mí trabajo [costurera] se hace de pelos la ropa que es de alquiler, entonces me perjudica bastante. yo he visto y lo que dijo mi hijo si encuentra una persona que realmente quiera a los perros encantado mamá, que lleve y nos dejen [...] ver si está bien, sino no"* (Entrevista, EP18, 10 de mayo de 2010). Aunque no muchos reconocen la posibilidad de abandono esta práctica es elevada y solo reconocen la posibilidad de desprendimiento quienes son capaces de comprender las necesidades insatisfechas de sus perros.

3. Origen social del gusto por los perros

En verdad, no importa el gusto por un perro en sí, no importa que el animal sea pequeño, lanudo, moteado, ojón, etc. Lo que importa es que la sociedad los acepte por tener un perro, por el status que representa. Como menciona Lipovetsky, “la moda no tiene contenido propio. Forma específica del cambio social, no se halla unida a un objeto determinado sino que es ante todo un dispositivo social caracterizado por una temporalidad particularmente breve” (Lipovetsky, 1990: 24). El gusto por un tipo de perro es una expresión de relaciones sociales consolidadas. “Con la moda aparece una de las primeras manifestaciones de una relación social que encarna un *nuevo tiempo legitimo* y una pasión propia de occidente, la de lo moderno. La novedad se ha convertido en una fuente de valor mundano, marca de excelencia social” (Lipovetsky, 1990: 35). De hecho, curiosamente los moradores de Solanda relacionan la importancia de un perro con su tamaño y la raza del perro con su estatus.

Las preferencias por los canes convergen en un neutral “ninguno en particular”, que conlleva la reflexión sobre si se fijan en el ser del can o en el cómo ser (apariencia). Sin pretensiones estadísticas, que por cierto suelen ser muy malas pretensiones, del diálogo profundo con los interlocutores y la observación en

el sitio, se evidencia una preferencia por perros pequeños. Predomina el French Poodle y más recientemente pululan los Schnauzer y Pequineses. Razas pequeñas para espacios limitados. En el tiempo se da un quiebre en la tendencia del gusto, así, actualmente se prefieren perros pequeños reemplazando el gusto previo por perros fuertes como Pitbull y Rottweiler, los mismos que por efectos de mala tenencia fueron estigmatizados mediáticamente. Aunque el origen común de los perros es el regalo (obsequiados) la presencia de perros de raza es mayoritaria y muchos vecinos poseen amplios conocimientos sobre razas de perros. Varios propietarios aseguran pagar cifras que van desde los \$100 hasta los \$300 dólares por una mascota, relacionándose al perro de raza como un perro caro, lo que para Lipovetsky constituye un objeto de lujo. El testimonio de una moradora confirma que el capricho puede más que el sentido común.

Cuando [...] compramos el perro, el vendedor me dijo usted no sabe a lo que se ha metiendo, me dijo porque un San Bernardo no es cualquier perro, pero me gusta (risas). [...] A mí no me importa lo que tenga que hacer, a mí me gusta ese perro, [...] me dijo es como tener otro hijo, entonces por eso tengo al perro y el perro me gusta, yo estoy feliz con los dos, trabajo para los dos (Entrevista, EP16, 05 de mayo de 2010).

En la preferencia por un perro influyen decisivamente los prejuicios, como se demostró con el caso de los perros fuertes y también influye grandemente el aspecto físico del can, por ello reciben más ayuda de los vecinos los perros con mejor aspecto y apariencia dócil, así se han presentado casos en los que perros irrestrictos en muy mal estado de salud, luego de ser ayudados y curados son hurtados al mejorar su aspecto. Es mayoritaria la preferencia por tener a los perros desde cachorros y cuando se puede tener más de un perro se prefiere tener perros de la misma raza, la “parejita” para castearles.

También, son determinantes en la preferencia aspectos de comportamiento como su alegría, su lealtad, su humildad e incluso su inteligencia, que pueden llegar a ser más sólidos que las preferencias físicas. Como el caso del perro “Pancho”, recogido de un basurero en Chillogallo con apenas días de nacido y en condiciones patéticas. Este perro llega a un hogar en el que antes nunca habían tenido mascotas y del que la interlocutora declaró francamente su disgusto por estos animales. Pero al ver las condiciones tan lastimeras de una criatura tan indefensa, se hicieron todos los esfuerzos para mejorar su salud y a los pocos días, según el testimonio, el perro comenzó a caminar a pesar de tener algunas patas rotas, hasta convertirse en una figura central del afecto de dicha familia y gozar en la actualidad de perfecta salud. Sobre el perro “Pancho” su moradora expresa su alegría diciendo que: *"es que de verle lo que tenía las orejitas largas, tan indefenso, chiquito, que alegría fue cuando empezó a ladrar y Dios mío hay mis hijos [...] y hija dice mami, mami ya empezó hablar el perro decía [...] es una alegría, es cuando un guagua empieza hablar o a caminar"* (Entrevista, EP18, 10 de mayo de 2010). Un caso conmovedor y terapéutico es el que expresa el vecino Don Pérez cuando le diagnosticaron una enfermedad terminal y encontró refugio en su mascota y menciona que: *"digamos que después uno ya se hace a la idea, pero yo iba y*

conversaba salía todos los días, así mismo con el perro y conversaba de [mi enfermedad]. Decía tú eres mi confidente pues, tú sabes lo que yo siento. Yo se que tú no vas a ir a conversar en la casa que estoy asustado le decía a mi perro, y veníamos y nos íbamos pero caminábamos largo" (Entrevista, EP10, 26 de abril de 2010).

Incluso, existe entre muchos moradores la creencia de que un perro puede ser amado como un padre a un hijo. Las preferencias del perro también se relaciona con el cuidado que necesitan, es decir, a muchos no les gustan lidiar con las excreciones o con más de una década de responsabilidad si se tiene una mascota. La preferencia también es por machos antes que por hembras. En un incidente entre una vecina y el señor guardia provocado por la repartición de seis cachorros, todo el conflicto radicaba en quien se quedaba con el único macho. La no preferencia por hembras muestra un desconocimiento general de métodos anticonceptivos, siendo las hembras solo atractivas para criadores, es decir, no se ha dado la incorporación de conocimiento científico sobre formas anticonceptivas en el sentido común de la sociedad. Se argumenta que las hembras requieren mucho más cuidado como menciona un morador: *"mucho tramite, mucho limpiar si tuviera yo un patio grande, si tuviera hierba todo si les tuviera pero es, en la menstruación manchan"* (Entrevista, EP12, 27 de abril de 2010). Pero iguales inconvenientes se pueden encontrar en los machos, como cuando una moradora menciona que: *"si porque los machos alzan la pata y se orinan todo, todo lado [...] lo que las perras solo se orinan en un solo sitio "* (Entrevista, EP11, 27 de abril de 2010). El tema de las hembras se asocia con la capacidad económica que se requiere para cuidar a las nuevas crías, con el espacio donde tenerlas y con dificultad de encontrarles un buen hogar. El tema de la esterilización y la castración se encuentra en proceso de adaptarse a la representación social por medio de veterinarios que posibilitan que el conocimiento científico sea objetivado, pero todavía no es común en la población. Por ejemplo, en una entrevista se puede claramente apreciar la diferencia de pensamiento generacional en un hogar sobre este tema.

***Madre:** y él estaba averiguando que documentos tenemos que llevar y todo, pero se oponía rotundamente. **Padre:** hucha, que me lo castren no, no ya le voy a llamar, ya le voy a conocer al de la idea, al ideólogo de esto para ver si no le castro también a él. [...] Yo digo Dios nos dio todo y con todo nos debemos ir en la mayoría de los casos, [...] que le castren al Pittbull. **Hijo:** no, a todos los perros, a los perros los tienen que esterilizar. [...] **Padre:** si, pero no, yo por eso yo me oponía. **Hijo:** es que hay mucho perro pues. **Padre:** pero yo me oponía adoptar del PAE, el PAE decía que dejemos, y que nos entregan esterilizada la perra. No, no!! Entonces no quiero. **Hijo:** es que se supone que si hay mujeres en este mundo tienes que centrarte en ellos y puedes adoptar, pero si vos coges, si tienes un perro para tener más y más, solo vas a ampliar el problema (Entrevista, EP12, 27 de abril de 2010)*

Afortunadamente, si existen casos en que se evidencia una mejor asimilación de saber científico a favor de la esterilización y castración como medida para una mejor tenencia aunque pocos, como lo expresa una moradora:

Porque las hembras son un poco más cochinas que los machos. Es que yo he tenido perros un montón y nosotros alguna vez tuvimos una pareja una hembra y un macho [...], y cuando el primer celo que le cogió esta hembra esta casa se llenó de perros y es muy duro la verdad para el dueño no saber a quién regalar tantos perritos, porque uno no sabe en qué manos el perro va a caer. Entonces es muy duro, por ejemplo, yo a la Pinina quiero hacerle esterilizar [...] antes de que le coja el celo, [...] porque no todo el mundo les trata bien a los perros, no todo el mundo les da de comer, no todo el mundo les tiene como nosotros les tenemos, no todo el mundo tiene para darles de comer y les botan a la calle (Entrevista, EP16, 05 de mayo de 2010).

Usando los términos de Lipovetsky, en las sociedades modernas, en Quito, en Solanda, el gusto por los perros es efímero ya que se mantiene en un estado de cambio, en el que se aprecia una difícil inserción del saber científico en el sentido común popular retrasando las posibilidades de incrementar el bienestar para las mascotas.

La agresividad como un elemento de rechazo hacia los perros es un elemento que se encuentra en la frontera del núcleo de la representación social. La lamentable situación del perro “Oso” es un cruel ejemplo de esta situación. Este can es irrestricto y vive en los alrededores del patio del parqueadero 14 de febrero. Desde hace algunos años ese es el centro de su rango de hogar porque encontró en el guardia del parqueadero, cariño y en varios moradores recursos alimenticios. Pero el guardia mantiene limitada su responsabilidad sobre este can, a pesar de que promueve su agresividad para ayudarlo en su labor de seguridad. Como expresa una moradora del sector: *"la Negra casi nunca ladra, pero ese otro si [Oso], si ve alguien que pasa en bicicleta y a correr porque él se lanza, ese perro es bien agresivo, y una chica una vez se había desmayado ahí, le había dado un ataque epiléptico porque el perro le ladro y la pobre entro en pánico. [...] Y el guardia se ríe, se ríe, él creó pensó que era un chiste y la pobre chica ahí "* (Entrevista, EP7, 23 de abril de 2010). El camino al infierno está plagado de buenas intenciones y el dilema del perro “Oso” es que su protector promueve la agresividad que le hace odiado por la comunidad, que constantemente, de forma ilegal e inmisericorde atenta contra su vida. Otro morador describe el sufrimiento de esos canes: *"esos perros [Oso y Negra] están con el guardia, con él están, salen a querer atacar y él no le dice quítate o no les llama ni nada, entonces la gente que hace, les patean, les tira palos, lo que encuentran, quien tiene la culpa, el [guardia] que es el dueño de los perros y él tiene que responder por ellos, rato que le muerde alguien, no se vecino no es mío, así dicen"* (Entrevista, EP10, 26 de abril de 2010). En general, existe un disgusto por los perros agresivos y se relaciona a los perros irrestrictos con esta característica, como expresa una moradora: *"son perritos que dan problema al ciudadano que pasa porque son agresivos"* (Entrevista, EP6, 23 de abril de 2010). Es bueno recordar que en última instancia el comportamiento del perro depende del amo.

Por otro lado, los perros adquieren una función de alarmas para la protección de los hogares, ya que son muy “sentidores”. Con una mascota siempre hay quien cuide la casa, como expresa una vecina: *"lo*

importante es que el animalito, cuando salimos es como que queda alguien cuidando la casa" (Entrevista, EP19, 12 de mayo de 2010). Por una funcionalidad de seguridad, los perros pequeños son alarmas y los perros grandes son guardias. Como expresa una moradora: *"él [perro] ya le digo al menos para mí, [...] es mi confianza, por ejemplo, yo salgo [...] tranquila porque sé que él [...] cuida pues, y sé que cuando él está no se van a entrar a robar, por ejemplo"* (Entrevista, EP15, 03 de mayo de 2010). El perro se vuelve agresivo si alguien le vuelve agresivo, y en este sector los perros son apreciados porque dan protección, no pudiendo profundizar más en este estudio sobre si perros fuertes son más solicitados en barrios inseguros. Para una buena tenencia es prioritario considerar las necesidades del can, de tal forma que al satisfacerlas no se induzcan en los perros comportamientos socialmente rechazados que causen su exclusión, como la agresividad.

4. La cultura del robo y el envenenamiento

La muerte ronda por las calles de Solanda, su nombre es letal y cruel, es "pan con vidrio molido". En una atmósfera donde la violencia es cotidiana y natural, los otros no humanos se ven perjudicados por la existencia de una cultura del robo y envenenamiento, acto terrible pero consuetudinario que se da en el espacio público y privado. La altísima percepción del robo y envenenamiento de perros, hace de este un elemento nuclear de la representación social. En palabras de una moradora: *"Por ejemplo, los que son de raza el problema de que los roben, aquí es muy frecuente eso. En sí yo he visto, cuando me voy al mercado de Chillogallo, perros que roban van allá, [...] a Chillogallo, al mercado las cuadras. Ahí hay perros de raza, los martes. [...] Perros que está con cadena de ley es robado o con una soga así, les dan 10 dólares la gente ya, así se roba, yo creo que así fueron a parar mis perros por allá"* (Entrevista, EP7, 23 de abril de 2010). Una de las historias de las moradoras hace referencia al perro "Pancho" ya mencionado anteriormente, que desapareció por un par de días causando la desesperación familiar y una búsqueda constante. Guiándose por su peculiar ladrido, lo encontraron amarrado en una casa del sector 1 de Solanda. Al encarar a los que retenían al perro, estos ni siquiera sabían su sexo y se lo pudo recuperar, siendo este uno de los pocos casos que se descubre lo acontecido con el animal. Son muy comunes también las historias sobre el robo de perras preñadas o perras recién paridas, en ambos casos para quedarse con los cachorros. Lo confirma una moradora al decir que: *"lo que pasa es que recogen a las perritas de la calle, están preñadas y les roban los perritos y les botan a las perras"* (Entrevista, EP18, 10 de mayo de 2010). En definitiva, todos han padecido el robo y envenenamiento de mascotas o conocen a vecinos que lo hayan vivido.

Si el perro es restricto, de familia o de barrio es indiferente ante la violencia de la zona. Como lo expresa una moradora: "*si, otros también se nos perdieron de la terraza, dos. Teníamos un schnauzer y un cocker [...], desaparecieron los de aquí. Son un pan caliente los perros. [...] Igual si alguien supiera aquí nadie les cuenta, es el temor como hay muchas pandillas, entonces es la amenaza de que hacen algo, siempre es así aquí, entonces preferible uno callarse*" (Entrevista, EP7, 23 de abril de 2010). Se asegura que es fácil robarse un perro y lo único requerido es una perra en celo, pero solo son objeto de robo ciertos tipos de perros. Ya se mencionó anteriormente que los perros, cuyo aspecto físico no es atractivo o que no esté de moda, no son objeto de robo. Existe un verdadero comercio ilegal sustentado en los robos de los perros, ubicado en la plataforma del mercado las Cuadras, en Chillogallo y cuya feria es el día martes, en el que una vecina expresa que "*empieza desde la mañana, uno llega, cuanto, cuanto me da, cuanto, cuanto, ósea es para revender, o a veces ya hay perritos así, dálmatas, salchichas, pequineses, ósea hay de todo para escoger*" (Entrevista, EP7, 23 de abril de 2010). Durante la investigación se hizo observación de este sitio que funciona sin ningún tipo de control pero si con custodia policial y en el que se encuentra cualquier tipo de animal y de cualquier tipo de dudosa procedencia.

La otra cara de la moneda es el envenenamiento del perro, una especie de acción comunitaria clandestina que pone fin a lo que ellos consideran un problema. El testimonio de un vecino dice que: "*gente mala, gente mala. Aquí me han matado unos cuatro perros [...] tirándoles veneno. [...] Gente envidiosa, mala; entonces he optado por tenerles arriba*" (Entrevista, EP10, 26 de abril de 2010). Son varias las experiencias de los moradores al encontrar carne en sus terrazas, claros atentados contra sus perros. La conflictividad entre los vecinos influye en esta cultura del envenenamiento, se menciona que la envidia o las molestias son causales. El perro "Bruno" de raza Pittbull de un vecino fue envenenado y tiempo después se supo que la responsable fue una señora de edad avanzada que mató al perro para evitar incidentes con sus nietos. La gente toma la solución en sus manos y literalmente extermina el problema. La madrugada del sábado 24 de abril de 2010 se produjo una de las matanzas en la que murió la perra "Negrita", compañera del ya mencionado perro "Oso". Según diversos testimonios de esa noche se determinó que alrededor de la una de la mañana en varios lugares del sector 2, se encontraron patas y cabeza de gallina envenenadas. Esa noche se identificaron por los menos tres perros muertos. Resulta imposible determinar a los involucrados, ya que cual fuente ovejuna, todos respaldan el crimen pero nadie se responsabiliza. Hay muchas muertes incomprensibles y solo en determinados casos se pueden establecer motivos. Si bien la perra "Negrita" no molestaba a la vecindad el perro "Oso" es un objetivo constante debido a su agresividad, y muchos mueren como lo que son, simplemente perros.

Un tema difícil de descubrir pero presente aunque totalmente rechazado son las peleas de perros, el testimonio de un morador confirma la existencia y el reclutamiento para estos demenciales actos:

Me decían que me daban 200 dólares para que el perro [Pitbull] pelee gane o pierda. [...] Yo les decía que no, que si quieren pelear y ver sangre que peleen ellos pues [...], ósea nunca, nunca atentar contra un animal en ningún sentido [...] Hasta ahora hacen en Chillogallo, por ahí hacen peleas de perros [...] es que el problema es que es, que generalmente, esa gente que tiene algún tipo de poder económico y si vos atentas contra los manes te pueden llegar hacer algo (Entrevista, EP152, 27 de abril de 2010).

Otro testimonio ratifica el anterior y demuestra la existencia de esta práctica totalmente clandestina y encubierta por el terror que causan quienes la organizan:

[E]n la Hacienda de Ibarra [sur de Quito] un entrenador de perro, me converso esto, no se si todavía existen. En la Hacienda de Ibarra es que hay uno donde hacen pelear a los perros y él había asistido a una pelea de Pitbull [...], me conversaba este entrenador que le arrancado el brazo a un perro. [...] Eso es lo que le decía al principio que nosotros les hacemos a los perros así, porque el más salvaje no es el perro si no el dueño que le tiene y permite esto pues, yo quisiera que a ellos les pongan, los que se ponen a hacerles pelear, entre los dos ahora péguense (Entrevista, EP10, 26 de abril de 2010).

Las actividades presentadas anteriormente son aspectos de la interrelación humano - perro socialmente mal vistas pero existentes y enmarcadas en un círculo vicioso de violencia y temor, en que los más perjudicados son los de cuatro patas.

Las instituciones vinculadas al tema de los perros en Solanda, o mejor dicho su inacción, son fundamentales para explicar la cultura del robo y envenenamiento de perros. Los actores de influencia en la sociedad estudiada pueden dividirse en dos grupos. Primero, la única institución visible que realiza acciones consistentemente en relación al tema de los perros es el Ministerio de Salud Pública, organismo del Estado ecuatoriano, el cual lleva a cabo una exitosa campaña de vacunación y control de la rabia, que es reconocida por los moradores como la única presencia institucional visible en relación a los perros. Lastimosamente, el Ministerio de Salud Pública realiza su labor en función de fines relacionados con la salud pública, mas no para el bienestar animal, que no le corresponde. Por otro lado, no existe institución estatal que vele por el bienestar de la fauna urbana. Segundo, los actores invisibles, entre ellos el gobierno local, las autoridades y representantes comunitarios y la sociedad civil.

No existe una ley nacional de tenencia de mascotas o de bienestar animal. Si existe una ordenanza metropolitana y actualmente se discute una nueva, pero no existe en los moradores un conocimiento profundo de sus contenidos y alcances. El origen del conocimiento se da por los medios de comunicación, lo que explicaría que se asocia las leyes con los mediatizados ataques de perros de razas fuertes. Hay conocimientos esporádicos sobre la necesidad de registro o chip y las multas por no limpiar la excreciones de la vía pública o el no uso de collar, pero es necesario acotar que ante todo prevalece el sentido común antes que el conocimiento de las normativas, aunque igual muy pocos las pongan en práctica.

Pocos moradores conocen de las acciones que realiza la sociedad civil en beneficio de los perros en la ciudad. En general, no se percibe presencia de instituciones que se responsabilicen por los perros irrestrictos o que confronten la mala tenencia. Lo moradores se oponen mayoritariamente a cualquier intervención que involucre eutanasias. El caso de la siguiente moradora es muy claro:

Incluso había también una perrita aquí estaba preñada, mi tía allá al frente también, [...] le ayuda para hacerle parir, porque ya estaba así la pancita, era pequeñita y enzima la pansa que estaba ya por el piso, entonces pensaba llevarle al PAE. Entonces yo llame y le digo sabe que es una perrita que está en el parqueadero y como que no me creyeron, es suya o es del parqueadero, ósea o usted le quiere botar preñada y todo, yo también decía ósea no es lo que está pensando, no, porque de ley que a deber pensado que es mía y yo le quiero botar. Digo, no, es una perrita de aquí, que apareció y queremos ayudarle y de ahí dijo, le llevamos con una donación, que yo primero de algo en dinero o sea en comida y que mataban a los perritos y de ahí les esterilizaban. [...] Y digo, no, ósea como vamos a llevarle si es para que le ayuden a parir y para que salven a los perritos no para que les maten. [...] Entonces, yo dije no, ósea entonces preferible que este ahí y después le cuidamos con mi tía, no sé qué paso, estaba botando así una agua, no quería estar ahí adentro, comía y como que ya salieron los perritos medios muertos y después una señora cogió igual en un cartón y les llevo con unos niños, no sabemos qué pasaría con la perrita (Entrevista, 16, 05 de mayo de 2010).

A pesar de que se llega a conocer sobre la existencia de instituciones que ayudan a los perros, en todos los casos la ayuda en Solanda es inexistente, lo que fomenta la opinión negativa que se mantiene contra dichas ONGs y sus propósitos. Como el caso de otra moradora: "*Yo llame una vez, a no me acuerdo como se llama, hay una, llamé porque había, bueno había igual muchos perros callejeros o una perra recién [...] había parido y había los perros chiquitos que estaban por la calle y les llame por eso y jamás vinieron. [...] Les de la dirección, [...] que les cuente el problema, les conté el problema pero jamás vinieron, nunca*" (Entrevista, 16, 05 de mayo de 2010). Adicionalmente, en la dirigencia barrial el tema de los perros está ausente, lo que ratifica su invisibilización en Solanda. Y la ausencia de instituciones responsables promueve que persista la triste costumbre de robarse los perros bonitos y matar a los que estorban.

5. La tenencia de mascotas en el hacinamiento urbano

La tenencia de mascotas es muy diferenciada en el lugar de investigación, y por lo tanto, constituye un elemento del campo de representación, que en algunos de sus aspectos se distancia mucho del núcleo. Sobre elementos del cuidado la variación es amplia, por ejemplo, la frecuencia del baño, el tipo de comida, a pesar de que sobre este tema, se comprueba un mayor uso de alimento balanceado, etc. Existen dos características básicas de la tenencia en Solanda. Por un lado, está la restricción que involucra la existencia de perros de familia, como lo expresa un morador en relación a los paseos: "*yo le saco a pasear a los perros y ella me saca a pasear a mí, sino que a mí ya me tiene bien amaestrado, no necesita llevarme con cadena*" (Entrevista, EP10, 26 de abril de 2010). Claro está, que los perros necesitan

recreación, pero en muchos de los casos la restricción es excesiva, conllevando a la existencia de perros irrestrictos. Por otro lado, también hay muchos cuya supervisión en el espacio público es nula, provocando la existencia de perros barrio, como lo expresa el siguiente testimonio: "*casi siempre yo le saco, entre la mañana, le abro la puerta de acá del parque y de ahí le suelto a él y le cierro de paso y de ahí él está corriendo ahí afuera [...] una hora, hora y media [...]. Él nunca se va lejos, si no estoy conmigo, él camina a lado mío*" (Entrevista, EP15, 03 de mayo de 2010).

Hay que diferenciar entre libre acceso al exterior (perro de barrio) y libre acceso en el interior, el cual es independiente sobre el tipo de perro, por tanto, la situación de un perro es diferente en el interior y el exterior. En el interior de los hogares algunos perros están limitados a un espacio determinado de la casa, por lo general externos, como patios o terrazas; otros pueden estar en la casa pero limitado su acceso a los cuartos, incluso otros duermen en las camas con sus dueños. Situaciones que demuestran la variedad de los tratos. El subgrupo de tenencia que practica la restricción al interior de un hogar se justifica en que de esa forma protegen al animal de la violencia, de los peligros que correría en los espacios públicos de Solanda. La restricción como forma de cuidado permite alejar al perro de propiedad, de los otros. La preocupación por un perro suele limitarse a uno, desconociendo al resto de su especie lo que es un acto individual y egoísta. La restricción es una forma muy común para el control de embarazos, conocido entre los moradores como el método de “no dejarle salir a la perra en esos días”, que evidentemente es susceptible de escapes y que además muestra una vinculación entre los cuidados restrictivos y las preferencias por algún género en particular de perros. Al pensar sobre la restricción como una forma de cuidado, es oportuna la reflexión de Clinton Sanders sobre el duro trabajo de ser mascota y tener que soportar la cotidianidad de los seres humanos. Ante casos de perros restrictos surge la inquietud sobre si es peor haber conocido la libertad y haberla perdido o nunca haberla conocido, pero de cualquier forma las dos opciones son terribles y eso explica el altísimo régimen de estrés al que están sometidos estos perros y que se evidencia en los muchos casos de perros que se “caen” de las terrazas.

Por otro lado, en el exterior, el no ejercer control es una práctica común de mala tenencia y durante este estudio se ha demostrado la inexistente cultura del pasear perros, siendo muy pocas, escasas las personas que lo practican. La calle es un agujero en el que muchos canes son engullidos sin explicaciones y del que muy pocos pueden salir. La perra “Negrita” que ya se ha mencionado con anterioridad fue condenada a la calle porque ninguna de las personas que le ayudaban a sobrevivir en un ambiente tan complicado pudo o quiso ejercer una tenencia más estricta que involucre responsabilizarse por ella, siendo este un caso que ejemplifica el resultado de tenencia de perros de barrio, que conlleva a la situación de perros irrestrictos. Como ya se comentó anteriormente la vida de la perra “Negrita” fue dura y su final cruel.

La forma de cuidado establece lazos afectivos con los animales que pueden ser débiles o fuertes considerando que una mascota puede estar varios lustros con una familia. Estos son elementos subjetivos que se verifican mediante observaciones de los gestos y emociones, de las expresiones corporales e incluso leyendo entre líneas las múltiples entrevistas realizadas. En muchos de los casos se muestran relaciones profundas con las mascotas independientemente de lo bueno o malo que esto sea. Es común que los dueños identifiquen los ánimos del perro, sus gustos, los cambios en su comportamiento, lo que sale de lo habitual. Muchas personas recuerdan con emoción y orgullo actos o hazañas de sus canes. Muchos también mantienen vivo el recuerdo de mascotas ya fallecidas, por medio de fotos e historias. Muchos tienen presente el día que el perro llegó al hogar, el día en que murió, el día en que fue robado, la fecha que le toca la vacuna, en fin, elementos subjetivos que demuestran vínculos con las mascotas pero independientes de una buena tenencia. El gusto por los canes dentro de una familia puede ser muy variado. Existen casos en que incluso el gusto cambia en el tiempo o que a pesar de no ser apegados a los canes se los tolera, incluso la propiedad de una mascota puede ser transferida a otro miembro de la familia, al igual que la responsabilidad tácita.

Los moradores convergen en el sentimiento del amor como fundamental para una adecuada tenencia, como lo afirma una moradora:

Mucha paciencia, tiene que tener amor a los animalitos [...] porque yo veo por ejemplo, aquí mismo tienen los perritos claro no les dejan salir, por ejemplo, en esta casa de aquí tiene una señora un perro grande en la terraza y a veces no les dan de comer. [...] Primero si hay amor va a ver todo, ósea va haber preocupación por el perrito, va a ver un horario para darle la comidita, como un ser humano (Entrevista, EP9, 25 de abril de 2010).

Existe también cierta actitud hacia la antropomorfización de las mascotas, que dejan de ser perros para ser niños o bebés y que reciben de sus dueños tratos cual humanos, como lo confirma el testimonio de otra moradora: "el otro si es bien mimado, a él le gusta estar solo amarcadito, yo tengo que estar amarcada cocinando porque yo le crié así, como un bebe"(Entrevista, EP8, 25 de abril de 2010). La sobreprotección genera malos hábitos y perjudica el comportamiento de los canes, ya que ellos por su naturaleza gregaria y jerárquica necesitan reglas claras con el fin de mejorar su bienestar. Esta es sin duda una contraposición a la visión antropocéntrica promovida en las urbes, pero que paradójicamente promueve en los hogares formas de trato sumamente afectivas, en la que el perro deja de ser lo que es y que en general no suelen ser muy sólidas. Son numerosos los casos en que la llegada de un nuevo perro, de un nuevo hijo, de un nuevo juego de video rompen el lazo afectivo y excluyendo al animal de la forma de tenencia previa, como el caso que un vecino narra a continuación:

Ese que le digo el Pintero, por mi nieto le gusto, abue, abue y mi nieto era, todavía un niño pues. Entonces bueno le compramos al perro, [...] después le pusieron ya se cansaron, [...] le pusieron en el garaje, ahí le

dejaron, como yo le vi en el primer piso, al principio le bajaba la comida, después se olvidaron, al principio me daban para las vacunitas, después se olvidaron, entonces poco a poco se quedó conmigo (Entrevista, EP910, 26 de abril de 2010).

Las situaciones que padecen los perros pueden ser calificadas como crueles, independientemente del tipo de perro, del espacio, de los medios económicos, etc., pero si es notoria la existencia de condiciones en que los perros están en mayor riesgo. Son considerados maltrato la falta de educación sobre una tenencia adecuada; igualmente el desaseo está asociado al mal cuidado y visto como maltrato hacia el perro y la comunidad. Es claro que las zonas de la ciudad con mayores problemas sobre el tema de perros son las marginales que se diferencian mucho de la zona investigada, debido a que el autocontrol social allí es mucho menor sobre la tenencia de mascotas, lo que no excluye la existencia de situaciones de vulnerabilidad para los perros en zonas de ingresos altos. Es decir, la sociedad no condena nuestras acciones en relación a la mala tenencia de mascotas. Ciertamente, son historias tétricas las que se escuchan provenientes de zonas marginales sobre los perros. Una moradora cuyo hermano vive el barrio San Martín de Porres, zona marginal del sur de Quito, contó que un perro de su hermano fue quemado con agua hirviendo por un vecino, siendo estas actitudes sorprendentemente cotidianas en este sector, en donde los perros no son solo invisibles sino vulnerables.

El maltrato puede originarse en la consideración del animal como inferior al ser humano, como expresa una vecina: *"yo creo que ellos les tienen como animales mismos, ellos como dicen, ellos son animales y animales ellos tienen que estar como se dice a fuera"* (Entrevista, EP8, 25 de abril de 2010), pero no se merecen desprecio por no ser humanos, como la misma vecina ratifica: *"lo que más en cuenta debemos tener es que seamos cuidadosos porque, no porque ellos son animalitos se los va a tener como quiera"* (Entrevista, EP8, 25 de abril de 2010). Una vecina expresó que no es bueno maltratar a los animales porque se puede aprender a maltratar a la gente.

El trato en relación a las mascotas es hacia un sujeto y requiere paciencia porque no es un objeto, no es una estatuilla de porcelana. Los perros nacen, crecen, comen, juegan, duermen, excretan, sienten frío, sienten afecto y mueren, pero durante esas etapas existe una falta de consistencia entre los moradores y entre ellos mismos surge la pregunta de ¿por qué tenerles si no se les va a cuidar? Como reflexiona una moradora: *"los animalitos tienen que estar siempre bien cuidados, yo para que tengo un perro que voy a tener encerrado, no le voy a dar de comer, va a estar maltratado, nunca le voy a llevar al veterinario. A un perro se les da los cuidados que, como si fuera un niño, porque ellos son niños"* (Entrevista, EP16, 05 de mayo de 2010).

Los perros responden al trato que se les da, pero no hay una consistencia que garantice responsabilidad sobre un perro a lo largo de su vida, como explica un morador: "*Esposo: por noveleros, se compraron un Shar pei para decir tengo un Shar pei. Como un cachorro, traen cachorros chiquitos, cuando están chiquitos se les ve que los adulan, pero después ya no. Esposa: una vez le habían venido a decirle a él, cuando teníamos de los Rottweiler chiquitos que les regalemos, para que le tengan mal, no*" (Entrevista, EP910, 26 de abril de 2010). De hecho, el trato que recibe un perro se relaciona con el trato que sus dueños se dan a sí mismos. Si es que, la sociedad no puede cuidarse no está en capacidad de responsabilizarse por otros. A esta reflexión llega un morador cuando dice que: "*no todos les tratan bien, ósea a medida a lo que ellos creen, como ellos se tratan también les tratan bien a los animales. Si vos vas donde una persona que ni ellos mismos se cuidan no les vas a pedir que le cuiden a un perro más que a ellos*"(Entrevista, EP12, 27 de abril de 2010).

En definitiva, las formas de trato a los perros en el sector analizado se alejan de los elementos centrales de la representación, ya que, no llegan a consolidarse en un comportamiento común hacia los perros para la mayoría de los pobladores, sino que se dispersan en una amplia variedad de formas de trato. La gente exagera sobre la tenencia que dan a sus mascotas, lo que se comprueba a través de la observación y la triangulación con otros vecinos, para llegar a una conclusión somera de que los perros tienen acceso a recursos pero en general están restringidos. Es curioso que personas que evidentemente no cuidan bien a sus perros hablen sobre la necesidad de no maltratarlos. En fin, al depender totalmente los perros de sus tenedores, son los moradores de Solanda quienes determinan todo lo que está alrededor de los perros del sector.

6. Objetivadores de la representación social del perro

Entendemos por objetivadores de la representación social a aquellos elementos que facilitan el proceso de objetivación, es decir, el volver concreto algo que es abstracto, una especie de interpretación propia de saberes para poder asimilarlos. En el tema de la representación social del perro, se pueden identificar algunos objetivadores en los que sobresalen las experiencias pasadas, las influencias familiares, los veterinarios y la televisión.

Las experiencias pasadas con perros influyen de forma diferenciada en las personas. Existen casos en los que un apego demasiado fuerte con un perro provoca la reacción de rechazo hacia cualquier otra mascota, pero también existen casos, en que las experiencias son asumidas con una sana nostalgia que incluso fomenta el deseo de tener otras mascotas. Existe una evidente relación entre las preferencias por un perro

y las experiencias de las personas. Este es el caso de una moradora quien personalmente no se declaró una amante de los perros, pero quien estableció lazos afectivos con un perro que fue rescatado de las calles en un estado completo de desaseo. Con el paso del tiempo y los cuidados que la familia le proporcionó a la mascota, ésta alcanzó un buen aspecto físico, a tal grado que fue hurtado y por supuesto, la imperante cultura de la violencia impidió cualquier intento de rescate. Esta experiencia determinó en la vecina un rechazo a todos los perros.

Las constantes experiencias de robos provocan sobre protección a los perros, es decir, la restricción como ya se mencionó anteriormente, es una forma de cuidado. Y siguiendo en esta misma línea los casos de muertes o padecimientos médicos de las mascotas son emocionalmente desgastantes para las personas. El caso ya mencionado del perro “Pancho” es ejemplificador, ya que el perro no solo se convirtió en el vínculo familiar, sino que promovió que la familia ayude a perros irrestrictos. Las experiencias positivas con perros en las etapas de crecimiento favorecen el gusto por los animales al igual que las experiencias traumáticas lo rechazan. Es curioso resaltar como estas experiencias pasadas persisten mucho tiempo después, como lo demuestra el relato de un morador: *"no sé, una señora de acá le llegó con una piedra, a darle a la perrita, y yo le dije que porque hace eso. Me dijo que había estado cavando un hueco por ahí, que esa es una tradición media mala para ella, ha, ha, y le seguía con una piedra, entonces eso, si, si vi"* (Entrevista, EP22, 14 de mayo de 2010). Por lo expresado anteriormente, las experiencias pasadas alrededor de los perros se convierten en objetivadores de la representación social, ya que permiten que la información sobre los perros sea asimilada por los individuos, aunque en el estudio realizado en Solanda, este objetivador es muy débil y variado por lo que le aleja del núcleo de la representación social, es decir, de constituir un elemento común entre los moradores en relación al objeto social perros.

Por otro lado, están los veterinarios que se convierten en una fuente de información, de transmisión del saber científico hacia los moradores. La zoonosis, la alimentación y la crianza de mascotas, son los temas más destacados de interlocución que mantienen los veterinarios con sus clientes. En el caso de los moradores son muy pocos quienes asisten al veterinario con fines preventivos, en su mayoría acuden ante algún accidente o enfermedad, si es que pueden acudir. El veterinario es visto como necesario en caso de que se le necesite, siendo un menor número de entrevistados quienes acuden con regularidad a los controles. Los moradores hacen uso de médicos veterinarios en la cercanía y evalúan el costo, aunque en muchos casos se mantiene un vínculo con veterinarios que ya han tratado y que les han demostrado confianza, esto a pesar de la distancia o del costo. Los moradores evalúan la honestidad y la experticia del médico veterinario, por lo que, en el sector hay un consenso positivo alrededor del Dr. Caicedo, director de una clínica veterinaria en las inmediaciones. Por otro lado, existen otros casos en que los moradores

identifican al veterinario como indolente ante perros irrestrictos, que ejercen una mala práctica o que por interés priorizan el dinero antes que la vida.

De los medios de comunicación, la televisión ejerce una influencia muy grande sobre la interrelación humano - perro, ya que es quizá el mayor transmisor de conocimiento en relación a las mascotas, y por lo tanto, un objetivador de la representación social. La televisión como un objetivador no es mayoritaria entre los pobladores. Esto se evidencia al considerar las campañas mediáticas surgidas en épocas de ataques por mordeduras de perros por mala tenencia que conllevaron a la creación de ordenanzas y que en la población provocó la estigmatización de ciertas razas fuertes muy de moda anteriormente, como lo expresa explícitamente un morador.

"Esposo: yo compre la Rottweiler, le compré, me costó como 200 y pico de dólares en ese entonces porque ahí eran caros estos perros, pero este ¡desgraciado! del Bernardo Abad con la Gisel [...] Villagomez ¿se llama no? Esposa: del canal cuatro, la Gisel [...] Esposo: este de teleamazonas, satanizaron, [...] bueno, ella satanizaron tanto al Rottweiler y al Pitbull, que ese perro no es apreciado pues. Esposa: nadie quería comprarle [...], justo en esa época que atacaron fue. [...] Esposo: y no pude, este ¡sin vergüenza!, para mí es un ¡perro!, un sin vergüenza, no dicen que somos los únicos culpables de que el perro sea así agresivo y bravo y salvaje, somos nosotros que le hacemos así" (Entrevista, EP10, 26 de abril de 2010).

El comentario anterior es contundente aunque además, curiosamente muestra lo sólida y persistente que es una representación, en este caso se trata de un amante a los perros, aparentemente un buen tenedor, no obstante que usa el término "perro" para descalificar a una persona. La televisión difunde gran variedad de ideas sobre los canes, pocas no obstante catalogables como saber científico. Este es uno de los medios de comunicación que incide en las formas de tenencia y la formación del gusto de las personas, sobre todo desde la perspectiva del perro como un objeto de consumo, más aun si consideramos que las personas entrevistadas tienen en su mayoría acceso a televisión por cable y expresan un agrado por programas sobre la educación y cuidado de mascotas.

7. La antropomorfización de los perros

La percepción que se tiene de los perros depende de la forma en que nosotros tratamos a nuestros perros. Si un tenedor tiene un perro de familia con una adecuada tenencia, percibe más notoriamente la proliferación de los perros irrestrictos en la zona, situación inversa si la tenencia es de perro de barrio, en cuyo caso no se percibe la proliferación de perros irrestrictos en la zona. También se diferencian las percepciones dependiendo del origen de las personas, si nacieron en la ciudad o si inmigraron de áreas rurales. En el mismo sentido se da la representación que se construye desde las diferentes perspectivas de los moradores sobre las bases de los elementos *themata* o nucleares.

Es muy persistente la representación del perro como amigo, casi siempre acompañado del adjetivo fiel. Lo curioso es que en su mayoría quienes lo representan así tienen un origen rural, que se explicaría porque la interrelación humano – perro en el campo es mucho más funcional y responde a un aprecio (reconocimiento del mérito) antes que a un afecto (inclinación sentimental), por lo que, los perros son amigos, pero no familia. Lo mayoritario es que se den representaciones superpuestas, considerando al perro como familia y amigo a la vez. Al preguntársele a una moradora sobre su representación de su perra, ella literalmente respondió: "*Ella es mi hija [...], ella es mi mejor amiga como quien dice*" (Entrevista, EP7, 23 de abril de 2010).

El perro representado como miembro de la familia es común en los moradores de origen urbano, e incluye el considerar a su mascota como hijo, niño, bebe, entre otros. La ciudad facilita que los perros sean antropomorfizados, es decir, que las mascotas dejen de ser perros para ser considerados casi humanos. Otra representación común del perro, más acorde a su carácter de mascota, es el de compañía, funcionalidad que también se explica en la urbanidad que aísla a los individuos, como expresa una moradora: "*un perrito es como le digo siempre una compañía de nosotros [...], es que como yo le di el cariño al animalito porque, por mis hijos como antes estaban pequeños yo trabajaba ese tiempo si quiera para que se dediquen, con la perrita a jugar, por eso es lo que yo empecé a tener animalitos*" (Entrevista, EP19, 12 de mayo de 2010). Lo importante es considerar al perro como un sujeto, no como un objeto de adorno o un juguete que se enciende cuando queremos, visión que es compartida por algunos vecinos: "*haría que le gente tome conciencia que tener un perro no es un juguete, que ya tuviste ahora y mañana te cansas y le botas, porque los perros son seres vivos y necesitan cariño, necesitan amor, necesitan muchísimas cosas*" (Entrevista, EP16, 05 de mayo de 2010). Un aspecto muy interesante sobre la representación es que muy pocos consideran al perro como mascota, y es común que a pesar de las buenas consideraciones, se le distinga de los seres humanos. Independientemente, del trato que se les dé, el aspecto relevante es que la representación coincide en que el perro es un miembro de la familia para la mayoría de los moradores en la zona investigada.

Cuando a los interlocutores se les pide ubicarse en relación a los perros surge la racionalidad judeocristiana como determinante pero reformada, porque si bien se cree que el ser humano está por sobre los animales, estos deben ser protegidos. Esta situación recuerda la Declaración de Cornwall, porque predomina una visión judeocristiana en que los humanos se ubican en una posición de mayordomos al cuidado de los otros, como expresa un morador: "*más que todo soy consciente del animal, de ver un pájaro que entra acá yo los dejo, porque buscan que comer y están comiendo, entonces lo veo al animal como un ser más, que nada más falta de hablar [...], son indefensos, ósea debemos atenderles a ellos,*

porque ellos están siempre sujeto a nosotros" (Entrevista, EP17, 10 de mayo de 2010). Algunos moradores asimilan las creencias cristianas, pero no se incorporan o interpretan antropocéntricamente, es decir, se hace una reinterpretación que se aleja del antropocentrismo, como se evidencia en la afirmación de una moradora: *"porque ellos también tienen, creo que tienen un espacio aquí en la tierra, que deberíamos cuidarle y son animalitos que agradan, son parte de del hogar todo eso, hasta unas mascotitas para los niños "* (Entrevista, EP, 25 de abril de 2010). E incluso se puede establecer una crítica al antropocentrismo, como lo expresa otra moradora: *"porque creo que es nuestra cultura, nos formamos así y seguimos con eso, no hay un apoyo a un animalito, a enseñarles como criar, como tratar a un animal"* (Entrevista, EP6, 23 de abril de 2010).

Existe, por lo tanto, la consideración de que los perros son indefensos y están bajo nuestro cuidado, en palabras de una moradora: *"es que son seres vivos [...] Como le digo a mi mamá ellos no tienen la culpa, de que porque alguien te regalo, no te gusto, el perro a la calle y pobre perrito, ellos no tienen manera de defenderse como un ser humano, decir oye me estas botando a la calle, tengo frío, ellos no, solo con ver una mirada triste de un perro a mí me da pena sinceramente"* (Entrevista, EP16, 05 de mayo de 2010). En fin, cuando se reconoce el valor de la vida, las personas se alejan de cualquier prejuicio, como lo expresa otra vecina, en una experiencia personal: *"lo que pasa, ya le explico de lo que al perrito le cogimos nosotros era más de pena, porque no había, dese cuenta dejarle morir, [...] era como que él pedía vivir, ósea él es como que tiene deseos de vivir, entonces andaba así, quebradito las cuatro patitas, arrastrándose"* (Entrevista, EP18, 10 de mayo de 2010). Para terminar no hay que descartar, aunque sean minoritarios, aquellos que se representan superiores a los otros animales.

El gusto por los perros es individual en cada persona y es sumamente variado. Existen quienes nunca les gustó tener mascotas pero ahora les adoran, quienes les amaron tanto que ya no quieren tener otras, quienes siempre quisieron, quienes quieren pero no pueden, etc., es decir, a pesar de la existencia de elementos nucleares de la representación social, parece ser que se encuentran dispersos en un campo de representación muy variado. Además, la mayoritaria representación del perro como miembro importante de la familia, se contrapone con un cuidado en promedio malo (en términos de bienestar animal) en la zona investigada. Las representaciones o visiones urbanas de los perros no corresponden con el accionar social observado en la zona, lo que se explica porque tanto las visiones urbanas de los perros (representaciones) y el trato hacia los mismos son de gran variedad entre los entrevistados (alejándose de ser elementos nucleares), y no llega a concretarse entre los moradores un principio de acción general en la zona acorde con una mayoritaria visión urbana del perro.

Como un elemento de la representación surge la caracterización de lo que es una tenencia adecuada, precedida de la inquietud sobre ¿Por qué se va a tener mascotas sino se las va a cuidar? En la zona investigada es difícil encontrar dueños responsables, que se ajusten a principios encaminados a la procura del bienestar animal y de los cuidados necesarios que requiere una mascota, sin desconocer que muchos por sentido común aplican parcialmente estas consideraciones. La variedad en las formas de trato hacia los perros por parte de los moradores anticipa que las representaciones que la población tiene de los perros en el sitio investigado no lleguen a concretarse en una representación social común en todos los entrevistados, sino que se mantienen aisladas. Por lo tanto, existe un problema con “el quererles cuidar”, es decir, con un compromiso que involucre la capacidad de satisfacer las necesidades de los perros respetando su naturaleza, para la cual el tema económico como la posibilidad de recursos para chequeos médicos y el tema cultural como el que se destine el tiempo y la paciencia para actividades recreacionales, deben ir juntos. La irresponsabilidad sobre la tenencia es negarle a un animal la satisfacción de sus necesidades, es decir, maltratarlo. Esto se puede entender objetivamente como el irrespeto a las cinco libertades del bienestar animal, que por cierto todos los interlocutores desconocen formalmente.

Mayoritariamente, nadie ha escuchado el concepto de manejo responsable de mascotas y cuando se les pide a los interlocutores interpretarlo las respuestas coinciden en un “quererles cuidar bien”, que no es más que responsabilizarse por ellos, un compromiso que parece difícil de hacerse efectivo.

8. Elementos y estructura de la representación social de los perros en Solanda

Los elementos presentados a lo largo de este capítulo son el resultado de la aplicación del Método Comparativo Constante (Grounded Theory), funcional para analizar representaciones sociales sobre objetos socialmente importantes. Por lo tanto, estos son los elementos más importantes alrededor de la representación social del perro entre los moradores de Solanda, específicamente en el sector 2, que son el resultado final de una serie de codificaciones que tuvo su inicio con la determinación de más de 750 unidades de sentido o conceptos referenciales extraídos a partir de 22 entrevistas en profundidad realizadas en la zona de investigación.

En una primera instancia, se efectuó la codificación abierta, que responde a un análisis descriptivo en el que las unidades de sentido iniciales se especifican en un proceso de asociación de los datos, reduciéndose a alrededor de 500 unidades de sentido sólidas. Sobre la base de unidades de sentido codificadas, se procedió a establecer relaciones que permitan determinar las categorías iniciales básicas

para establecer la existencia de la representación social del perro en el área estudiada. El proceso de codificación abierta finalizó con 33 categorías que conforman los elementos disgregados de la estructura de la representación social estudiada⁸⁵.

Como corresponde con la metodología aplicada se continuó con el análisis relacional de dichas categorías en busca de los elementos estructurales de la representación social, principalmente elementos nucleares o *themata*. Por lo tanto, se realizó una codificación axial en busca de categorías conceptuales, las mismas que han sido expuestas a lo largo de este capítulo.

Resumiendo, las categorías conceptuales obtenidas en este estudio son:

El **Espacio**, es un concepto que engloba al espacio privado (elemento nuclear), es decir, la disposición de la mascota en el interior del hogar y la restricción como forma de cuidado que se relaciona con el carácter de propietario o arrendatario de las casas. Este concepto también incluye al espacio público, en el cual se insertan los perros irrestrictos y las causas de su origen.

Lo **socialmente mal visto (sobre la interrelación humano – perro)**, es otra categoría conceptual que incluye como elemento más fuerte a la cultura de robo y el envenenamiento imperante en la zona (elemento nuclear) y a elementos como el comercio ilegal de mascotas (mercados clandestinos) y el negocio negro de las peleas de perros por apuestas.

La categoría **actores de influencia en la sociedad (sobre la interrelación humano - perro)**, incluye a las autoridades estatales y comunitarias que como se expresó en este capítulo, solo tienen una cabeza visible con las acciones del Ministerio de Salud Pública, así como a los marcos legales en los que estos actores se basan, especialmente la legislación sobre tenencia de perros. Este concepto también incluye a los actores de la sociedad civil implicados en la interrelación humano - perro. Las autoridades y la sociedad civil que conforman este concepto son elementos nucleares por su ausencia.

⁸⁵ Las 33 categorías resultado del proceso de codificación abierta son: Tipo de vivienda como determinante para la tenencia de mascotas, Espacio como determinante para la tenencia de mascotas, Preferencias por la tenencia del perro, Aspectos definitorios para el gusto por los perros, Diferencia de género entre los machos y hembras (embarazos), Perros irrestrictos (callejero), Posibilidad de abandono a desprendimiento de un perro, Agresividad, Restricción como forma de cuidado del perro, Influencias pasadas como determinantes del trato a los perros, Formas de cuidado (trato que se les da), Características de un buen tenedor de perros (Trato que hay que darles), Aspectos económicos relevantes para la tenencia, Robo y envenenamiento (violencia), Comida, Comercio ilegal de perros, Leyes, Acciones de autoridades local y pública en relación a los canes, Sociedad Civil, Percepción de la interacción de los otros con los perros, Espacio Público, Dificultades y problemas que padecen los perros, Problemas que ocasionan los perros, Sr. Don Pérez, Origen del Perro, Funcionalidad, Veterinario, Peleas de Perros, Televisión, Tener presente los cuidados del perro, Manejo Responsable de Mascotas.

Una categoría que se posiciona en el margen o periferia del núcleo de la representación social es la de las **Preferencias**, en el cual se engloban categorías como la funcionalidad del perro, su origen, los gustos y disgustos que causan en la gente, los temas de agresividad y preferencias por machos. Justamente, el concepto de preferencias se establece en el margen del núcleo porque incluye el tema de agresividad como un elemento de rechazo social, el cual se acerca a ser un elemento *themata*.

Una categoría adicional es la que he denominado **los Otros**, que hace referencia a la percepción de la tenencia de los otros moradores a la vez que incluye la percepción hacia los otros canes, incluyendo los aspectos de molestia social alrededor de la presencia de todo tipo de perros en la zona.

Otra categoría es la de **visión urbana del perro**, en donde predomina la representación del perro como miembro de la familia. Relacionándose con la anterior está la categoría **tenencia** que engloba a los muy variados elementos que caracterizan la diversidad de tratos hacia las mascotas presentes en la zona. Además, incluye las consideraciones de lo que implica una buena tenencia de mascotas y su relación muy débil con el concepto de Manejo Responsable de Mascotas.

Otra categoría es la denominada **Objetivadores** y que incluyen los elementos que conllevan a la concreción de conceptos en el pensamiento de las personas, es decir, su objetivación. Este concepto incluye a las experiencias previas vividas alrededor de los perros, al igual que al tema de veterinarios y la televisión.

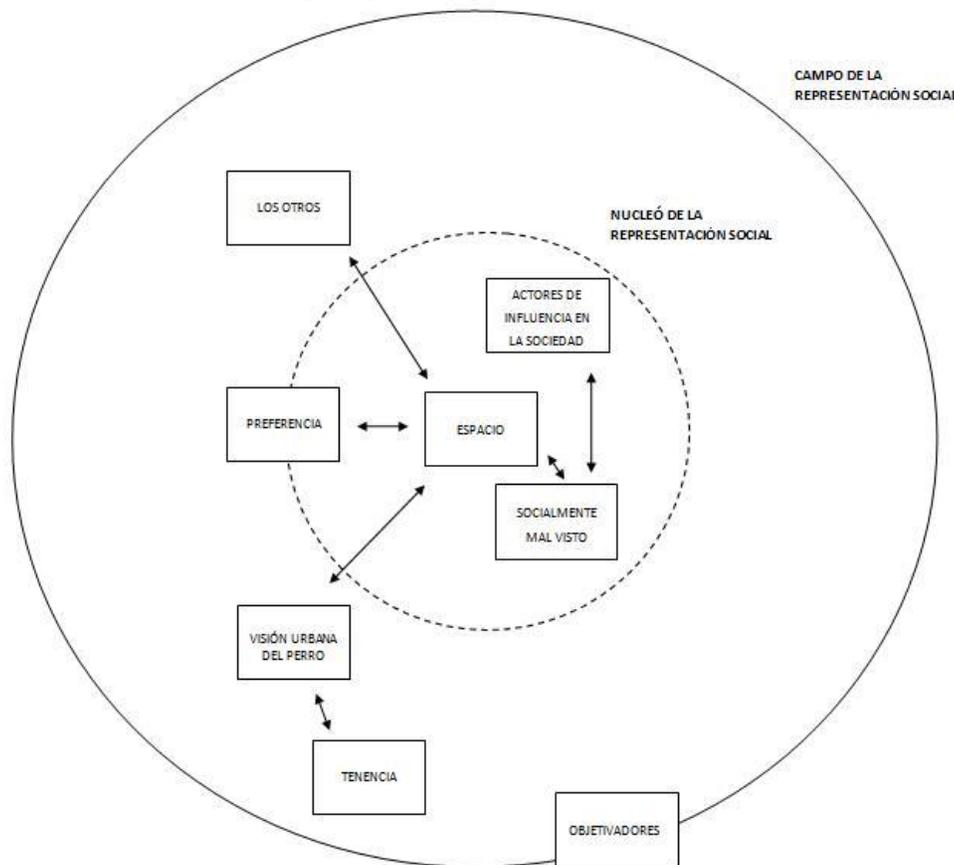
Las condicionantes económicas relacionadas con el “poder querer cuidar” a los perros, es una categoría que no llega a formar un concepto aislado que explique la representación como las categorías conceptuales presentadas anteriormente. Lo económico está presente, pero no es determinante. Aparece mencionada en las entrevistas con los moradores de Solanda al hablar sobre la tenencia adecuada, pero no es un impedimento. Así, en la zona investigada hay pobladores de clase media con cierta holgura económica, lo que nada dice sobre una relación de correspondencia entre términos económicos y buena tenencia. Hay moradores que cuidan muy bien a sus perros, teniendo relativamente pocos recursos monetarios y hay otros quienes cuidan mal a sus perros teniendo mayores posibilidades económicas. Los problemas alrededor de los perros se explican más por la mala tenencia y por una falta de control social antes que por aspectos económicos.

Las condiciones en las que viven los humanos determinan las condiciones en las que viven sus perros y como menciona un morador la economía influye: *"ahí es igual a la escala, al ritmo de las personas del hogar, de la economía, también sufren los perros, en la pobreza"* (Entrevista, EP17, 10 de mayo de

2010). Por lo tanto, el aspecto económico es un limitante presente y persistente que se mueve por la mayoría de los elementos de la representación, aunque no se posiciona como un elemento nuclear de la representación por sí misma, ya que la codificación abierta, axial y selectiva constantemente muestra que no es un elemento que ayude a explicar la representación, como si son el espacio o la violencia, pero que está inserto en los otros elementos.

Para finalizar con la metodología de análisis, se realizó una codificación selectiva, estableciendo relaciones entre las categorías conceptuales ya expuestas. La ubicación de las categorías conceptuales en la estructura de la representación social que los moradores de Solanda tienen de los perros se muestra en el gráfico 1.

Gráfico 1. Estructura de la representación social del perro para los moradores del Sector 2 de Solanda, según las principales categorías de análisis



Elaboración: Autor

Basándonos en las teorías de la estructura de la representación social, con el ejercicio analítico realizado se puede concluir que el **Espacio**, lo **Socialmente mal visto sobre la interrelación humano - perro** y los **Actores de influencia en la sociedad sobre la interrelación humano – perro** son elementos nucleares en las representaciones sociales, por distintos motivos ya explicados.

El espacio ocuparía un lugar predominante en el núcleo de la representación social por su carácter determinante sobre cualquier tipo de tenencia de mascotas caninas en la zona investigada. Sin embargo, la relación del espacio con los dos otros elementos nucleares identificados en esta representación, aunque existentes no son contundentes, es decir, los tres elementos nucleares no tienen una interconexión sólida.

Por otro lado, la **Preferencia** ocupa un espacio marginal en la frontera del núcleo de la representación, especialmente, por el contundente rechazo social a la agresividad. Por fuera del núcleo, en el campo de la representación están otros elementos mucho más dispersos y variados en la visión y práctica de los moradores. En este espacio ubicamos **Los Otros** y **La Representación**, ambos elementos relacionándose con el núcleo a través del concepto de **Espacio**. Un tanto más distante de la **Representación** esta la **Tenencia**, y influyendo en todos los elementos del campo de representación de forma débil se ubican los **Objetivadores**, los cuales no alcanza a incidir sobre los elementos nucleares. Adicionalmente, a través de todo el esquema estructural de la representación social del perro en los moradores de Solanda, está el elemento económico, pero no como una explicación de la representación en sí misma.

Finalizada las etapas de la metodología es tiempo de analizar el resultado obtenido en esta investigación. Para esto vamos a usar dos criterios: el primero, los elementos de la estructura de la representación y el segundo, el de la formación de la representación social. Sobre el primer criterio es notoria la existencia de elementos nucleares con especial énfasis en el tema del espacio, la cultura del robo y el envenenamiento y la ausencia total de autoridades (con la excepción del Ministerio de Salud Pública) y sociedad civil. Al margen de los elementos nucleares está la agresividad. No existe una fuerte relación entre los elementos que conforman al núcleo.

El campo de representación es aun más variado y el caso de la tenencia es explícito sobre esta situación, ya que en el sector básicamente se puede encontrar de todo sin existir un patrón socialmente válido y uniforme. Finalmente, los objetivadores se encuentran fuera del centro y al margen del campo de la representación, es decir, que no existen elementos que proporcionen saber científico influyente en las personas y por lo tanto los moradores no pueden asimilar estas ideas y volverlas suyas. Por otro lado, basándonos en el segundo criterio es evidente que al estar los objetivadores en la zona externa del campo de representación no se ha logrado sobre este tema un proceso de objetivación consistente, menos aun pensar en un proceso de anclaje, el cual está muy lejano y por lo tanto, desde este criterio la formación representación social se encuentra en una etapa en la que no llega a constituirse como común entre los moradores en relación al objeto social perros, más bien se presentan una serie de representaciones aisladas e independientes unas de las otras carentes de influencias que permitan objetivizar y sobre todo

anclar información sobre los canes, que conlleve a generar una representación social de los perros común entre los moradores.

Lo expreso anteriormente, significa que en el sector analizado de Solanda no llega a configurarse una representación social del perro, ya que las representaciones sobre los canes se presentan aisladas e independientes. Por un lado, como menciona Stuart Hall, es obvio que existe un sistema de representaciones que permite dar significado al mundo a través de la construcción de una serie de cadenas de equivalencia en nuestros mapas conceptuales (Hall, 2000: 19), en este caso sobre los perros. Por otro lado, la representación también depende de la construcción de una serie de correspondencias entre nuestros mapas conceptuales y una serie de signos (Hall, 2000: 19). Es en el segundo caso en el que se inserta el concepto de representación social aquí analizado.

Recordemos que para Jodelet la representación social es una forma de conocimiento socialmente elaborado y compartido, pero son tan variadas las formas de tenencia y las visiones urbanas de los perros, como se demostró en los análisis de codificación, que resulta difícil hablar de una representación social común para la mayoría de los pobladores del Sector 2 de Solanda, en relación a los perros. Moscovici menciona que es objeto de representación social aquello que es importante para la sociedad, pero los elementos importantes para los pobladores, por lo tanto nucleares de la representación y que se reiteran con mayor frecuencia en la totalidad de los entrevistados, se refieren a categorías coyunturales de la zonas, como el espacio o la cultura de robo y envenenamiento, por lo que podríamos decir que socialmente los perros no ocupan un sitio de importancia en la esfera de las representaciones sociales de pobladores urbanos del sector. En la investigación se concluye que a pesar de la presencia constante de los canes en la cotidianidad, dicha presencia no ha conllevado a que esa sociedad estandarice criterios y elementos nucleares sólidos sobre los mismos, peor aún, podríamos decir criterios adecuados sobre tenencia en una consideración sobre el bienestar animal.

Gran parte de los elementos centrales se explican en parte por las particularidades de la zona investigada. Al ser la representación social un elemento dinámico, en constante cambio, se puede concluir que el análisis realizado en Solanda se refiere a un momento en el tiempo, en el cual, la representación social del perro no llega a consolidarse uniforme entre los moradores. Es un momento en el que los perros no son visto como tema relevante al mayoritario interés social de los moradores de Solanda, situación que no siendo estática en el tiempo, podría cambiar hacia un estado en el que los moradores actúen de acuerdo a una representación social común a todos, ojalá respetuosa con los principios del bienestar animal.

Dadas las conclusiones de la investigación, la hipótesis planteada es en parte corroborada por la existencia de gran variedad de representaciones sobre los perros entre los pobladores del Sector 2 de Solanda, aunque esta variedad no se origina en un grupo social con características socioeconómicas y culturales diversas, porque el Sector 2 de Solanda es un conglomerado social muy homogéneo. Por otro lado, en el Sector 2 no se llega a consolidar una representación social para el periodo estudiado común en los moradores, lo que rechaza en parte la hipótesis planteada. Según Moscovici, se genera representación social sobre temas relevantes para la sociedad, pero en el tiempo de estudio los perros, como objeto social, carecieron de importancia para la mayoría de los moradores del Sector 2 de Solanda, de manera que los perros permanecen invisibles, a pesar de las altísimas interacciones humanos – canes presentes diariamente en la zona investigada. Los perros forman parte de la cotidianidad de los moradores de Solanda, siendo objeto de variadas formas de trato, unas cercanas y otras alejadas del bienestar animal, pero la relación con los canes en la zona para el periodo de investigación muestra que la sociedad no los representa como un elemento de importancia, demostrando que los perros permanecen junto a nosotros pero invisibles.

CAPÍTULO V.

UNA TENENCIA DE MASCOTAS BASADA EN EL RESPETO: CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES HACIA UN MANEJO MÁS HUMANO DE POBLACIÓN CANINA (FAUNA URBANA)

En las ciudades, los humanos inciden en que las vidas de la mayoría de los perros sean demasiado cortas, plagadas de carencias y sufrimientos, que son por muy pocas personas visualizadas, y en nuestra realidad por casi nadie haciendo algo para solucionarlo.

Las instituciones del gobierno, exclusivamente locales, se limitan al control de los perros, cuya acción es invisible para los moradores de Solanda, y cuyo fracaso es evidente por la presencia de perros irrestrictos y perros de barrio pululantes en la zona. Además, ninguna institución oficial responsable del control de perros se preocupa por el bienestar animal, lo que se evidencia por la vulnerabilidad que los perros padecen en el sector. El Ministerio de Salud Pública es la única institución que realiza acciones sobre los perros que son visibles para los moradores de la zona, pero sus fines son lejanos a una preocupación por el bienestar animal, esto en parte porque este tema no es competencia de esta institución. No obstante, dentro de sus metas de Salud Pública, el control de la rabia se cumple exitosamente.

La situación de los perros en la administración zonal Eloy Alfaro en el Distrito Metropolitano de Quito, es considerada como una epidemia, y tratada como tal aunque con limitados resultados. Con el nacimiento de la *Ordenanza Metropolitana que determina las condiciones en las que se debe mantener los perros y otros animales domésticos* N.- 0128. RO N.- 444, se da una división entre las jefaturas de Salud del Distrito Metropolitano de Quito y el Ministerio de Salud Pública sobre las funciones y competencias de cada institución en relación a los perros. El control de los perros restrictos, de familia y de barrio se mantiene con el Ministerio de Salud Pública, mientras que el Municipio asume la responsabilidad sobre los perros irrestrictos, lo que limita sus acciones debido a la dificultad de establecer con claridad las tipologías de perros. Solanda al ubicarse en la administración Eloy Alfaro también es un sitio sometido al control de la Unidad de Gestión de Fauna Urbana existente en esta administración zonal, pero cuyos resultados, independientes de los servicios médicos ofrecidos, son muy limitados en cuanto a la mejora de la tenencia de mascotas, que eliminaría los problemas que causan y padecen los perros en este sitio.

El abordaje de las representaciones sociales relacionado con las problemáticas socioambientales urbanas es de gran importancia, como en el caso que la presente tesis ha intentado analizar e interpretar. Las características muy particulares de Solanda, que incluyen a una población de clase media, de origen

urbano y con alto hacinamiento, proporcionan elementos para entender ciertos aspectos nucleares (compartidos por todos) de la representación social del perro. Es así como se han analizado distintas categorías como las del espacio, la cultura del robo y envenenamiento y la ausencia de las autoridades que ejerzan control sobre el tema. Estas categorías son producto de un proceso de codificación de la información obtenida a través de entrevistas en profundidad en el barrio según el Método de Comparación Constante. La información acerca del objeto de representación y su ordenamiento en el campo de representación establece el estado de la representación social de los perros en el Sector 2 de Solanda. El ordenamiento de las categorías codificadas se ajusta a la Teoría del Núcleo Central (Teoría del Estructura de la Representación Social). Adicionalmente, el análisis de la estructura de la representación social se enriquece con la Teoría de la Formación de la Representación, en tanto se considera para el análisis los procesos de objetivación y anclaje de la representación. Este abordaje teórico a través de la metodología de comparación constante permite concluir que en el Sector 2 de Solanda no se llega a consolidar una representación social común entre los pobladores acerca de los perros en el periodo estudiado, es decir, que la variedad de representaciones individuales no confluyen en una representación social homogénea para la población estudiada. La carencia de una representación social consolidada determina y explica la mayor parte de los problemas existentes en la convivencia humanos-canines en el sitio investigado.

Evidentemente, las conclusiones que emanan del estudio son exclusivas para el sitio investigado, pero muestran la importancia de realizar este tipo de estudios en otras zonas de la urbe. Es característica de la representación social su particularidad espacial y temporal. Se concluye que la situación de los perros es muy variada en distintos sitios de la ciudad, y por lo tanto, las acciones para remediar los problemas deben adecuarse a las especificidades de los contextos, por lo cual, extender acciones de gestión de fauna urbana, basadas en representaciones sociales muy específicas, reduciría su efectividad. Comparar representaciones sociales sobre canes en las ciudades es solo posible para el estado (campo de representación) de la representación en un contexto temporal y espacial, pero esto es la punta de un iceberg que oculta los procesos de formación de la representación social. Se podría estudiar comparativamente representaciones sociales en contextos sociales, culturales y urbanos similares, y aun así las políticas públicas enfocadas a mejorar la interrelación humanos-perros deben particularizarse hacia las causas de formación de la representación (mecanismos de objetivación y anclaje); esta es la razón por la cual un enfoque sancionador como mecanismo generador de responsabilidad no será efectivo en todas las zonas de la ciudad, y en algunas zonas agravará los problemas.

En relación a la problemática de la alta presencia de perros irrestrictos en los ámbitos urbanos, ésta puede corregirse al fomentar políticas de educación ambiental que incluyan la tenencia responsable de mascotas, enfocándose en procesos comunicacionales que justamente aborden los aspectos de las representaciones

sociales sobre los canes y las mascotas. Para ello será necesario fomentar una nueva ética en el relacionamiento ciudadano en lo que respecta a los espacios públicos, la interacción entre vecinos, y la relación humanos y mascotas. Una representación social de los canes basada en el respeto se logra a través de un cambio cognitivo que involucre el reconocimiento de los perros como seres merecedores de cuidado, es decir, que los canes se vuelvan importantes para la sociedad, proceso que se logra a través de políticas de educación sobre manejo adecuado de mascotas. Justamente, en el sitio de investigación los perros no son importantes para el conjunto social, determinando que las representaciones individuales sobre los canes no converjan en una representación social consolidada.

En el sector 2 de Solanda, no existe un modelo de acción socialmente aceptado sobre la tenencia de mascotas, lo que se evidencia en las múltiples formas del trato, que reciben los perros en la zona, lo que adicionalmente explica la falta de un explícito rechazo y sanción hacia aquellos moradores que atentan contra el bienestar animal, o que llegan a abandonar a los perros. Esto corrobora la falta de consolidación de una representación social común para la mayoría de los pobladores de Solanda, y por lo tanto la irrelevancia del objeto social “perros” para los moradores. Podría decirse que los canes no son importantes para el conglomerado social del Sector 2 de Solanda y por lo tanto, se invisibilizan, se tornan invisibles y se vuelven vulnerables. La intencionalidad de “quererles cuidar” a los perros (en la que encontramos distintos factores culturales) o el “poder quererles cuidar” (limitado por factores económicos) pierde su importancia frente a una representación social de los perros que al momento de estudio se presenta inconcreta, dispersa en una amplia variedad de representaciones de los canes, que a su vez se refleja en una amplia variedad de formas de tenencia de perros presentes en la zona, alguna cercanas y otras lejanas a consideraciones y principios relacionados con el bienestar animal.

En el sitio investigado se da una antropomorfización de los perros que incide en el trato en que reciben basado en consideraciones afectivas, lo que Donna Haraway consideró como una de las neurosis de nuestra época. Una tenencia de mascotas basada en el amor, es muy débil y susceptible a cambios y en muchos de los casos conlleva la existencia de perros que al ser tratados como niños desconociendo su real naturaleza, se convierten en un verdadero peligro para la comunidad. Por esto, la tenencia de perros debería sustentarse en el respeto hacia una vida cuya naturaleza gregaria y jerárquica requiere educación y cariño, pero en ese orden, lo que terminaría con la situación actual en la que predomina la tenencias irresponsables y que es la causa de distintos problemas que surgen de la interrelación humano-perro en el ámbito urbano, como en el caso de Solanda.

Los modelos cognitivos que conforman el sentido común de las personas y determinan sus acciones en la cotidianidad, en este caso sobre la interrelación humano-perro, todavía no se muestran abiertos a cambios

actitudinales y podríamos decir en términos generales que la ética en la interrelación humanos - animales domésticos no está asentada todavía sobre la base de nuevas premisas. La pretensión de mejorar la tenencia de mascotas a través de sanciones punitivas será nula, debido a que aquello que se regula (perros), es aquello que todavía no es de central importancia para los moradores, a pesar de la coexistencia e interacción constante. Se deben trascender las políticas facilistas que delegan la responsabilidad sobre los cuidados de la fauna urbana (especialmente mascotas). Por el contrario, es necesario apuntar hacia el cambio cultural, mediante políticas públicas que consideren estrategias de comunicación y educación ambiental que socialicen a las comunidades urbanas el saber científico y principios relacionados con el bienestar animal, que posibiliten la interiorización de conocimientos sobre los canes, mediante su objetivación y anclaje, cuyo resultado sea la aplicación espontánea de este saber en su sentido común social, reflejada en actitudes hacia los perros compartidas por la mayoría del conglomerado social.

Es decir, las políticas públicas para la gestión de fauna urbana deben incidir en la comunidad, a través de campañas de concienciación y educación enfocadas en la difusión de conocimientos sobre los perros, de tal manera que el conjunto social asuma a los perros como un tema relevante y genere sobre ellos representaciones sociales que perduren en el tiempo, y que de acuerdo a adecuadas políticas públicas, encaminen la formación de representaciones sociales que se plasmen en actitudes y comportamientos hacia los perros respetuosas con el bienestar animal y el derecho de los otros. Dada la preocupante situación de los perros en la zona de investigación, se debe dar una agresiva socialización, tanto de las normativas existentes sobre tenencia de mascotas, como sobre los conceptos de manejo responsable de mascotas, para lo cual, sería conveniente aprovechar todo espacio de agrupación para difundir esta información. Además, se podría estructurar grupos de informantes que visiten los hogares para recordar a los moradores estos principios. Fomentar la asociación de grupos defensores de los derechos de los animales en la zona, de tal forma que el mensaje surja de la propia población. Y, sobre todo, mostrar una verdadera autoridad activa y comprometida con el tema, responsabilidad exclusiva de la municipalidad, sin la cual ninguna política será efectiva. El fin de la política pública es generar preocupación por la situación de los canes en la población. Alcanzar cambios cognitivos en algunos moradores conllevará cambio actitudinales, empezándose una cadena de imitación de buenos hábitos. Sin duda, al alcanzarse representaciones sociales respetuosas hacia los otros no humanos, no solamente los perros, se alcanzaría un nivel cualitativo superior en la existencia de la sociedad, mucho más comunitaria, menos egoísta y con una empatía más sensible, que se refleja más allá de los canes, en una mejor convivencia social.

Al término de esta investigación constatamos el hecho de que trágicamente, todos los perros irrestrictos que se mencionan en esta investigación han muerto, porque una sociedad incapaz de visualizarlos lo ha

decidido. Nuevos perros desafortunados los han reemplazado nutriendo este círculo de vulnerabilidad. La problemática abordada en la presente tesis ha enfocado así una de las aristas no enfocada de forma decidida en las políticas públicas municipales y zonales, y que debería ser abordada desde un marco de competencias específicas centradas también en el bienestar animal. Es así como podemos enfatizar que solamente a través de fomentar procesos de educación hacia una tenencia responsable de mascotas, la problemática de la proliferación y padecimiento de los canes irrestrictos, y de las situaciones de maltrato y mala tenencia de canes – restrictos y de barrio podría ser revertida. Lo central está en propiciar que los humanos/ciudadanos readecuen su papel en el ambiente (en este caso urbano) en una interacción basada en un mayor respeto hacia los otros, visibilizando así, a los demás seres vivos, en este caso canes (perros) que nos rodean.

BIBLIOGRAFÍA

1. Bibliografía general

Aguilar Jarrín, Eduardo (2003). *Estadísticas de las enfermedades. Ecuador 1990 – 2003*. Quito: Ministerio de Salud Pública. Dirección Nacional de Epidemiología.

Araya Umaña, Sandra (2002). *Las representaciones sociales: ejes teóricos para su discusión*. -San José, Costa Rica: Flacso.

Banchs, María Auxiliadora (2007). “Entre la ciencia y el sentido común: representaciones sociales y salud”. En *Representaciones sociales: teoría e investigación*, Tania Rodríguez Salazar y María de Lourdes García Curiel (Comp.): 219-254. Guadalajara, México: Universidad de Guadalajara.

Beck, Alan (2000). “The human-dog relationship: a tale of two species”. En *Dogs, Zoonoses and Public Health*, Calum Macpherson, Francois Meslin y Alexander Wandeler (Ed.): 1-16. New York: CABI Publishing.

Beck, Alan (2002). *The Ecology of Stray Dogs: a study of the free-ranging urban animals*. Indiana: Purdue University Press.

Beck, Alan M (1975). “The Public Health Implications of Urban Dogs”. *Am J Public Health* 65: 1315–1318.

Bekoff, Marc (2006). *Animal Passions and Beastly Virtues: reflections on redecorating nature*. Philadelphia: Temple University Press.

Bourdieu, Pierre (2007). *El sentido práctico*. Buenos Aires: Siglo XXI editores.

Calderón, Teresa (2008). *Elefante*. Santiago: RIL editores.

Carrión Mena, Fernando (2010). *Ciudad, memoria y proyecto*. Quito: OLACCHI, DMQ.

Charry Joya, Carlos Andrés (2006). “¿Nuevos o viejos debates? Las representaciones y el desarrollo moderno de las Ciencias Sociales”. *Revista de estudios sociales*, 22: 81 -94

Coller, Xavier (2005). *Estudios de casos*. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS).

D'Ercole, Robert y Pascale Metzger (2002). *Los lugares esenciales del Distrito Metropolitano de Quito*. Quito: DMQ.

Daniels, Thomas y Marc Bekoff (2006). “Population and Social Biology of Free-Ranging Domestic Dogs, *Canis familiaris*”. En *Animal Passions and Beastly Virtues: reflections on redecorating nature*, Marc Bekoff: 99-122. Philadelphia: Temple University Press.

Diamond, Jared (2007). *Armas, gérmenes y acero*. Bogotá: Debolsillo.

Feldmann, Bruce Max y Tony H. Carding (1973). “Free-Roaming Urban Pets”. *Health Services Reports*, 88: 956-962.

Geertz, Clifford (1994). *Conocimiento local: ensayo sobre la interpretación de las culturas*. Barcelona: Paidós.

Hall, Stuart (2000). "The work of representation". En *Representation: cultural representations and signifying practices*, Stuart Hall (Ed.): 13-74. Londres: SAGE Publications.

Haraway, Donna (2002). *The companios species manifesto: dogs, people and significant otherness*. Chicago: Prickly Paradigm Press.

Hummer, Robert L. (1975). "Pets in Today's Society". *American Journal of Public Health*, 10: 1095-1098.

ICAM (s/f). "Guía para el manejo humanitario de poblaciones caninas". Disponible en http://www.icamcoalition.org/downloads/Guia_Para_El_Manejo_Humanitario_de_Poblaciones_Caninas_Spanish.pdf , visitada en mayo 15 2009

Jodelet, Denise (2007). "Imbricaciones entre representaciones sociales e intervención". En *Representaciones sociales: teoría e investigación*, Tania Rodríguez Salazar y María de Lourdes García Curiel (Comp.): 191-218. Guadalajara, México: Universidad de Guadalajara.

Lipovetsky, Gilles (1990). *El imperio de lo efímero: La moda y su destino en las sociedades modernas*. Barcelona: Edit. Anagrama.

Mackinnon, Catharine (2004). "Of Mice and Men: A Feminist Fragment on Animal Rights". En *Animal rights: current debates and new directions*, Cass Sustein y Martha Nussbaum (Edit.): 263-298. New York: Oxford University Press.

Mathews, Steve y Harold Herzog (1997). "Personality and Attitudes toward the Treatment of Animals". *Society and Animals*, V5-N2: 169-175.

Matter, Hans y Thomas Daniels (2000). "Dog ecology and population biology". En *Dogs, Zoonoses and Public Health*, Calum Macpherson, Francois Meslin y Alexander Wandeler (Ed.): 17-62. New York: CABI Publishing.

Minayo, María Cecília de Souza (1992). *O desafio do conhecimento: pesquisa qualitativa em saúde*. Sao Paulo-Rio de Janeiro: Hucitec-Abrasco.

Mosterín, Jesús (2007). "La ética frente a los animales". En *Dilemas de la Bioética*, Juliana González Valenzuela (Comp.): 217: 288. México: Fondo de Cultura Económica.

MSP (2009a). "Programa de Control de la Zoonosis". Disponible en http://www.msp.gov.ec/index.php?option=com_content&task=blogcategory&id=52&Itemid=145, visitado en marzo 14 2009.

MSP (2009b). "Número de casos y tasas de incidencia anual de rabia canina". Disponible en <http://www.msp.gov.ec/images/rabia%20canina.pdf>, visitada octubre 13 2009.

MSP (2009c). "Número de casos y tasas de incidencia anual de rabia humana". Disponible en <http://www.msp.gov.ec/images/rabia%20humana.pdf>, visitada octubre 13 2009.

Nussbaum, Martha (2007). “Más allá de compasión y humanidad: justicia para los animales no humanos”. En *Las fronteras de la justicia: consideraciones sobre la exclusión*, 321-400. Barcelona: Paidós

Odum, Eugene y Fausto Sarmiento (1998). *Ecología: el puente entre la ciencia y sociedad*. México: McGraw Hill Interamericana.

OIT (1989). *Enciclopedia de salud y seguridad en el trabajo*. V.3. Madrid: Centro de publicaciones del Ministerio del trabajo y seguridad social.

OPS (2005). *Eliminación de la rabia humana transmitida por perros en América Latina: análisis de la situación, año 2004*. Washington, D.C: OPS. Área de Prevención y Control de Enfermedades. Unidad de Salud Pública Veterinaria.

Picq, Pascal [et al] (2002). *La historia más bella de los animales*. Barcelona: Anagrama.

Rodríguez Cerda, Óscar (2003). “Las representaciones sociales: entre tejidos de la razón y la cultura”. *Relaciones* (Revista de El Colegio de Michoacan), 93: 81-96.

Rodríguez Lilia (1990). *Las mujeres de Solanda: mujer, barrio popular y vida cotidiana*. Quito: CEPAM – ILDIS.

Rodríguez Salazar, Tania y María de Lourdes García Curiel (Comp.) (2007). *Representaciones sociales: teoría e investigación*. Guadalajara, México: Universidad de Guadalajara.

RSPCA (s/f). “Guía para el diseño y manejo de un albergue para animales”. Disponible en http://enextranet.animalwelfareonline.org/Images/resources_Companion_Animals_false_Shelter-guidelines-Spanish_small_tcm34-11777.pdf, visitado mayo 23 2009.

Sanders, Clinton (1999). *Understanding Dogs: living and working with canine companions*. Philadelphia, USA: Temple University Press.

Serpell, J. A. (2004), “Factors influencing human attitudes to animals and their welfare”. *Animal Welfare*, 13: 145-151

Serpell, James y Elizabeth Paul (1994). “Pet and the development of positive attitudes to animals”. En *Animals and human society*, Aubrey Mammings y James Serpell (Ed.): 127-144. New York: Routledge.

Tasker, Louisa (2006). *Stray Animal Control Practices (Europe)*. London: WSPA y RSPCA

Urrutia, Victor [Comp.] (1999). *Para comprender que es la ciudad: teorías sociales*. Navarra, España: evd. Vargas Llosa, Mario (2007). *La ciudad y los perros*. Buenos Aires: Alfaguara.

Vaughn, Jacqueline (1978). “The Shelter Charade: The Dilemmas of Urban Animal Control”. *State & Local Government Review* 10: 87-91.

Wandeler, Alexander y John Bingham (2000). "Dogs and rabies". En *Dogs, Zoonoses and Public Health*, Calum Macpherson, Francois Meslin y Alexander Wandeler (Ed.): 63-84. New York: CABI Publishing.

WHO (1987). "The dogs population in urban and rural areas". En *Guidelines for the dog rabies control*", 2.1-2.62.

WHO (1988). *Report of WHO consultation on dog ecology studies related to rabies control*. Genova: World Health Organization.

WSPA (2009). "Suffering in Slums: The global stray dog problem". Disponible en http://www.wspa-usa.org/pages/2688_suffering_in_slums_the_global_stray_dog_problem.cfm, visitado en marzo 14 2009.

2. Bibliografía de periódicos

Coronel, Vanesa (2010). "Apenas el 2% de población canina ha sido registrada y cumple la normativa". Disponible en http://www.ciudadaniainformada.com/noticias-ciudadania-ecuador0/noticias-ciudadania-ecuador/ir_a/ciudadania-informada/article//apenas-el-2-de-poblacion-canina-ha-sido-registrada-y-cumple-la-normativa.html, visitado en febrero 02 2010.

El Comercio (2009). "2 224 personas mordidas por perros se registraron en 2008" Disponible en http://www.elcomercio.com/solo_texto_search.asp?id_noticia=164531&anio=2009&mes=2&dia=6 , visitado marzo 14 2009.

Guerrero, David (2008). "Perros y gatos recibirán la vacuna antirrábica". *El Telegrafo*, junio 25, Salud.

HOY (2009). "Perros de la calle: no hay quién regule su reproducción". *HOY*, junio 13, Sociedad Vida Diaria.

Witt, Carla (2008). "30 mil perros callejeros deambulan por la capital". *El Telegrafo*, agosto 27, Quito Metropolitano.

3. Bibliografía Jurídica

Ministerio de Salud Pública y Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca (2009). *Reglamento de tenencia y manejo responsable de perros*. Registro Oficial N.- 532 del 19 de febrero de 2009.

Municipio de Baños de Agua Santa (2009). *Ordenanza que regula la protección, tenencia, control, comercialización y cuidado de animales de compañía, así como aquellos que se utilizan en espectáculos públicos dentro del Cantón Baños Agua Santa*. Registro Oficial N.- 522 del 05 de febrero de 2009.

Municipalidad del Cantón Loja (2009). *Ordenanza Municipal de control de riesgos para la salud, relacionado con la tenencia de perros y otros animales de compañía y la protección y control animal*. Aprobada el 23 de enero de 2009.

Asamblea Constituyente (2008). *Constitución del Ecuador*. Registro Oficial N.- 449 del 20 de octubre del 2008.

Congreso Nacional del Ecuador (2006). *Ley orgánica de salud*. Registro Oficial N.- 423 del viernes 22 de Diciembre de 2006.

Distrito Metropolitano de Quito (2005). *Reglamento a la ordenanza Metropolitana N.- 0128*. Registro Oficial N.- 526 del 17 de febrero de 2005.

M.I. Municipalidad de Guayaquil (2004). *Ordenanza que regula la protección, tenencia, control, comercialización y cuidado de animales de compañía, así como aquellos que se utilizan en espectáculos públicos dentro del Cantón Guayaquil*. Registro Oficial N.- 494 del 31 de diciembre de 2004.

Distrito Metropolitano de Quito (2004). *Ordenanza Metropolitana que determina las condiciones en las que se debe mantener los perros y otros animales domésticos N.- 0128*. Registro Oficial N.- 444 del 18 de octubre de 2004.

Ministerio de Salud Pública (2003). *Reglamento sobre la tenencia de perros y gatos en el país*. Registro Oficial N.- 203 del 04 de noviembre de 2003.

Congreso Nacional del Ecuador (1971). *Ley orgánica de régimen municipal*. Registro Oficial/ Sup N.- 331 del 15 de Octubre de 1971.

Congreso Nacional del Ecuador (1971). *Código de la Salud*. Decreto Supremo N.- 188, Registro Oficial N.- 158 de 8 de Febrero de 1971.

Congreso Nacional del Ecuador (1971). *Código Penal*. Registro Oficial/ Sup N.- 147 del 22 de enero de 1971.

ANEXOS

ANEXO 1. Lista de entrevistas

Tabla 1. Actores fuera de sitio código: EAF

Actores de importancia nacional o local				
Código	Número Entrevista	Fecha Elaboración	Nombre Entrevistado	Cargo
EAF 1	1	16 abril 2010	Dr. Leonardo Arias	Presidente Colegio de Veterinarios de Pichincha
EAF 2	2	19 abril 2010	Ing. Fernando Arroyo	Director de Comunicaciones PAE
EAF 3	3	20 abril 2010	Dr. German Fierro	Presidente AMVEPE
EAF 4	4	21 abril 2010	Dr. Jaime Grijalva	Asesor del concejal Wright sobre temas de salud
EAF 5	5	26 abril 2010	Dr. Gonzalo Rivadeneira	Jefe del Programa de Control de la Zoonosis MSP
EAF 6	6	27 abril 2010	Sr. Sandra Cornejo	Presidenta Humana-nimal
EAF 7	7	03 mayo 2010	Dr. Napoleón Moreno	Responsable control de zoonosis de Pichincha MSP-DPSP
Actores de importancia para la Administración Zonal Eloy Alfaro del Distrito Metropolitano de Quito				
Código	Número Entrevista	Fecha Elaboración	Nombre Entrevistado	Cargo
EAF 8	8	11 mayo 2010	Dra. Karina Jaramillo	Jefa Salud AZ Eloy Alfaro DMQ
EAF 9	9	11 mayo 2010	Tec Sa. Rubén Proaño	Responsable Zoonosis JS AZEA DMQ
EAF10	10	11 mayo 2010	Lic. Sonia Gordon	Responsable de la Jefatura Salud Area7 Eplacachima
EAF11	11	12 mayo 2010	Dr. Eduardo Montenegro	Responsable Control de Gestión Animal AZEA DMQ

Elaboración: Autor

Tabla 2. Actores en sitio código: EAE

Código	Número Entrevista	Fecha Elaboración	Nombre Entrevistado	Cargo
EAE 1	1	16 abril 2010	Msg. Wilson Sigcho	Presidente Comité Central Promejoras de Solanda
EAE 2	2	19 abril 2010	Sr. Daniel Guanin	Presidente Comité 14 de Febrero de Solanda Sector 2
EAE 3	3	19 abril 2010	Sr. Victor Arrevalo	Vicepresidente Comité 14 de Febrero de Solanda S 2
EAE 4	4	23 abril 2010	Dr. Edgar Cruz	Responsable Veterinario La Mascota (Solanda sector 1)
EAE 5	5	10 mayo 2010	Dr. Christian Caicedo	Responsable Clínica Veterinaria San Francisco
EAE 6	6	10 mayo 2010	Dr. Jhayro Peñaloza	Responsable Centro Veterinario Beagle

Elaboración: Autor

Tabla 3. Entrevista en profundidad código: EP

Código	Número Entrevista	Fecha Elaboración	Nombre Entrevistado
EP 1	1	16 abril 2010	Miguel Moran
EP 2	2	18 abril 2010	Daisy Artieda
EP 3	3	21 abril 2010	Rita de Armendáris
EP 4	4	22 abril 2010	Sra. Rosario Palacio
EP 5	5	22 abril 2010	Doña Norma
EP 6	6	23 abril 2010	Margot Capa
EP 7	7	23 abril 2010	Jasmin Duran
EP 8	8	25 abril 2010	Carmen Sanchez
EP 9	9	25 abril 2010	Nancy Calvopiña
EP 10	10	26 abril 2010	Luis Perez
EP 11	11	27 abril 2010	Katy Sanchez
EP 12	12	27 abril 2010	Henry Villacis
EP 13	13	28 abril 2010	Zoila Navarro
EP 14	14	29 abril 2010	Elizabeth
EP 15	15	03 mayo 2010	Patrica Almeida
EP 16	16	05 mayo 2010	Evelyn Sanafria
EP 17	17	10 mayo 2010	Luis Lisintuña
EP 18	18	10 mayo 2010	Fanny Soria
EP 19	19	12 mayo 2010	María Abad
EP 20	20	12 mayo 2010	Edwin Quiroz
EP 21	21	12 mayo 2010	Fabian Granda
EP 22	22	14 mayo 2010	Patricio Proaño

Elaboración: Autor

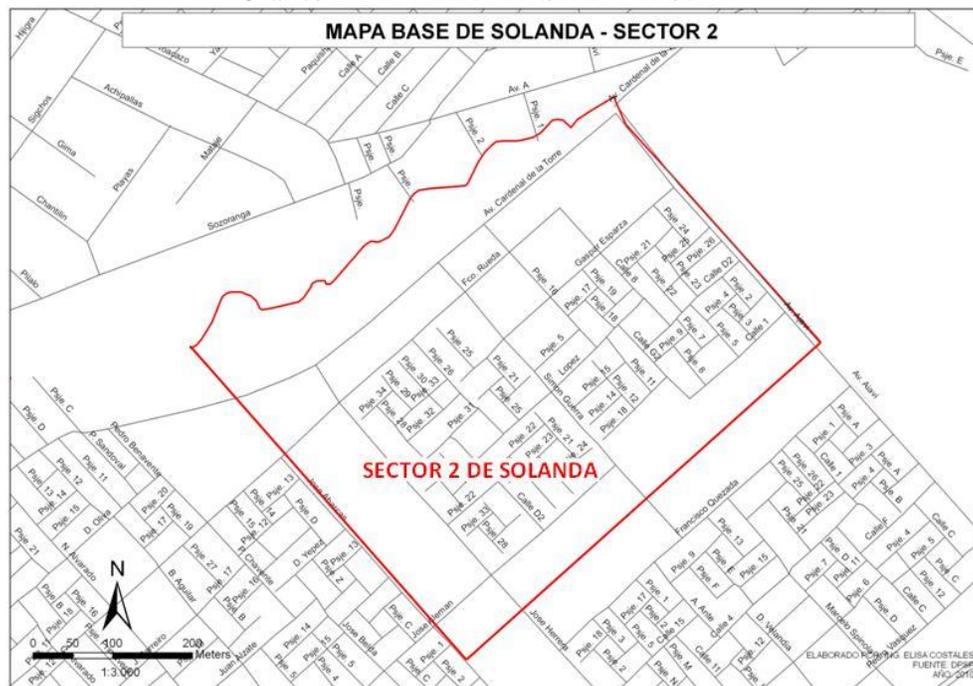
ANEXO 2. Ubicación del sitio de investigación (Sector 2 de Solanda) en el entorno de la ciudad de Quito

Gráfico 1. Ubicación de la Parroquia Solanda en el Distrito Metropolitano de Quito



Fuente y elaboración: Dirección Metropolitana de Planificación Territorial (2001). "Fondo parroquial". Disponible en http://www4.quito.gov.ec/spirales/9_mapas_tematicos/9_1_cartografia_basica/9_1_1_1.html, visitada el 13 marzo 2010

Gráfico 2. Delimitación del Sector 2 de Solanda



Fuente: Dirección de Salud de Pichincha del Ministerio de Salud Pública
Elaborado por: Elisa Costales

ANEXO 3. Imágenes fotográficas de Solanda, su gente y sus perros

Imágenes 1. Solanda, entre el hacinamiento y la vibrante actividad comercial. A la izquierda, el comercio del la calle José María Alemán, “la J” (21 de abril de 2010). A la derecha un ejemplo del tipo de vivienda de Solanda, en promedio de 3 pisos (25 de abril de 2010)



Elaboración: Autor

Imágenes 2. Peculiar constitución urbanística de Solanda, cual laberinto coralino. A la izquierda se muestra la característica estructura de las supermanzanas en Solanda, de pasaje y casa-puente (19 de abril de 2010). A la derecha el crecimiento vertical de las casas y los perros en las terrazas (19 de abril de 2010)



Elaboración: Autor

Imágenes 3. Contradicciones en la forma de tenencia de mascotas. A la izquierda, perra irrestricta que se mantiene cerca de donde se le facilita comida, siempre que no se convierta en una molestia para la vecindad (11 de mayo de 2010). A la derecha, perros restringidos, reclusos en las terrazas (24 de febrero de 2010).



Elaboración: Autor

Imágenes 4. Gran variedad de tipos de población canina presentes en Solanda y en constante interacción. A la izquierda la contraposición entre perro irrestricto y perro restringido (19 de abril de 2010). A la derecha las interacción entre perros irrestrictos y perros de barrio (25 de abril de 2010)



Elaboración: Autor

Imágenes 5. Alta vulnerabilidad de los canes y crueles formas de vida. A la izquierda, perra teckel irrestricta en estado deplorable, perjudicada por su fenotipo (25 de abril de 2010). A la derecha, humanos y perros buscan en la basura su sustento (21 de abril de 2010)



Elaboración: Autor

Imágenes 6. La tristemente corta vida de los perros. A la izquierda los perros irrestrictos “Oso” y “Negrita”, ambos ya fallecidos en violentas circunstancias (21 de abril de 2010). A la derecha, las interrelaciones de los moradores con los perros irrestrictos, mostradas durante un entrevista (18 de abril de 2010)



Elaboración: Autor

Imágenes 7. Abúndate población canina en Solanda. A la izquierda se muestra un tipo grupo de perros en el parque lineal Rio Grande (8 de mayo de 2010). A la derecha, un grupo de canes en el parque Ecológico de Solanda (11 de mayo de 2010)



Elaboración: Autor

Imágenes 8. Canes invisibles entre la multitud. A la izquierda, perros de barrio e irrestrictos ignorados por la multitud (25 de abril de 2010). A la derecha, grupo de perros irrelevantes para los humanos con los que comparten el espacio (25 de abril de 2010).



Elaboración: Autor